

PROGRAMA DE TRABAJO
2021-2025
Por una transformación integral



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de la
Entidad Académica

Pladea
2021-2025

Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias

Región: Orizaba- Córdoba

Titular: Dra. Yaqueline A. Gheno Heredia

19 de enero de 2023.

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”



Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez
Rector

Dr. Juan Ortiz Escamilla
Secretario Académico

Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino
Secretaria de Administración y Finanzas

Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora
Secretaria de Desarrollo Institucional

Dr. Mario Roberto Bernabé Guapillo Vargas
Vice Rector Región Orizaba-Córdoba.

Dra. Yaqueline A. Gheno Heredia
Titular de la Entidad Académica

Participantes

Eje 1. Derechos humanos

Dra. Luz I. Rojas Avelizapa
Enlace de género de la Facba

Eje 2. Sustentabilidad

M.H.T. Marali A. García Castillo
Enlace de sustentabilidad en la Facba

Eje 3. Docencia e innovación académica

Dra. Marcela de Jesús Sánchez
Seguimiento a convenios y enlace de atención al estudiante.

Eje 4. Investigación, posgrado e innovación.

Dra. Karina P. Bañuelos Hernández
Coordinadora de investigación en la Facba

Eje 5. Difusión de la cultura y extensión de los servicios

Dra. Anylu del Carmen Pérez Monjaráz
Dr. Ismael Quiroz Guerrero

Eje 6. Administración y gestión institucional

Dra. María A. Ángel Lara
Comisión para la reacreditación del P.E de agronomía.

M.H.T Norma Berzabel Zilli Ponce
Jefa de Carrera del P.E de Ingeniero Agrónomo

Mtra. En Admón. Alma B. Morales.
Académica del P.E de Ingeniero Agrónomo

Dr. Ehdibaldo Presa Parra y Dr. Daniel Arturo Rodríguez Lagunes
Enlaces del Sistema Institucional de Gestión Estratégica (SIGE)

Datos de contacto

Camino Peñuela- Amatlán S/N Peñuela, Mpio. De Amatlán de los Reyes, Ver.
Peñuela, Veracruz.

Tel. 271 71 66 129
271 6 64 10

ygheno@uv.mx

Índice

1	Introducción.....	2
2	Diagnóstico.....	8
2.1	Análisis FODA general para la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, campus Córdoba.	8
3	Planeación.....	11
3.1	Misión al 2025	11
3.2	Visión al 2025.....	11
3.3	Objetivos, metas, y líneas de acción de acuerdo con el Programa de Trabajo 2021-2025 <i>Por una transformación integral</i>	12
4	Seguimiento y evaluación.....	132
5	Referencias	133

I Introducción

La Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, región Orizaba-Córdoba, dependiente de la Universidad Veracruzana (Facba), inicia actividades en el otoño de 1980 en las instalaciones que hoy ocupa. Con el decidido e invaluable apoyo del Patronato Cordobés de la Universidad Veracruzana se obtuvo el predio y parte de los recursos para la construcción del edificio principal, lo que permitió que en ese año se iniciaran las actividades. Lo anterior como parte, tanto de la descentralización, como ante la demanda creciente de cobertura en educación superior para la región centro del estado de Veracruz. Así, la Facba, se integra al área Biológica-Agropecuaria de la Universidad que en esta época solo contaba con la Facultad de Biología en Xalapa. De este modo, se pensó en ofrecer y cubrir el área de influencia en la región de las Altas Montañas.

Inició ofertando dos programas académicos de licenciatura: Ingeniero Agrónomo y Lic. en Biología. En el año de inicio, ingresó la 5ª generación de la carrera de Ingeniero Agrónomo y la primera de Licenciado en Biología en el inmueble que hasta la fecha sigue operando y al que se le han ido agregando diversas áreas. En los últimos años, la universidad ha hecho una inversión importante en áreas específicas de la Facba, como como la biblioteca, el área de cómputo, cubículos de maestros, aulas taller, así como los sanitarios de ambos niveles, el mantenimiento del estacionamiento y la construcción de la cafetería; todo esto para satisfacer las necesidades de los estudiantes y para cumplir con las observaciones de los organismos evaluadores.

Desde su fundación y hasta el año 2000, los planes de estudios vigentes fueron en la modalidad rígida y en su momento dieron una aceptable respuesta a las necesidades educativas de su tiempo. Actualmente los nuevos retos a nivel mundial en los sectores agrícolas, biológicos, económicos, tecnológicos, productivos y educativos son evidentes; por lo tanto, se vuelve una necesidad imperante e impostergable, el impulso de una propuesta innovadora pero al mismo tiempo respetuosa del marco normativo de la Universidad Veracruzana, que favorezca el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan General de Desarrollo 2030, en el Programa de Trabajo 2021-2025 *Por una transformación integral* así como en el Pladea 2021-2025 de la entidad a través de la continuidad a los ejes de liderazgo académico, visibilidad e impacto social, así como, al de gestión y gobernanza con

un firme compromiso, responsabilidad y sentido de pertenencia para la gestión del periodo 2021-2025 .

Tomando como base los últimos años, podemos mencionar algunas de las fortalezas que en este momento tiene la Facba, resultado del incremento en las actividades sustantivas y adjetivas desarrolladas por el personal académico de la entidad, logrando mejorar los indicadores de los Programas Educativos (PE) que se ofertan. Se ha incrementado la participación de la comunidad universitaria en diversos programas académicos cómo: el Programa de Tutoría Académica, el trabajo colegiado de los Cuerpos Académicos y Grupos de Trabajo y el desarrollo del Programa para el Seguimiento de Egresados (el cual aún requiere de desarrollo para su óptimo funcionamiento). Sin embargo, falta reforzar el trabajo de las Academias por área del conocimiento, el programa de movilidad e internacionalización académica, así como los ejes transversales de sustentabilidad e interculturalidad.

La Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, Región Orizaba-Córdoba, actualmente continúa ofertando los dos PE a nivel licenciatura con los cuales inició: Ingeniero Agrónomo y Licenciado en Biología y ahora ha incrementado su oferta en el nivel de posgrado con tres PE de posgrado, dos profesionalizantes (Maestría en Horticultura Tropical y Maestría en Manejo y Explotación de los Agrosistemas de la Caña de Azúcar) y el Doctorado en Ciencias Agropecuarias (multisede).

Se considera como una fortaleza, la actualización de los planes y programas de estudio, principalmente el de Ingeniero Agrónomo que después de casi 20 años de no ser modificado, ahora tiene un nuevo Plan iniciando su primera generación en septiembre 2020. Para el caso de el Plan de Estudios de Licenciatura en Biología (Modelo Educativo Integral y Flexible [MEIF]-versión 2013), mismo que terminó de implementarse en 2015, recién terminó sus primeros 5 años y es necesario evaluarlo para hacer los cambios de fondo pertinentes a todo lo que las Ciencias Biológicas han cambiado en la última década; en lo referente a los posgrados, todos ellos han sido revisados y modificados al menos en los últimos dos años de acuerdo con las observaciones del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) y los propios objetivos de cada uno de ellos (Plan de Mejoras del Doctorado en Ciencias Agropecuarias (2019) Plan de Mejora para la Maestría Caña (2020) y el Plan de Mejora de la Maestría en Horticultura Tropical (2020). Lo anterior, ha permitido mantener la Reacreditación por los Organismos Nacionales de Comité Mexicano de Acreditación de la

Educación (Comeaa), para Ingeniero Agrónomo, y Comité de Acreditación y Certificación de la Licenciatura de Biología A.C. (Caceb), para Licenciatura en Biología, en ambos programas educativos de nivel licenciatura y la permanencia y niveles de reconocimiento ante PNPC-Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) para los posgrados.

En lo que respecta a estudiantes, la entidad está conformada por una matrícula de 754 estudiantes de los PE de licenciatura y 66 estudiantes a nivel posgrado, mismos que son atendidos por 68 académicos de la propia entidad y 02 de la facultad de Ciencias Químicas. Existen 35 Profesores de Tiempo Completo, 19 Profesores por Asignatura, 14 Técnicos Académicos, 10 integrantes del personal administrativo técnico y manual y tres (03) compañeros del personal de confianza.

Tanto los perfiles del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Prodep) como los Cuerpos Académicos, han sido evaluados en 2020 y 2021. Lo anterior, permite garantizar la calidad y pertinencia de los PE y se refleja en la formación académica de los estudiantes. También el aumento progresivo de las becas estudiantiles puede considerarse una fortaleza. La búsqueda de alternativas a través de los programas de becas/apoyos económicos externos a la Universidad, es una opción para subsanar esta situación. Y deberá ser el resultado de un proceso de gestión académica y administrativa organizado, puntual y preciso.

Por último, en el ámbito académico, se considera como una fortaleza importante de nuestra Facultad, el compromiso de los académicos de tiempo completo en la diversificación de sus cargas académicas reorganizando su trabajo en las diversas funciones que realizan (docencia, investigación, gestión y vinculación), logrando así impactar en los indicadores, incluyendo algunas incursiones en la oferta de Educación Continua. Todo esto, ha tenido un efecto en el mejoramiento del nivel educativo, favoreciendo la eficiencia terminal.

Una oportunidad relevante, además de necesaria, es la revisión continua y el mejoramiento sostenido de los programas de tutorías, de vinculación y de investigación, a través de los programas coordinados de Servicio Social y Experiencia Recepcional vinculados al quehacer de los Cuerpos Académicos, articulando los saberes teóricos, heurísticos y axiológicos con el trabajo de las academias por área de conocimiento.

En cuanto a las fortalezas en los procesos administrativos y el manejo de recursos, en los últimos años, se ha mejorado la coordinación y transparencia de las actividades

involucradas en la gestión y adquisición de recursos en apoyo de la docencia e investigación, así como para el fortalecimiento de los Programas Educativos y Cuerpos Académicos. Sin embargo, los procesos administrativos deben ser continuamente revisados y acompañarlos de toda la normatividad que ha desarrollado la Universidad para hacerlos cada vez más expeditos. Sin embargo, aún hay situaciones a mejorar en favor de la gestión académica de forma permanente considerando también las observaciones de los organismos acreditadores.

Un punto de oportunidad muy importante será la promoción constante y de modo transversal de una cultura de calidad para la sustentabilidad, los derechos humanos y la interculturalidad, así como la responsabilidad social. En este sentido, aunque ha habido mejoras, aún persisten conductas y reacciones adversas a la política universitaria de inclusión, interculturalidad y respeto por los derechos humanos, la Universidad está dando pasos contundentes, entre ellos las “Reformas estratégicas para armonizar la normatividad UV y erradicar la violencia de género” aunque faltan fortalecer algunos otros aspectos como la inclusión, interculturalidad y la diversidad. Se requiere desde el espacio vital de la comunidad de nuestra Facultad, apoyar estas acciones a través de la información constante y veraz de estas condiciones de nuestra comunidad universitaria.

Cumplir las metas institucionales, siempre a través de un liderazgo basado en la colectividad, los valores, el respeto de la diversidad de pensamiento y cultura, así como la equidad de género, los derechos humanos y sustentabilidad. Lo anterior, junto con la mesura, transparencia y sobriedad en el manejo de los recursos financieros deben ser los ejes que direccionen y fortalezca una cultura humanística en la entidad en beneficio en la formación de calidad de todos nuestros estudiantes.

Para establecer una planeación que derive en un marco de trabajo estratégico para la entidad, es necesario contar con un diagnóstico puntual de la situación actual de la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, Campus Córdoba, mismo que fue realizado con el apoyo de estudiantes, académicos y personal administrativo que colaboramos en esta entidad, con lo que se tiene una visión más amplia y profunda de los diferentes aspectos que redundan en ofrecer un servicio de calidad para nuestra razón de ser, los estudiantes.

Este Plan de Trabajo propuesto para la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (Facba), Región Orizaba-Córdoba 2021-2025, es el resultado de la participación de un grupo

de estudiantes y académicos de la Facultad, quienes, desde el ejercicio autocrítico para la reacreditación, hemos construido una nueva visión directiva para la Facba. Por esto, consideramos que la congruencia en la misión y visión de esta debe permear en todos los ámbitos académicos de sus programas educativos y propiciar las condiciones institucionales idóneas que fomenten el desarrollo integral de la comunidad académica que integra la Facba.

La base de este plan está fundamentada en las funciones sustantivas de la Universidad Veracruzana: docencia, investigación, vinculación y extensión de los servicios. Se busca un enfoque imparcial y objetivo que nos permita privilegiar las decisiones colegiadas, siempre dentro de un marco de derechos humanos, sustentabilidad, acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas. Este plan expone y desglosa las líneas de acción para redefinir el quehacer académico de la Facultad y fortalecer las relaciones interpersonales. Consideramos que la cohesión y la identidad dentro de una comunidad académica es fundamental y en este momento, se percibe una fractura, una sensación de rechazo, exclusión y hegemonía.

Por lo tanto, para el éxito de este Plan directivo, es fundamental la revaloración de la confianza en la autoridad de la Facultad, con una gestión de puertas abiertas, transparente, incluyente, honesta y tolerante. Las comunidades académicas, como bien mencionó un académico de amplia experiencia y trayectoria, deben de ser libres de opinar sin que ello implique la imposición de una etiqueta, por ello es muy importante reconocer el trabajo individual y construir en lo colectivo, para que toda la comunidad se sienta respetada e incluida en la vida académica de la entidad, dentro de los más altos estándares éticos que tiene la Universidad Veracruzana.

Dra. Yaqueline A. Gheno Heredia.



2 Diagnóstico

Se presenta un análisis FODA (Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) que sirvió como apoyo inicial para el desarrollo de este Pladea 2021-2025. Esta información ha sido tomada principalmente del diagnóstico realizado para la elaboración del Pladea 2017-2021 de la entidad, complementándose con elementos identificados a través de la experiencia y vivencias de académicos, estudiantes y personal administrativo, técnico y manual.

2.1 Análisis FODA general para la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, campus Córdoba.

Tabla 1: Análisis FODA general para la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, campus Córdoba	
Fortalezas	Debilidades
<p>-Dos Programas educativos de calidad acreditados por Comeaa y Caceb. - Tres posgrados actualizados y avalados en el PNPC-Conacyt</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un Cuerpo Académico consolidado • Un Cuerpo Académico en consolidación • Tres Cuerpos Académicos en formación. • Actualización permanente y pertinente del personal docente mediante cursos del Programa de Formación Académica (Profa) y disciplinares <p>-Actualización permanente y pertinente del personal técnico, manual y administrativo.</p> <p>-Actividades extracurriculares que fortalecen el perfil integral del estudiante, mediante la organización de eventos académicos, deportivos, culturales y artísticos.</p> <p>- Convenios de colaboración y vinculación con ocho municipios de la región, cinco universidades internacionales y seis empresas de la región.</p> <p>- Fomento a la investigación docente a través de Cuerpos Académicos.</p> <p>- Fomento a la investigación de estudiantes a través de la Experiencia Educativa (EE) de Experiencia Recepcional y de proyectos a través de Cuerpos Académicos.</p> <p>- Diversidad de temas investigados por estudiantes y académicos.</p> <p>- Presencia de la entidad a nivel regional.</p> <p>- Planta docente con académicos que cuentan con el perfil de las carreras que se imparten.</p> <p>- la ubicación geográfica de la Facba es privilegiada por muchas razones. Por su diversidad de ecosistemas, de sistemas productivos, es un corredor empresarial y</p>	<p>- Falta el jefe de carrera de Lic. en Biología para tener un control y eficiencia en el funcionamiento académico de la carrera.</p> <p>- Duplicidad de funciones en el manejo de los sistemas de control académico.</p> <p>-Manejo aceptable del idioma inglés en el caso de estudiantes (extender la acreditación hasta 6 períodos).</p> <p>- La enseñanza multimodal carece de impulso.</p> <p>-Estrategias educativas innovadoras limitadas a determinadas EE.</p> <p>- Falta promover y lograr certificaciones tanto de estudiantes como de académicos.</p> <p>- Falta promover la cultura del emprendimiento relacionado con el área biológica-agropecuaria.</p> <p>- Intermitente o escasa participación de estudiantes en proyectos de investigación con los cuerpos académicos.</p> <p>- Falta de educación continua mediante la impartición de diplomados, especializaciones, certificaciones.</p> <p>-Mayor número de eventos de extensión académica (congresos, foros, olimpiadas de conocimiento, entre otros) de carácter integral e interdisciplinario.</p> <p>- Internacionalización de la currícula.</p> <p>- Dominio del idioma inglés por parte de los académicos.</p> <p>- Promover que los académicos publiquen en revistas indizadas: Journal Citation Reports (JCR), Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe (Redalyc), SCImago, Scopus.</p> <p>- Atención permanente a las observaciones de Comeaa y Caceb, así como de los criterios de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuiés).</p>

<p>turístico a nivel nacional, tiene rápida conexión con la Ciudad de Veracruz y Xalapa, además de otras entidades del País: Puebla, Tlaxcala, Oaxaca.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Escasa vinculación con la sociedad inmediata a la facultad. - Falta un análisis profundo sobre los modelos de transferencia tecnológica, en paralelo con el emprendimiento universitario. - Fortalecimiento del programa de seguimiento de egresados. - Puntual integración de un control interno financiero y administrativo. - Falta de un sistema que articule las funciones de jefes de carrera, coordinadores de academias, técnicos y cuerpos académicos. - Falta de un eficiente programa de Servicios de los centros de cómputo. - Falta de un convenio formal para la realización de prácticas, isitas académicas y o servicio social de los estudiantes.
--	--

Tabla 2: FODA (Amenazas y Oportunidades)

Amenazas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> -Fuerte competencia en la región, aproximadamente de ocho instituciones públicas y privadas que tienen una oferta educativa similar a la nuestra. - Oferta de licenciaturas bilingües en la región Orizaba-Córdoba. - Oferta de licenciaturas en modalidad virtual. - La brecha generacional en al menos el 25% de los académicos, lo que los ha incapacitado para desarrollar e impartir las EE en entornos virtuales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Diversificación de oferta educativa en ambos programas de licenciatura. -Generación y fortalecimiento de alianzas académicas para el servicio social y la experiencia recepcional -Para las estancias académicas, promover fuertemente la participación de los estudiantes en los programas como Delfín, verano e invierno de investigación, así como el programa Alianza-Pacífico. - Capacitar a los académicos en el diseño e impartición de EE en entornos virtuales para fortalecer y consolidar la educación virtual a corto, mediano y largo plazo. - Fortalecer el posicionamiento de la Facultad en la región, a partir de la riqueza socioambiental e industrial de la región. - Eficientizar los convenios de vinculación existentes con los diversos sectores.

Tabla 3: FODA (Fortalezas y Oportunidades)

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> - Todos los PE de licenciatura y de postgrado de la Entidad cuentan con reconocimiento de calidad. - Recientemente se actualizaron los programas de estudios, a nivel licenciatura. - Se brinda un apoyo integral a través del sistema de tutorías. - Se han implementado espacios y/o laboratorios para la realización de prácticas o proyectos de investigación. - A partir del fortalecimiento de la planeación estratégica de la universidad, la Entidad Académica (EA) ha logrado cumplir los objetivos de desarrollo académico, principalmente el cambio generacional, incorporando al personal de nuevo ingreso con altos niveles de habilitación que garanticen el desempeño integral de las funciones académicas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los PE se encuentran en proceso de reacreditación. - Incrementar la producción científica derivada de la investigación. - La utilización de la herramienta institucional “Planea-UV”, con la finalidad de generar oferta educativa congruente a la demanda de cada periodo. - Se cuenta con apoyo económico (becas) y de movilidad para los estudiantes. - Al transparentar el proceso de selección y contratación de nuevos académicos, se recuperará la confianza en el proceso. - Solicitud de plazas de Académicos- Investigadores que fortalezcan las actividades académicas y de investigación de la Dependencia de Educación Superior (DES).

<p>Se cuenta con 38 profesores que atienden a los PE de licenciatura, de los cuales, 26 son Profesores de Tiempo Completo (PTC; 15 docentes, 11 técnicos académicos) y 12 Profesores Por Horas (PPH).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Once académicos pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), 10 al nivel 1 y uno al nivel 2. -El 58% de los docentes cuenta con estudios de posgrado. - Se incrementó la movilidad académica en un 10%. -El 13% de los docentes es Perfil deseable y cuentan con reconocimiento Prodep. - Nueve docentes participan en el Sistema nacional de investigadores (SNI). - El 10% de los docentes es Perfil deseable y cuentan con reconocimiento Prodep. - En los posgrados, docentes cuentan con reconocimiento SNI 	<p>Relevo generacional</p> <ul style="list-style-type: none"> -La contratación de docentes de tiempo completo con el máximo nivel de estudios y con incursión en áreas de investigación, experiencia profesional, generación y aplicación del conocimiento fortalece la formación de los estudiantes. - Incrementar el número de académicos con grado doctoral y un mayor número de académicos que participen y se incorporen al SNI y perfil Prodep a través de los apoyos que ofrece la universidad. -La promoción del desarrollo académico de los docentes nivel licenciatura y maestría para realizar estudios de posgrado. -Lo docentes pueden aplicar a convocatorias internas y externas para la consecución de recursos.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - No se cuenta con infraestructura adecuada para ofrecer un servicio de calidad. - Escaso número de aulas y laboratorios y aumento de programas educativos. - El posgrado utiliza los espacios de la entidad dedicados a la licenciatura, no cuenta con espacios propios. - No existe un programa de difusión estructurado para las licenciaturas de la Entidad. - Se cuenta con un campo agrícola, pero hace falta seguridad y diversificación de cultivos para la realización de prácticas. - Se pierde confianza en los procesos de nuevo ingreso de académicos al no tener total transparencia en la planeación para el recambio generacional. - Los académicos que imparten clases en el posgrado son académicos de tiempo completo de ambos programas de licenciatura, complicando la gestión administrativa de las programaciones académicas de cada periodo. - En los posgrados, no se cuenta con personal administrativo, técnico y manual que apoyen las actividades administrativas y manejo de la escolaridad. -Algunos académicos no dominan un segundo idioma y eso limita las oportunidades de desarrollo de los cuerpos académicos. -La falta de un programa continuo para la formación y actualización de docentes en el dominio de una segunda lengua. -Aún prevalecen profesores con licenciatura, impactando negativamente en los indicadores de calidad. -Los académicos no ven una oportunidad de capacitación y desarrollo humano en los cursos Profa por lo que estos cursos no son aprovechados al máximo. -La productividad realizada de las actividades de investigación no es equitativa para todos los docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> -Oferta educativa de otras Instituciones de Educación Superior (IES) en la zona, en donde el principal atractivo son las prácticas profesionales que apoyan la inserción laboral de los egresados. -Lineamientos de programas como Prodep, SNI que indican que para participar es necesario ser PTC y con nivel de doctorado, lo que deja a fuera de estos indicadores a PTC sin grado de doctorado o bien a académicos con doctorado pero que se encuentran actualmente contratados como profesores por asignatura. -La falta de liberación de plazas de profesores de tiempo completo para el relevo generacional. -Ineficiente gestión del relevo generacional

-No se ha logrado incrementar en su mayoría la participación de la plantilla académica en convocatorias Prodep y SNI .
--

3 Planeación

3.1 Misión al 2025

La misión de la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, ubicada en la Región Orizaba- Córdoba, tiene como misión ofrecer programas educativos para una formación integral y de calidad en licenciatura y posgrado, sustentada en el humanismo, la ciencia y la tecnología, en cumplimiento de las funciones de docencia, investigación, vinculación, divulgación, gestión y extensión de los servicios. La Facultad está orientada a contribuir en la solución de los problemas que enfrentan los recursos naturales, así como la producción agrícola, pecuaria y forestal de la región, mediante la generación y aplicación del conocimiento para su distribución social.

3.2 Visión al 2025

La visión de la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, ubicada en la Región Orizaba-Córdoba, es ser una entidad líder a nivel nacional y con reconocimiento a nivel internacional. Nuestra Facultad cuenta con una consolidación en sus funciones de docencia, investigación, vinculación, difusión, divulgación, gestión y extensión de los servicios. Así mismo, posee programas educativos de licenciatura y posgrado certificados, y acreditados en los que se privilegia la formación integral, por lo que los alumnos y egresados son reconocidos por su alto desempeño académico y valores en el ámbito de las ciencias biológicas y agropecuarias. Además de ser un ejemplo para seguir en la transparencia y respeto a los derechos humanos, fomentando valores éticos sociales, científicos y tecnológicos para la resolución de problemas biológicos-agropecuarios de importancia actual para el país.

3.3 Objetivos, metas, y líneas de acción de acuerdo con el Programa de Trabajo 2021-2025 *Por una transformación integral*

1. Eje 1: derechos humanos

1.1 Equidad de género y diversidad sexual

Objetivo

1.1.1 Promover actividades y conferencias de la unidad de equidad de género de la facultad para reducir la violencia de género y la no discriminación.

Meta

1.1.1.1 Aplicar por lo menos dos pláticas al año, conferencias o talleres anuales para la promoción de la prevención de la violencia de género y la no discriminación entre la comunidad universitaria.

Acción

1.1.1.1.1 Realización de una conferencia anual con la Coordinación de Equidad de Género para presentación de protocolo a alumnos de nuevo ingreso y una conferencia semestral (2 al año) con instituciones oficiales externas para la promoción de la prevención de la violencia.

Objetivo

1.1.2 Enviar al menos dos propuestas de EE sobre temas relativos a la igualdad de género, de prevención y eliminación de discriminación por razón de condición de género u orientación y/o preferencia sexual, así como de violencia de género.

Meta

1.1.2.1 Incluir en los planes de estudios dos temas relativos a la igualdad de género, de prevención y eliminación de discriminación por razón de condición de género u orientación y/o preferencia sexual, así como de violencia de género.

Acción

1.1.2.1.1 Propuesta de dos experiencias educativas: a) Derechos Humanos, Inclusión y Perspectiva de Género, b) Comunicación inclusiva y con perspectiva de género.

Objetivo

1.1.3 Difundir el respeto a la diversidad sexual sin discriminación en el espacio universitario.

Meta

1.1.3.1 Promover dos anualmente lineamientos específicos para la inclusión de la comunidad universitaria LGBTTTIQ+.

Acción

1.1.3.1.1 Realización de dos conferencias o talleres anuales para difundir los lineamientos para la inclusión de la Diversidad sexual y no discriminación.

1.1.3.1.2 Realización de la semana de la: Identidad, amor y sexualidad con exposición y talleres que nos permitan luchar como entidad académica contra los prejuicios, resolver las necesidades físicas y afectivas de la comunidad y proponer la educación conciencia, empatía y respeto. Apoyar y participar en las actividades que el Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios (Cendhiu) haga en la región Orizaba-Córdoba y en la Facultad.

Objetivo

1.1.4 Proponer con base en las experiencias de casos de la entidad, cambios o nuevos lineamientos para la atención de casos de violencia de género, que involucren diversidad sexual y no discriminación sexo genérica.

Meta

1.1.4.1 Realizar al menos dos reuniones para aplicar de manera más eficiente e inmediata el protocolo para atender la violencia de género y la no discriminación entre la comunidad universitaria.

Acción

1.1.4.1.1 Al menos dos reuniones de trabajo al año con la Coordinación regional de equidad de género y los enlaces de cada entidad para proponer de manera conjunta inserciones y o modificaciones al protocolo de género actual con base en las experiencias adquiridas.

Objetivo

1.1.5 Proponer, desde las comisiones de revisión y actualización de Planes y Programas de Estudio en los PE de la facultad, acciones transversales que promuevan los derechos humanos, la perspectiva de género y la sustentabilidad.

Meta

1.1.5.1 Participar mediante dos reuniones en las comisiones de revisión y actualización de Planes y Programas de Estudio en los PE de la facultad, proponiendo las acciones transversales que promuevan los derechos humanos, la perspectiva de género y la sustentabilidad.

Acción

1.1.5.1.1 Al menos 2 reuniones de academias por áreas de conocimiento que trabajen temas de transversalidad en las propuestas de actualización del Plan de estudios de los PE de la Facultad.

Objetivo

1.1.6 Proponer con base en las experiencias de casos de la entidad, procedimientos adecuados y rápidos para la atención de casos de violencia de género, que involucren diversidad sexual y no discriminación sexo genérica.

Meta

1.1.6.1 Elaborar un instrumento que facilite la aplicación de manera más eficiente e inmediata el protocolo para atender el 100% de las quejas presentadas por violencia de género y discriminación sexo genérica.

Acción

1.1.6.1.1 Elaborar un cuadernillo individual sobre acciones inmediatas para atender los casos de violencia de género para quién recibe la queja y para quién necesita levantar una queja con las indicaciones precisas para llevar a cabo el procedimiento. Todo en colaboración con el enlace regional e institucional.

Objetivo

1.1.7 Elaboración de una plataforma digital o red social de la Facba UV para difusión de cursos, talleres, exposiciones y campañas para prevenir la violencia de género y la discriminación entre la comunidad universitaria, así como el reconocimiento de las diferentes expresiones de género, respeto a la diversidad y atención a la violencia.

Meta

1.1.7.1 Difundir la creación de una plataforma digital o red social entre la comunidad universitaria.

Acción

1.1.7.1.1 Ofrecer información digital, cursos o talleres virtuales y/o presenciales con información sobre Equidad de Género, diversidad sexual, no discriminación, inclusión, a través de una plataforma digital de fácil acceso, a toda la comunidad universitaria.

Objetivo

1.1.8 Promover actividades para dar a conocer el protocolo de género para reducir la violencia y la discriminación.

Meta

1.1.8.1 Aplicar por lo menos dos pláticas al año, conferencias o talleres para la promoción de la prevención de la violencia de género y la no discriminación entre la comunidad universitaria.

Acción

1.1.8.1.1 Realización de una conferencia y/o taller de manera semestral para presentación de protocolo de género para estudiantes y/o personal académico, administrativo, manual y eventual.

Objetivo

1.1.9 Proponer algún instrumento interno para la recuperación de datos estadísticos en materia de género y diversidad sexual desde las plataformas de la Facultad.

Meta

1.1.9.1 Aplicar al menos dos instrumentos al año para recuperar información sobre datos estadísticos en materia de género y diversidad sexual desde las plataformas de la facultad.

Acción

1.1.9.1.1 Diseñar y aplicar, al menos dos al año, un instrumento para recuperar información sobre datos estadísticos en materia de género y diversidad sexual en la facultad,

1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables

Objetivo

1.2.1 Participar en la revisión y actualización de los Planes de Estudio y vigilar que el modelo educativo transversalice los derechos humanos, la perspectiva de género y la sustentabilidad en todos los PE de la Facba.

Meta

1.2.1.1 Integrar una comisión de revisión que cuide y participe en la transversalización del modelo educativo imperante en todos los PE de la entidad con dos reuniones al año.

Acción

1.2.1.1.1 Al menos 2 reuniones de academias por áreas de conocimiento y las coordinaciones participantes que trabajen temas de transversalidad en las propuestas de actualización del Plan de estudios de los PE de la Facultad.

Objetivo

1.2.2 Promover actividades y conferencias de sensibilización sobre los derechos humanos de pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades que son parte de la comunidad universitaria.

Meta

1.2.2.1 Aplicar por lo menos dos pláticas al año conferencias o talleres (una por semestre), para la promoción de los derechos humanos de pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades que son parte de la comunidad universitaria.

Acción

1.2.2.1.1 Realización de dos conferencias, cursos y/o talleres anuales para la promoción de los derechos humanos de pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades que son parte de la comunidad universitaria.

1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación

Objetivo

1.3.1 Proponer con base en las necesidades de los alumnos la creación de una cooperativa para estudiantes con venta de productos artesanales, alimentos, etc. de manera regulada por la entidad.

Meta

1.3.1.1 Difundir mediante una convocatoria semestral en la entidad, el periodo de inscripción para aquellos alumnos que tenga la necesidad de ofrecer sus productos.

Acción

1.3.1.1.1 Dar el espacio adecuado para llevar a cabo la realización de una venta controlada y regulada de los productos elaborados por los alumnos para su venta en los días y horas programados.

1.4 Cultura de la paz y de la no violencia

Objetivo

1.4.1 Establecer un programa de trabajo (ciclo de conferencias, cine, talleres, etc.) el día 30 de enero de cada año para la promoción de la cultura de la paz y la no violencia.

Meta

1.4.1.1 Promover actividades relacionadas a la concientización de la población de la entidad académica sobre la cultura de la paz y la No violencia.

Acción

1.4.1.1.1 El día 30 de enero se llevará a cabo la conmemoración de la cultura de paz y no violencia en la entidad a través de conferencias y/o talleres.

Objetivo

1.4.2 Establecer un programa de trabajo con conferencias sobre estrategias para evitar conflictos y promover una cultura de la paz y no violencia.

Meta

1.4.2.1 Promover por lo menos dos conferencias anuales para concientizar a la comunidad de la entidad sobre una cultura de paz y no violencia.

Acción

1.4.2.1.1 Impartir dos conferencias anuales sobre la cultura de paz y no violencia.

Objetivo

1.4.3 Establecer un programa de cursos, talleres y foros de expresión sobre estrategias de mediación, buen trato en el trabajo, vulnerabilidad en el ámbito escolar, etc.

Meta

1.4.3.1 Promover dos cursos y/o talleres con enfoque holístico para una cultura de paz y no violencia dentro de la universidad.

Acción

1.4.3.1.1 Impartir dos cursos y/o talleres para lograr un análisis y concientización en la comunidad sobre una cultura de paz y no violencia con un enfoque holístico.

Objetivo

1.4.4 Definir un instrumento diagnóstico para la Entidad Académica sobre los tipos de incidentes que enfrentan los integrantes de la comunidad universitaria, su nivel de gravedad y espacios de ocurrencia a través del trabajo coordinado de la brigada de la Unidad de Gestión Integral del Riesgo (Uigir) de la EA.

Meta

1.4.4.1 Al menos un documento diagnóstico definido para aplicar sobre los tipos de incidentes que enfrentan los integrantes de la comunidad universitaria, su nivel de gravedad y espacios de ocurrencia a través de la Brigada de Uigir.

Acción

1.4.4.1.1 Elaboración de un diagnóstico institucional sobre los tipos de incidentes que enfrentan los integrantes de la comunidad universitaria, su nivel de gravedad y espacios de ocurrencia.

Objetivo

1.4.5 Promocionar el uso de la aplicación móvil generada por el Sistema Universitario de Gestión Integral de Riesgo (Suigir) para la atención de situaciones de emergencia y el seguimiento descentralizado de incidentes a través de la brigada Uigir de la EA.

Meta

1.4.5.1 Lograr que por lo menos la mitad de la comunidad estudiantil haga uso de la aplicación móvil generada por la Suigir para la atención de situaciones de emergencia y el seguimiento descentralizado de incidentes a través de la brigada Uigir de la EA.

Acción

1.4.5.1.1 Al menos el 50% de la comunidad universitaria de la EA utilizando la aplicación móvil para la atención de situaciones de emergencia y el seguimiento descentralizado de incidentes.

1.5 Arte y creatividad

Objetivo

1.5.1 Promover las actividades de grupos artísticos universitarios locales integrados por estudiantes de la EA a través de la colaboración con el área de artes.

Meta

1.5.1.1 Fomentar dos actividades artísticas en la EA a partir de grupos locales en colaboración con el Centro Universitario para las Artes la Ciencia y la Cultura (Cuacc).

Acción

1.5.1.1.1 Al menos dos presentaciones al año, donde participen los estudiantes locales en colaboración con el Cuacc.

Objetivo

1.5.2 Participar en las actividades de difusión musical que la Región organice.

Meta

1.5.2.1 Fomentar anualmente que un estudiante participe en el Festival de Talentos que desarrolla de Universidad y la Vice Rectoría.

Acción

1.5.2.1.1 Al menos un estudiante por año participando en el Festival de Talentos.

Objetivo

1.5.3 Participar en las actividades que organice la universidad para celebrar los aniversarios de los grupos artísticos universitarios.

Meta

1.5.3.1 Fomentar en la comunidad universitaria, la participación anual de las actividades que organice la universidad para celebrar los aniversarios de los grupos artísticos universitarios.

Acción

1.5.3.1.1 Al menos una participación de miembros de la comunidad universitaria en las actividades que organice la universidad para celebrar los aniversarios de los grupos artísticos universitarios.

Objetivo

1.5.4 Formalizar nuevas alianzas con el gobierno estatal y cabeceras municipales cercanas a nuestra entidad para el uso de espacios y recintos de manera gratuita para la realización de actividades artísticas y deportivas de los grupos pertenecientes a la entidad.

Meta específica

1.5.4.1 Actualizar con una actividad el catálogo de espacios y recintos para actividades artísticas y deportivas y exposiciones para los grupos artísticos pertenecientes a la entidad.

Acción específica

1.5.4.1.1 Realización de reuniones de colaboración con el gobierno estatal y municipal para incrementar el catálogo de recintos y espacios artísticos para la entidad.

Objetivo

1.5.5 Formalizar nuevas alianzas con agrupaciones del sector productivo y de la sociedad civil para el uso de espacios y recintos de manera gratuita para la realización de actividades artísticas.

Meta

1.5.5.1 Actualizar con una actividad anual el catálogo de espacios y recintos para actividades artísticas y deportivas y exposiciones para los grupos artísticos pertenecientes a la entidad.

Acción

1.5.5.1.1 Realización de reuniones de colaboración con el sector productivo y de la sociedad civil para incrementar el catálogo de recintos y espacios artísticos para la entidad.

1.6 Salud y deporte

Objetivo

1.6.1 Elaborar un diagnóstico situacional de los espacios deportivos y las necesidades de la comunidad universitaria en este sentido.

Meta

1.6.1.1 Contar con al menos un diagnóstico situacional y una propuesta de acciones para el fomento de actividades deportivas en la EA-Facba.

Acción

1.6.1.1.1 Al menos un diagnóstico situacional y un documento de las propuestas emanadas de la comunidad para el fomento de las actividades deportivas.

Objetivo

1.6.2 Hacer un análisis sobre las actividades deportivas con facilidad para ofertarse de acuerdo con las instalaciones de la entidad.

Meta

1.6.2.1 Seleccionar por lo menos dos actividades deportivas de fácil implementación en la entidad.

Acción

1.6.2.1.1 Ofertar por semestre/año por lo menos dos actividades deportivas para desarrollar en las instalaciones de la entidad.

Objetivo

1.6.3 Promover las actividades deportivas implementadas en la facultad a través de convocatorias internas y redes sociales.

Meta

1.6.3.1 Desarrollar por lo menos dos torneos deportivos de basquetbol y futbol por año.

Acción

1.6.3.1.1 Promover el uso de los espacios deportivos a través de torneos de basquetbol y futbol. Desarrollar dos torneos al año, actualmente al 2022 se cuenta con un 10% de avance, considerando para el 2023 un 50% y finalmente para el 2025 obtener un 100%.

Objetivo

1.6.4 Hacer un análisis sobre programas deportivos y de actividad física para estudiantes en situación de discapacidad.

Meta

1.6.4.1 Selección de por lo menos dos opciones de actividades deportivas para estudiantes en situaciones de discapacidad.

Acción

1.6.4.1.1 Desarrollar por lo menos dos torneos deportivos por año para estudiantes en situación de discapacidad.

Objetivo

1.6.5 Contribuir con la información solicitada para el programa de control y seguimiento de las enfermedades crónico-degenerativas en la comunidad universitaria de la EA.

Meta

1.6.5.1 Participar al menos una vez al año en las actividades para el diagnóstico de las enfermedades crónico-degenerativas en la comunidad universitaria de la EA propuestas por el Cendhiu.

Acción

1.6.5.1.1 Al menos una actividad conjunta con el Cendhiu para integrar el programa de control y seguimiento de las enfermedades crónico-degenerativas en la comunidad universitaria de la EA.

Objetivo

1.6.6 Contribuir con el Cendhiu y a través de los medios de comunicación universitaria de la EA, para la generación de una cultura de la prevención primaria de las enfermedades infectocontagiosas y el uso de métodos preventivos.

Meta

1.6.6.1 Fortalecer con dos programas anuales, junto con el Cendhiu y la cultura de la prevención primaria de las enfermedades infectocontagiosas y el uso de métodos preventivos a través de los medios de comunicación universitaria de la EA.

Acción

1.6.6.1.1 Al menos dos programas al año de prevención y fomento de la cultura del autocuidado en colaboración con el Cendhiu y a través de los medios de comunicación universitaria de la EA.

Objetivo

1.6.7 Establecer, junto con el Cendhiu un programa de promoción de la actividad física en la EA, contribuyendo a la disminución del sedentarismo y mejorando la salud de los trabajadores universitarios.

Meta

1.6.7.1 Fomentar con dos programas anuales propuestos por el Cendhiu a la promoción de la actividad física en entornos laborales de la EA, contribuyendo a la disminución del sedentarismo y mejorando la salud de los trabajadores universitarios.

Acción

1.6.7.1.1 Implementar al menos dos programas conjunto con el Cendhiu para la promoción de la actividad física en entornos laborales de la EA al año.

Objetivo

1.6.8 Establecer, junto con el Cendhiu un programa de fomento a la actividad física y deportiva para lograr estilos de vida saludables en la comunidad universitaria de la EA.

Meta

1.6.8.1 Promover, junto con el Cendhiu un programa anual de fomento a la actividad física y deportiva para lograr estilos de vida saludables en la comunidad universitaria de la EA.

Acción

1.6.8.1.1 Al menos tener diseñado y establecido, junto con el Cendhiu, un programa anual de fomento a la actividad física y deportiva para lograr estilos de vida saludables en la comunidad universitaria de la EA.

Objetivo

1.6.9 Proponer a partir del trabajo de academias por área de conocimiento, una oferta educativa de Educación Continua, sobre el desarrollo humano, la promoción de la salud mental, la prevención y detección de problemas adictivos, de infecciones de transmisión sexual y crónico degenerativas.

Meta

1.6.9.1 Diseñar un curso de educación continua sobre el desarrollo humano, la promoción de la salud mental, la prevención y detección de problemas adictivos, de infecciones de transmisión sexual y crónico degenerativas.

Acción

1.6.9.1.1 Diseñar e implementar al menos un curso de educación continua al año sobre el desarrollo humano, la promoción de la salud mental, la prevención y detección de problemas adictivos, de infecciones de transmisión sexual y crónico degenerativas.

Objetivo

1.6.10 Contribuir a la difusión y promoción entre los integrantes de la comunidad universitaria y la sociedad en general de la oferta educativa en el Área de Formación de Elección Libre, en el Programa de Formación de Académicos y de educación continua en materia de salud.

Meta

1.6.10.1 Diseñar al menos una estrategia para la difusión y promoción entre los integrantes de la comunidad universitaria y la sociedad en general de la oferta educativa en el Área de Formación de Elección Libre, y educación continua en temas de salud.

Acción

1.6.10.1.1 Contar con al menos una estrategia para la difusión y promoción entre los integrantes de la comunidad universitaria y la sociedad en general de la oferta educativa en el Área de Formación de Elección Libre, y educación continua en temas de salud.

1.7 Participación

Objetivo

1.7.1 Fomentar la participación de docentes y estudiantes en programas y proyectos comunitarios para la toma de decisiones.

Meta

1.7.1.1 Lograr que la comunidad docente y de estudiantes participen en al menos un proyecto comunitario.

Acción

1.7.1.1.1 Al menos 1 proyecto y 1 programa donde participen los académicos y estudiantes y que coadyuven en la toma de decisiones.

Objetivo

1.7.2 Fomentar la participación de los estudiantes en una transformación hacia el humanismo, los derechos humanos y la sustentabilidad.

Meta

1.7.2.1 Coadyuvar mediante una participación anual a las metas institucionales para la transformación de la atención a los alumnos con enfoque humanista, basado en derechos universitarios y sustentable.

Acción

1.7.2.1.1 Al menos 1 participación en la coordinación de atención integral del estudiante.

Objetivo

1.7.3 Contribuir a los procesos de reestructuración del Consejo Universitario General, poniendo en el centro de sus decisiones al interés de la Universidad, los derechos humanos y el interés superior de los estudiantes.

Meta

1.7.3.1 Fomentar la participación de dos miembros de la comunidad universitaria de la EA en los procesos de reestructuración del Consejo Universitario General, participando en las decisiones generadas.

Acción

1.7.3.1.1 Al menos un académico y un estudiante propuestos para su participación en los procesos de reestructuración del Consejo Universitario General, participando en las decisiones generadas.

Objetivo

1.7.4 Contribuir con participación de la comunidad académica en las acciones que promueva la Vice Rectoría de la región Orizaba-Córdoba para procedimientos de consulta y participación.

Meta

1.7.4.1 Dar facilidades para la participación de al menos dos miembros de la comunidad académica en las acciones que promueva la Vice Rectoría de la región Orizaba-Córdoba para procedimientos de consulta y participación.

Acción

1.7.4.1.1 Al menos contar con dos participaciones al año de académicos y/o estudiantes en las acciones que promueva la Vice Rectoría de la región Orizaba-Córdoba para procedimientos de consulta y participación.

Objetivo

1.7.5 Apoyar las acciones promovidas por la Vice-Rectoría que permitan una comunicación permanente con la comunidad universitaria de la EA en asuntos del Defensoría de los Derechos Universitarios.

Meta

1.7.5.1 Ofrecer facilidades para que se desarrollen dos actividades de comunicación permanente con la comunidad universitaria de la EA en asuntos del Defensoría de los Derechos Universitarios.

Acción

1.7.5.1.1 Al menos dos acciones generadas a lo largo del año para promover la comunicación permanente con la comunidad universitaria de la EA en asuntos del Defensoría de los Derechos Universitarios.

Objetivo

1.7.6 Participar en las actividades organizadas en Conmemoración del 80 aniversario de la Universidad Veracruzana (UV).

Meta

1.7.6.1 Establecer una comisión de trabajo para los festejos en Conmemoración del 80 aniversario de la Universidad Veracruzana.

Acción

1.7.6.1.1 Al menos la participación de dos eventos al año dentro de la celebración del 80 aniversario de la Universidad Veracruzana.

1.8 Internacionalización solidaria

Objetivo

1.8.1 Fomentar la participación de estudiantes y académicos en la movilidad nacional e internacional en tópicos de experiencias educativas.

Meta

1.8.1.1 Desarrollar estrategias para fomentar la participación de dos estudiantes en la movilidad nacional e internacional en tópicos de experiencias educativas.

Acción

1.8.1.1.1 Al menos dos estudiantes participando en movilidad nacional o internacional

Tabla 4. Eje 1 Derechos humanos

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
1. Derechos humanos	1.1 Equidad de género y diversidad sexual	1.1.1.1 Contar al 2024 con 10 documentos que coadyuven a promover mediante acciones de formación y regulación institucional la igualdad y la equidad entre los miembros de la comunidad universitaria.	1.1.1.1.1 Integración en el proyecto de Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana de los principios de igualdad, equidad y de la prohibición de la discriminación, así como la garantía de aplicación de la perspectiva de género en las funciones sustantivas y adjetivas universitarias	1.1.1 Promover actividades y conferencias de la unidad de equidad de género de la facultad para reducir la violencia de género y la no discriminación.	1.1.1.1 Aplicar por lo menos dos pláticas al año, conferencias o talleres anuales para la promoción de la prevención de la violencia de género y la no discriminación entre la comunidad universitaria.	2	2	2	2	1.1.1.1.1 Realización de una conferencia anual con la Coordinación de Equidad de Género para presentación de protocolo a alumnos de nuevo ingreso y una conferencia semestral (dos al año) con instituciones oficiales externas para la promoción de la prevención de la violencia.
			1.1.1.1.2 Diseño e implementación de al menos dos propuestas de oferta de educación continua, y dos propuestas de programas de formación de académicos, en torno a la educación sexual integral y la perspectiva de género.	1.1.2 Enviar las dos propuestas de EE sobre temas relativos a la igualdad de género, de prevención y eliminación de discriminación por razón de condición de género u orientación y/o preferencia sexual, así como de violencia de género	1.1.2.1 Incluir en los planes de estudios, temas relativos a la igualdad de género, de prevención y eliminación de discriminación por razón de condición de género u orientación y/o preferencia sexual, así como de violencia de género	1	1	2	2	1.1.2.1 Propuesta de dos experiencias educativas: 1). Derechos Humanos, Inclusión y Perspectiva de Género. 2). Comunicación inclusiva y con perspectiva de género.
			1.1.1.1.3 Formulación de lineamientos para la inclusión de estudiantes de la comunidad LGBTTTIQ+ en el marco de la	1.1.3 Difundir el respeto a la Diversidad sexual sin discriminación en el espacio universitario.	1.1.3.1 Promover lineamientos específicos para la inclusión de la comunidad universitaria LGBTTTIQ+	2	2	2	2	1.1.3.1 Realización de dos conferencias o talleres anuales para difundir los lineamientos para la inclusión de la Diversidad sexual y no discriminación.

			Universidad inclusiva.							1.1.3.1.2 Realización de la semana de la: Identidad, amor y sexualidad con exposición y talleres que nos permitan luchar como entidad académica contra los prejuicios, resolver las necesidades físicas y afectivas de la comunidad y proponer la educación conciencia, empatía y respeto. Apoyar y participar en las actividades que el Cendhu haga en la región Orizaba-Córdoba y en la Facultad.
			1.1.1.1.4 Actualización del Protocolo para atender la violencia de género y creación de un Protocolo de actuación para personal universitario encargado de atender casos que involucren la orientación sexual o la identidad de género, de acuerdo con la Ley General de Educación Superior y con la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, aprobada por el Congreso del Estado de Veracruz.	1.1.4 Proponer con base en las experiencias de casos de la entidad, cambios o nuevos lineamientos para la atención de casos de violencia de género, que involucren diversidad sexual y no discriminación sexo genérica.	1.1.4.1. Aplicar de manera más eficiente e inmediata el protocolo para atender la violencia de género y la no discriminación entre la comunidad universitaria.	2	2	2	2	1.1.4.1.1 Al menos dos reuniones de trabajo al año con la Coordinación regional de equidad de género y los enlaces de cada entidad para proponer de manera conjunta inserciones y o modificaciones al protocolo de género actual con base en las experiencias adquiridas.
			1.1.1.1.5 Desarrollo de un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos, la perspectiva de género y la sustentabilidad en los planes y programas	1.1.5 Proponer, desde las comisiones de revisión y actualización de Planes y Programas de Estudio en los PE de la facultad, acciones transversales que	1.1.5.1. Participar de manera activa en las comisiones de revisión y actualización de Planes y Programas de Estudio en los PE de la facultad, proponiendo las	2	2	2	2	1.1.5.1.1 Al menos dos reuniones de academias por áreas de conocimiento que trabajen temas de transversalidad en las propuestas de actualización del Plan

			de estudio de licenciatura y posgrado	promuevan los derechos humanos, la perspectiva de género y la sustentabilidad	acciones transversales que promuevan los derechos humanos, la perspectiva de género y la sustentabilidad.					de estudios de los PE de la Facultad.
		1.1.1.2 Atender cada año el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+.	1.1.1.1.6 Instauración de procedimientos rápidos y sencillos, conforme a criterios constitucionales y convencionales, para atender los casos de acoso, hostigamiento y, en general, de violencia de género en contra de mujeres y de personas de la comunidad LGBTTTIQ+.	1.1.6 Proponer con base en las experiencias de casos de la entidad, procedimientos adecuados y rápidos para la atención de casos de violencia de género, que involucren diversidad sexual y no discriminación sexo genérica	1.1.6.1 Aplicar de manera más eficiente e inmediata el protocolo para atender el 100% de las quejas presentadas por violencia de género y discriminación sexo genérica.	100%	100%	100%	100%	1.1.6.1.1 Elaborar un cuadernillo individual sobre acciones inmediatas para atender los casos de violencia de género para quién recibe la queja y para quién necesita levantar una queja con las indicaciones precisas para llevar a cabo el procedimiento. Todo en colaboración con el enlace regional e institucional.
			1.1.1.1.7 Desarrollo de campañas permanentes que promuevan las buenas prácticas para prevenir la violencia de género y la discriminación entre la comunidad universitaria, así como el reconocimiento de las diferentes expresiones de género, respeto a la diversidad y atención a la violencia.	1.1.7 Elaboración de una plataforma digital o red social de la Facba UV para difusión de cursos, talleres, exposiciones y campañas para prevenir la violencia de género y la discriminación entre la comunidad universitaria, así como el reconocimiento de las diferentes expresiones de género, respeto a la diversidad y atención a la violencia	1.1.7.1. Difundir la creación de la plataforma digital o red social entre la comunidad universitaria.	0	1	1	1	1.1.7.1.1 Ofrecer información digital, cursos o talleres virtuales y/o presenciales con información sobre Equidad de Género, diversidad sexual, no discriminación, inclusión, a través de una plataforma digital de fácil acceso, a toda la comunidad universitaria.
			1.1.1.1.8 Difundir entre la comunidad universitaria el Protocolo de atención a la violencia de género.	1.1.8 Promover actividades para dar a conocer el protocolo de género para reducir la violencia y la discriminación.	1.1.8.1. Aplicar por lo menos dos pláticas al año, conferencias o talleres para la promoción de la prevención de la violencia de género y la no discriminación entre la comunidad universitaria	2	2	2	2	1.1.8.1.1 Realización de una conferencia y/o taller de manera semestral para presentación de protocolo de género para estudiantes y/o personal académico, administrativo, manual y eventual.

		1.1.1.3 A partir del 2023 contar con un sistema institucional de información estadística en materia de género y diversidad sexo genérica, con el propósito de tomar decisiones institucionales con perspectiva de género.	1.1.1.1.9 Diseño de un modelo para la recuperación de datos estadísticos en materia de género y diversidad sexo genérica.	1.1.9 Proponer algún instrumento interno para la recuperación de datos estadísticos en materia de género y diversidad sexual desde las plataformas de la Facultad.	1.1.9.1 Aplicar al menos dos instrumentos al año para recuperar información sobre datos estadísticos en materia de género y diversidad sexual desde las plataformas de la Facultad.	2	2	2	2	1.1.9.1.1 Diseñar y aplicar, al menos dos al año, un instrumento para recuperar información sobre datos estadísticos en materia de género y diversidad sexual en la facultad.
1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables	1.2.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado promuevan el enfoque intercultural.	1.2.1.1.1 Desarrollo de un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos, el enfoque intercultural y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado.	1.2.1 Participar en la revisión y actualización de los Planes de Estudio y vigilar que el modelo educativo transversalice los derechos humanos, la perspectiva de género y la sustentabilidad en todos los PE de la Facba	1.2.1.1 Integrar una comisión de revisión que cuide y participe en la transversalización del modelo educativo imperante en todos los PE de la entidad.	1	1	1	1	1.2.1.1.1 Al menos dos reuniones de academias por áreas de conocimiento y las coordinaciones participantes que trabajen temas de transversalidad en las propuestas de actualización del Plan de estudios de los PE de la Facultad.	
		1.2.1.1.2 Organización e implementación de una campaña permanente de sensibilización sobre los derechos humanos y, en concreto, sobre los pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables como parte de la comunidad universitaria	1.2.2 Promover actividades y conferencias de sensibilización sobre los derechos humanos de pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades que son parte de la comunidad universitaria.	1.2.2.1 Aplicar por lo menos dos pláticas al año conferencias o talleres (una por semestre), para la promoción de los derechos humanos de pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades que son parte de la comunidad universitaria.	2	2	2	2	1.2.2.1.1 Realización de dos conferencias, cursos y/o talleres anuales para la promoción de los derechos humanos de pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades que son parte de la comunidad universitaria.	

	1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación	1.3.1.1 Diseñar e implementar a partir de 2023 un programa de apoyos específicos y acciones afirmativas para estudiantes que pertenezcan a grupos vulnerables.	1.3.1.1.1 Creación de un programa de apoyo emergente para estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica, a fin de reducir el porcentaje de abandono escolar derivado de la Covid-19.	1.3.1 Proponer con base en las necesidades de los alumnos la creación de una cooperativa para estudiantes con venta de productos artesanales, alimentos, etc. de manera regulada por la entidad.	1.3.1.1 Difundir mediante una convocatoria semestral en la entidad, el periodo de inscripción para aquellos alumnos que tenga la necesidad de ofrecer sus productos.	2	2	2	2	1.3.1.1.1 Dar el espacio adecuado para llevar a cabo la realización de una venta controlada y regulada de los productos elaborados por los alumnos para su venta en los días y horas programados.
	1.4 Cultura de la paz y de la no violencia	1.4.1.1 Desarrollar a partir del 2022 una campaña permanente de sensibilización sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.	1.4.1.1.1 Diseño e implementación de una campaña permanente de sensibilización que coadyuve a la desmoralización de la violencia, evite el escalamiento de conflictos y procure su transformación positiva entre la comunidad universitaria.	1.4.1 Establecer un programa de trabajo (ciclo de conferencias, cine, talleres, etc.) el día 30 de Enero de cada año para la promoción de la cultura de la paz y la No violencia.	1.4.1.1 Promover por lo menos una serie de actividades relacionadas a la concientización de la población de la entidad académica sobre la cultura de la paz y la No violencia.	1	1	1	1	1.4.1.1.1 El día 30 de Enero se llevará a cabo la conmemoración de la cultura de paz y no violencia en la entidad a través de conferencias y/o talleres.
1.4.1.1.2 Implementación de estrategias para el manejo de conflictos, evitando el escalamiento de estos y adoptando resoluciones que promuevan una cultura de la paz y la no violencia.			1.4.2 Establecer un programa de trabajo con conferencias sobre estrategias para evitar conflictos y promover una cultura de la paz y no violencia.	1.4.2.1 Promover por lo menos dos conferencias anuales para concientizar a la comunidad de la entidad sobre una cultura de paz y no violencia.	2	2	2	2	1.4.2.1.1 Impartir dos conferencias anuales sobre la cultura de paz y no violencia.	
1.4.1.1.3 Desarrollo de cursos y talleres que aborden la cultura de paz desde una perspectiva holística, a través de exposiciones, actividades y discusiones que promuevan el			1.4.3 Establecer un programa de cursos y talleres y, foros de expresión sobre estrategias de mediación, buen trato en el trabajo, vulnerabilidad en el ámbito escolar, etc.	1.4.3.1 Promover dos cursos y/o talleres anuales con enfoque holístico para una cultura de paz y no violencia dentro de la universidad.	2	2	2	2	1.4.3.1.1 Impartir dos cursos y/o talleres para lograr un análisis y concientización en la comunidad sobre una cultura de paz y no violencia con un enfoque holístico.	

			análisis y la reflexión.							
		1.4.1.2 Elaboración de un diagnóstico institucional sobre los tipos de incidentes que enfrentan los integrantes de la comunidad universitaria, su nivel de gravedad y espacios de ocurrencia	1.4.1.2.1 Contribuir a la elaboración del diagnóstico de la Entidad Académica sobre los tipos de incidentes que enfrentan los integrantes de la comunidad universitaria, su nivel de gravedad y espacios de ocurrencia	1.4.4 Definir un instrumento diagnóstico para la Entidad Académica sobre los tipos de incidentes que enfrentan los integrantes de la comunidad universitaria, su nivel de gravedad y espacios de ocurrencia a través del trabajo coordinado de la brigada Uigir de la EA	1.4.4.1 Al menos un documento diagnóstico definido para aplicar sobre los tipos de incidentes que enfrentan los integrantes de la comunidad universitaria, su nivel de gravedad y espacios de ocurrencia a través de la Brigada de Uigir	1	1	1	1	1.4.4.1.1 Elaboración de un diagnóstico institucional sobre los tipos de incidentes que enfrentan los integrantes de la comunidad universitaria, su nivel de gravedad y espacios de ocurrencia
			1.4.1.2.2 Desarrollo y promoción del uso por parte de los miembros de la comunidad universitaria de la aplicación móvil para la atención de situaciones de emergencia y el seguimiento descentralizado de incidentes.	1.4.5 Promocionar el uso de la aplicación móvil generada por la Suigir para la atención de situaciones de emergencia y el seguimiento descentralizado de incidentes a través de la brigada Uigir de la EA.	1.4.5.1 Lograr que por lo menos la mitad de la comunidad estudiantil haga uso de la aplicación móvil generada por la Suigir para la atención de situaciones de emergencia y el seguimiento descentralizado de incidentes a través de la brigada Uigir de la EA.	50%	50%	50%	50%	1.4.5.1.1 Al menos el 50% de la comunidad universitaria de la EA utilizando la aplicación móvil para la atención de situaciones de emergencia y el seguimiento descentralizado de incidentes

	1.5 Arte y creatividad	1.5.1.1 Diseñar e implementar a partir del 2022 un plan para el fortalecimiento y la descentralización de las actividades artísticas y culturales para la formación humanista e integral de los estudiantes.	1.5.1.1.1 Aseguramiento a los grupos artísticos universitarios de los implementos requeridos para llevar a cabo sus labores y para desplegar, con pleno respeto, su capacidad creadora.	1.5.1 Promover las actividades de grupos artísticos universitarios locales integrados por estudiantes de la EA a través de la colaboración con el área de artes.	1.5.1.1 Fomentar dos actividades artísticas en la EA a partir de grupos locales en colaboración con el Cuacc	2	2	2	2	1.5.1.1.1 Al menos dos presentaciones al año, donde participen los estudiantes locales en colaboración con el Cuacc.
			1.5.1.1.2 Desarrollo de un festival artístico anual en el que se dé difusión a la música popular, en coordinación con los ayuntamientos y el gobierno del estado.	1.5.2 Participar en las actividades de difusión musical que la Región organice.	1.5.2.1 Fomentar anualmente que un estudiante participe en el Festival de Talentos que desarrolla de Universidad y la Vicerrectoría.	1	1	1	1	1.5.2.1.1 Al menos un estudiante por año participando en el Festival de Talentos
			1.5.1.1.3 Reconocimiento y celebración de los aniversarios de los grupos artísticos universitarios.	1.5.3 Participar en las actividades que organice la universidad para celebrar los aniversarios de los grupos artísticos universitarios.	1.5.3.1 Fomentar en la comunidad universitaria, la participación anual en las actividades que organice la universidad para celebrar los aniversarios de los grupos artísticos universitarios.	1	1	1	1	1.5.3.1.1 Al menos una participación de miembros de la comunidad universitaria en las actividades que organice la universidad para celebrar los aniversarios de los grupos artísticos universitarios.
		1.5.1.2 Incrementar al 2025 en 30% el catálogo de espacios y recintos para presentaciones, exposiciones y ensayos de los grupos artísticos universitarios, en todas las regiones universitarias, salvo en Xalapa, en colaboración con el gobierno estatal, los gobiernos municipales, el sector productivo y	1.5.1.2.1 Formalización de alianzas con el gobierno estatal y los gobiernos municipales para el uso gratuito de espacios y recintos para presentaciones, exposiciones y ensayos de grupos artísticos universitarios	1.5.4 Formalizar nuevas alianzas con el gobierno estatal y cabeceras municipales cercanas a nuestra entidad para el uso de espacios y recintos de manera gratuita para la realización de actividades artísticas y deportivas de los grupos pertenecientes a la entidad.	1.5.4.1 Actualizar con una actividad anual el catálogo de espacios y recintos para actividades artísticas y deportivas y exposiciones para los grupos artísticos pertenecientes a la entidad.	1	1	1	1	1.5.4.1.1 Realización de reuniones de colaboración con el gobierno estatal y municipal para incrementar el catálogo de recintos y espacios artísticos para la entidad.

		la sociedad civil organizada.								
			1.5.1.2.2 Formalización de alianzas con agrupaciones del sector productivo y de la sociedad civil para el uso de espacios y recintos para presentaciones, exposiciones y ensayos de grupos artísticos universitarios.	1.5.5 Formalizar nuevas alianzas con agrupaciones del sector productivo y de la sociedad civil para el uso de espacios y recintos de manera gratuita para la realización de actividades artísticas.	1.5.5.1 Actualizar con una actividad anual el catálogo de espacios y recintos para actividades artísticas y deportivas y exposiciones para los grupos artísticos pertenecientes a la entidad.	1	1	1	1	1.5.5.1.1 Realización de reuniones de colaboración con el sector productivo y de la sociedad civil para incrementar el catálogo de recintos y espacios artísticos para la entidad.
	1.6 Salud y deporte	1.6.1.1 Contar al 2025, en cada una de las regiones universitarias, con por lo menos una obra de expansión o diversificación de espacios deportivos.	1.6.1.1.1 Incorporación al Programa Anual de Obras la expansión y diversificación de espacios deportivos en las regiones universitarias.	1.6.1 Elaborar un diagnóstico situacional de los espacios deportivos y las necesidades de la comunidad universitaria en este sentido.	1.6.1.1 Contar con al menos un diagnóstico situacional y una propuesta de acciones para el fomento de actividades deportivas en la EA-Facba.	2	2	2	2	1.6.1.1.1 Al menos un diagnóstico situacional y un documento de las propuestas emanadas de la comunidad para el fomento de las actividades deportivas.
		1.6.1.2 Incrementar en un 20%, al 2025, la matrícula de actividades deportivas conforme a la infraestructura instalada o de nueva creación.	1.6.1.2.1 Diseño e implementación de programas para actividades deportivas en la educación no formal que sean ofertados a la comunidad universitaria y la población en general.	1.6.2 Hacer un análisis sobre las actividades deportivas con facilidad para ofertarse de acuerdo con las instalaciones de la entidad.	1.6.2.1 Seleccionar por lo menos dos actividades deportivas de fácil implementación en la entidad.	2	2	2	2	1.6.2.1.1 Ofertar por semestre/año por lo menos dos actividades deportivas para desarrollar en las instalaciones de la entidad.

			1.6.1.2.2 Difusión y promoción de los programas de actividades deportivas entre los integrantes de la comunidad universitaria y la sociedad en general.	1.6.3 Promover las actividades deportivas implementadas en la facultad a través de convocatorias internas y redes sociales.	1.6.3.1 Desarrollar por lo menos dos torneos deportivos de basquetbol y futbol por año.	2	2	2	2	1.6.3.1.1 Promover el uso de los espacios deportivos a través de torneos de basquetbol y futbol. Desarrollar dos torneos al año.
			1.6.1.2.3 Diversificación de programas deportivos y de actividad física para la mejora de la salud integral de la comunidad universitaria, incluyendo alternativas idóneas para los estudiantes en situación de discapacidad.	1.6.4 Hacer un análisis sobre programas deportivos y de actividad física para estudiantes en situación de discapacidad.	1.6.4.1 Selección de por lo menos dos opciones de actividades deportivas para estudiantes en situaciones de discapacidad.	2	2	2	2	1.6.4.1.1 Desarrollar por lo menos dos torneos deportivos por año para estudiantes en situación de discapacidad.
		1.6.1.3 Contar a partir del 2023 con un diagnóstico institucional sobre el servicio médico universitario para que responda con calidad, transparencia y eficiencia al personal universitario.	1.6.1.3.1 Contar con un programa de seguimiento, control y autocuidado para la comunidad universitaria en materia de enfermedades crónicas degenerativas	1.6.5 Contribuir con la información solicitada para el programa de control y seguimiento de las enfermedades crónico-degenerativas en la comunidad universitaria de la EA	1.6.5.1 Participar al menos una vez en las actividades para el diagnóstico de las enfermedades crónico-degenerativas en la comunidad universitaria de la EA propuestas por el Cendhiu	1	1	1	1	1.6.5.1.1 Al menos una actividad conjunta con el Cendhiu para integrar el programa de control y seguimiento de las enfermedades crónico-degenerativas en la comunidad universitaria de la EA

			1.6.1.3.2 Fortalecimiento de la educación para una prevención primaria de las enfermedades infectocontagiosas y el uso de métodos preventivos, a través de los medios de comunicación universitaria.	1.6.6 Contribuir con el Cendhiu y a través de los medios de comunicación universitaria de la EA, para la generación de una cultura de la prevención primaria de las enfermedades infectocontagiosas y el uso de métodos preventivos.	1.6.6.1 Fortalecer con dos programas anuales, junto con el Cendhiu y la cultura de la prevención primaria de las enfermedades infectocontagiosas y el uso de métodos preventivos a través de los medios de comunicación universitaria de la EA.	2	2	2	2	1.6.6.1.1 Al menos dos programas al año de prevención y fomento de la cultura del autocuidado en colaboración con el Cendhiu y a través de los medios de comunicación universitaria de la EA.
		1.6.1.4 Lograr al 2025 el mejoramiento del 100% de las instalaciones deportivas a través del mantenimiento correctivo y preventivo que permita la diversificación de los programas deportivos, la actividad física y de salud integral de la comunidad universitaria.	1.6.1.4.1 Aplicación y diversificación de los programas de actividad física en entornos laborales, contribuyendo a la disminución del sedentarismo y mejorando la salud de los trabajadores universitarios.	1.6.7 Establecer, junto con el Cendhiu un programa de promoción de la actividad física en la EA, contribuyendo a la disminución del sedentarismo y mejorando la salud de los trabajadores universitarios.	1.6.7.1 Fomentar con dos programas anuales propuestos por el Cendhiu a la promoción de la actividad física en entornos laborales de la EA, contribuyendo a la disminución del sedentarismo y mejorando la salud de los trabajadores universitarios.	2	2	2	2	1.6.7.1.1 Implementar al menos dos programas conjunto con el Cendhiu para la promoción de la actividad física en entornos laborales de la EA al año.
			1.6.1.4.2 Fomentar la actividad física y deportiva para lograr estilos de vida saludables en la comunidad universitaria.	1.6.8 Establecer, junto con el Cendhiu un programa de fomento a la actividad física y deportiva para lograr estilos de vida saludables en la comunidad universitaria de la EA.	1.6.8.1 Promover junto con el Cendhiu un programa anual de fomento a la actividad física y deportiva para lograr estilos de vida saludables en la comunidad universitaria de la EA.	1	1	1	1	1.6.8.1.1 Al menos tener diseñado y establecido, junto con el Cendhiu, un programa anual de fomento a la actividad física y deportiva para lograr estilos de vida saludables en la comunidad universitaria de la EA.
		1.6.1.5 Diseñar e implementar al 2023 al menos cuatro propuestas de oferta educativa de educación continua, Área de Formación de Elección Libre y Programa de Formación de Académicos, en torno al desarrollo	1.6.1.5.1 Elaboración e implementación de una oferta educativa sobre el desarrollo humano, la promoción de la salud mental, la prevención y detección de problemas adictivos, de infecciones de transmisión sexual y	1.6.9 Proponer a partir del trabajo de academias por área de conocimiento, una oferta educativa de Educación Continua, sobre el desarrollo humano, la promoción de la salud mental, la prevención y	1.6.9.1 Diseñar un curso de educación continua sobre el desarrollo humano, la promoción de la salud mental, la prevención y detección de problemas adictivos, de infecciones de transmisión sexual y	1	1	1	1	1.6.9.1.1 Diseñar e implementar al menos un curso de educación continua al año sobre el desarrollo humano, la promoción de la salud mental, la prevención y detección de problemas adictivos, de infecciones de

		humano, la promoción de la salud mental y la prevención y detección oportuna de problemas adictivos, de infecciones de transmisión sexual y crónico degenerativas.	crónico degenerativas.	detección de problemas adictivos, de infecciones de transmisión sexual y crónico degenerativas.	crónico degenerativas.					transmisión sexual y crónico degenerativas.
			1.6.1.5.2 Difusión y promoción entre los integrantes de la comunidad universitaria y la sociedad en general de la oferta educativa en el Área de Formación de Elección Libre, en el Programa de Formación de Académicos y de educación continua en materia de salud	1.6.10 Contribuir a la difusión y promoción entre los integrantes de la comunidad universitaria y la sociedad en general de la oferta educativa en el Área de Formación de Elección Libre, en el Programa de Formación de Académicos y de educación continua en materia de salud.	1.6.10.1 Diseñar, al menos una estrategia para la difusión y promoción entre los integrantes de la comunidad universitaria y la sociedad en general de la oferta educativa en el Área de Formación de Elección Libre, y educación continua en temas de salud.	1	1	1	1	1.6.10.1.1 Contar con al menos una estrategia para la difusión y promoción entre los integrantes de la comunidad universitaria y la sociedad en general de la oferta educativa en el Área de Formación de Elección Libre, y educación continua en temas de salud
	1.7 Participación	1.7.1.1 Lograr al 2025 un incremento del 20% en el nivel de participación de los integrantes de la comunidad universitaria en los órganos de gobierno y en procedimientos de consulta y participación para la toma de decisiones.	1.7.1.1.1 Apoyo e implementación de proyectos y programas elaborados e implementados por docentes y estudiantes.	1.7.1 Fomentar la participación de docentes y estudiantes en programas y proyectos comunitarios para la toma de decisiones.	1.7.1.1 Lograr que la comunidad docente y de estudiantes participen en al menos un proyecto comunitario	1	1	1	1	1.7.1.1.1 Al menos un proyecto y un programa donde participen los académicos y estudiantes y que coadyuven en la toma de decisiones.
			1.7.1.1.2 Transformación de la Coordinación Universitaria de Atención Estudiantil, a fin de que esta fomente la participación de los estudiantes, así como un proceso de formación humanista, basado en los derechos humanos y la sustentabilidad.	1.7.2 Fomentar la participación de los estudiantes en una transformación hacia el humanismo, los derechos humanos y la sustentabilidad..	1.7.2.1 Coadyuvar mediante una participación anual a las metas institucionales para la transformación de la atención a los alumnos con enfoque humanista, basado en derechos universitarios y sustentable.	1	1	1	1	1.7.2.1.1 Al menos una participación en la coordinación de atención integral del estudiante.
			1.7.1.1.2 Promoción de la democratización y participación	1.7.3 Contribuir a los procesos de reestructuración del Consejo	1.7.3.1 Fomentar la participación de dos miembros de la comunidad	2	2	2	2	1.7.3.1.1 Al menos un académico y un estudiante propuestos para su participación

			efectiva en los órganos de gobierno universitario a través de la reestructuración del Consejo Universitario General, poniendo en el centro de sus decisiones al interés de la Universidad, los derechos humanos y el interés superior de los estudiantes.	Universitario General, poniendo en el centro de sus decisiones al interés de la Universidad, los derechos humanos y el interés superior de los estudiantes.	universitaria de la EA en los procesos de reestructuración del Consejo Universitario General, participando en las decisiones generadas anualmente.					en los procesos de reestructuración del Consejo Universitario General, participando en las decisiones generadas.
			1.7.1.1.3 Impulso a la articulación de procedimientos de consulta y participación, por parte de las vicerectorías, en las regiones, campus y sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural.	1.7.4 Contribuir con participación de la comunidad académica en las acciones que promueva la Vicerrectoría de la región Orizaba-Córdoba para procedimientos de consulta y participación.	1.7.4.1 Dar facilidades para la participación de al menos dos miembros de la comunidad académica en las acciones que promueva la Vicerrectoría de la región Orizaba-Córdoba para procedimientos de consulta y participación.	2	2	2	2	1.7.4.1.1 Al menos contar con dos participaciones al año de académicos y/o estudiantes en las acciones que promueva la Vicerrectoría de la región Orizaba-Córdoba para procedimientos de consulta y participación.
			1.7.1.1.4 Fortalecimiento del trabajo de la Defensoría de los Derechos Universitarios mediante acciones que permitan una comunicación con la comunidad universitaria y en coordinación con las regiones universitarias.	1.7.5 Apoyar las acciones promovidas por la Vicerrectoría que permitan una comunicación permanente con la comunidad universitaria de la EA en asuntos del Defensoría de los Derechos Universitarios.	1.7.5.1 Ofrecer facilidades para que se desarrollen dos actividades de comunicación permanente con la comunidad universitaria de la EA en asuntos del Defensoría de los Derechos Universitarios.	2	2	2	2	1.7.5.1.1 Al menos dos acciones generadas a lo largo del año para promover la comunicación permanente con la comunidad universitaria de la EA en asuntos del Defensoría de los Derechos Universitarios.
			1.7.1.1.5 Conmemoración del 80 aniversario de la Universidad Veracruzana	1.7.6 Participar en las actividades organizadas en Conmemoración del 80 aniversario de la Universidad Veracruzana	1.7.6.1 Establecer una comisión de trabajo para los festejos en Conmemoración del 80 aniversario de la Universidad Veracruzana	1	1	1	1	1.7.6.1.1 Al menos la participación de dos eventos al año dentro de la celebración del 80 aniversario de la UV.

	1.8 Internacionalización solidaria	1.8.1.1 Lograr al 2025 la emisión de cuatro convocatorias para la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional.	1.8.1.1.1 Promoción de la transferencia de competencias adquiridas en las movilidades internacional y nacional, mediante impartición de talleres especializados y participación en tópicos de experiencias educativas.	1.8.1 Fomentar la participación de estudiantes y académicos en la movilidad nacional e internacional en tópicos de experiencias educativas	1.8.1.1 Desarrollar estrategias para fomentar la participación de dos estudiantes en la movilidad nacional e internacional en tópicos de experiencias educativas	2	2	2	2	1.8.1.1.1 Al menos dos estudiantes participando en movilidad nacional o internacional
--	--	--	---	---	--	---	---	---	---	--

2 Eje 2: sustentabilidad

2.1 Riesgo y vulnerabilidad

Objetivo

2.1.1 Contar con un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado.

Meta

2.1.1.1 Revisión anual de los programas educativos de Licenciado en Biología, Ingeniero Agrónomo y posgrado para su unificación y generar un enfoque de sustentabilidad en su plan de estudios.

Acción

2.1.1.1.1 Unificar los PE de la Facba de las carreras de Licenciado en Biología e Ingeniero Agrónomo.

2.1.1.1.1.2 Someter a revisión anual las EE de las carreras de Licenciado en Biología e Ingeniero Agrónomo.

2.1.1.1.1.3 Difusión continua de las EE y los PE las carreras de Licenciado en Biología e Ingeniero Agrónomo.

Objetivo

2.1.2 Garantizar la formación de la planta académica de la DES en competencias teóricas y pedagógicas en materia de sustentabilidad, en el ámbito de docencia e investigación.

Meta

2.1.2.1. El 100% de los PTC desarrollan competencias teóricas y pedagógicas en materia de sustentabilidad en la docencia e investigación.

Acción

2.1.2.1.1 Gestionar ante las instancias correspondientes la impartición de cursos, talleres y diplomados que coadyuven a los docentes a la adquisición de competencias en materia de sustentabilidad.

2.1.2.1.2 Difusión entre la comunidad académica, el catálogo y calendario de cursos de capacitación en materia de sustentabilidad.

2.1.2.1.3. Capacitación del personal académico, a través de cursos, talleres y diplomado para el desarrollo de competencias teóricas y pedagógicas en materia de sustentabilidad en docencia e investigación.

Objetivo

2.1.3 Impartir cuando menos un curso o diplomado de educación continua en modalidad Massive Open Online Course (MOOC), sobre temas de sustentabilidad.

Meta

2.1.3.1 Para el 2024, la DES estará en condiciones de impartir cuando menos un curso o diplomado de educación continua en modalidad MOOC, sobre temas de sustentabilidad, medio ambiente y cambio climático.

Acción

2.1.3.1.1 Capacitación al personal académico sobre desarrollo de cursos y diplomados de educación continua en modalidad MOOC.

2.1.3.1.2 Creación, desde las academias y cuerpos académicos, de contenidos para cursos y diplomados en temas de sustentabilidad, medio ambiente y cambio climático.

2.1.3.1.3 Generación de un catálogo de cursos.

Objetivo

2.1.4 Implementar una Experiencia Educativa Optativa de Riesgo y Vulnerabilidad.

Meta

2.1.4.1 Contar con una Experiencia Educativa “Optativa de Riesgo y Vulnerabilidad” en los Programas Educativos de Licenciado en Biología, Ingeniero Agrónomo.

Acción

2.1.4.1.1 Creación de una Experiencia Educativa Optativa de Riesgo y Vulnerabilidad.

2.1.4.1.2 Someter a revisión y evaluación la Experiencia Educativa Optativa de Riesgo y Vulnerabilidad.

2.1.4.1.3 Difusión continua de la Experiencia Educativa Optativa de Riesgo y Vulnerabilidad.

Objetivo

2.1.5 Incorporar temas de carácter socioambiental y de sustentabilidad en los planes de estudio de los PE de licenciado en biología y de ingeniero agrónomo, así como de las maestrías de Horticultura Tropical y Manejo y Explotación de los Agrosistemas de la caña de azúcar, como en el Doctorado en Ciencias Agropecuarias.

Meta

2.1.5.1. Incorporar un tema de carácter socioambiental y de sustentabilidad en los planes de estudio de los PE de licenciado en biología y de ingeniero agrónomo, maestrías de Horticultura Tropical y Manejo y Explotación de los Agrosistemas de la caña de azúcar y en el Doctorado en Ciencias Agropecuarias.

Acción

2.1.5.1.1 Revisión y actualización del plan de estudios del PE de Licenciado en Biología, incorporando EE que coadyuven a la formación de profesionistas capaces de abordar las problemáticas de índole socioambiental y en materia de sustentabilidad.

2.1.5.1.2 Revisión y actualización del plan de estudios de la Maestría en Horticultura Tropical, incorporando EE que coadyuven a la formación de profesionistas capaces de abordar las problemáticas de índole socioambiental y en materia de sustentabilidad.

2.1.5.1.3 Revisión y actualización del plan de estudios de la Maestría en Manejo y explotación de los Agrosistemas de la caña de azúcar, incorporando EE que coadyuven a la formación de profesionistas capaces de abordar las problemáticas de índole socioambiental y en materia de sustentabilidad.

2.1.5.1.4 Revisión y actualización del plan de estudios del Doctorado en Ciencias Agropecuarias, incorporando EE que coadyuven a la formación de profesionistas capaces de abordar las problemáticas de índole socioambiental y en materia de sustentabilidad.

2.1.5.1.5 Revisión y actualización del plan de estudios del PE de Ingeniero Agrónomo, incorporando EE que coadyuven a la formación de profesionistas capaces de abordar las problemáticas de índole socioambiental y en materia de sustentabilidad.

Objetivo

2.1.6 Difundir y promocionar la nueva oferta educativa de la Universidad Veracruzana en las plataformas de redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter) medios y eventos de vinculación, dirigidos a estudiantes de educación media superior.

Meta

2.1.6.1 Realizar una actividad de difusión y promoción de la nueva oferta educativa de la Universidad Veracruzana a través de los medios de comunicación universitarios y en eventos de vinculación, dirigidos a estudiantes de educación media superior.

Acción

2.1.6.1.1 Designación de una Comisión de docentes para exponer el impacto de las carreras de Licenciado en Biología e Ingeniero Agrónomo en la Región.

2.1.6.1.2. Exponer el plan académico actualizado a los posibles aspirantes de las carreras de Licenciado en Biología e Ingeniero Agrónomo con alternativas prácticas.

2.1.6.1.3. Actualización constante de redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter) y medios para la creación de eventos de vinculación, dirigidos a estudiantes de educación media superior.

2.2 Crisis climática y resiliencia social

Contar a partir del 2022 con un Plan de Acción Climática Institucional.

Objetivo

2.2.1 Incorporar acciones sobre sustentabilidad y cambio climático en el Pladea de la entidad académica y por ende en todas las actividades a desarrollar en la Facba a través de diversas acciones.

Meta

2.2.1.1 Fomentar y realizar al menos dos talleres, cursos, seminarios y pláticas entorno a la importancia del cambio climático en la Facba.

Acción

2.2.1.1.1 Instalar el Seminario permanente de sustentabilidad y cambio climático en la Facba.

2.2.1.1.2 Participar en la integración del Plan de Acción Climática (Pacuv) en nuestra entidad académica.

2.2.1.1.3 Desarrollar acciones para la mitigación contra el cambio climático en las instalaciones de la Facba a través de los proyectos de sustentabilidad implementados: áreas verdes, uso racional del agua y manejo integral de residuos sólidos urbanos.

2.3 Biodiversidad, integridad ecosistémica y diversidad cultural

Objetivo

2.3.1 Promocionar alimentos saludables de origen orgánico producidos en la Facba.

Meta

2.3.1.1 Establecer un programa de producción de alimentos como una opción viable de abastecimiento alternativo en la Facba.

Acción

2.3.1.1.1 Organización con la academia de sistemas de producción.

2.3.1.1.2 Establecer los cultivos correspondientes en los invernaderos de la Facba.

2.3.1.1.3 Limpieza y mantenimiento del invernadero para la introducción del cultivo.

2.3.1.1.4 Seguimiento, cuidado y producción del cultivo para la cosecha y postcosecha.

2.4 Estilo de vida y patrones de consumo

Objetivo

2.4.1 Rehabilitación de áreas verdes universitarias con especies vegetales nativas de las biorregiones.

Meta

2.4.1.1 Rehabilitación de por lo menos cinco áreas verdes universitarias con especies vegetales nativas de las biorregiones.

Acción

2.4.1.1.1 Identificar las áreas verdes universitarias.

2.4.1.1.2 Creación de un mapa de las áreas verdes universitarias.

2.4.1.1.3 Crear un listado de especies vegetales nativas de las biorregiones.

2.4.1.1.4 Establecimiento, monitoreo y cuidado de las áreas verdes universitarias con especies vegetales nativas de las biorregiones.

Objetivo

2.4.2 Fomentar a través de los medios de comunicación universitaria el cuidado y la preservación de las áreas verdes universitarias.

Meta

2.4.2.1 Realización de una campaña anual para la difusión, cuidado y la preservación de las áreas verdes universitarias.

Acción

2.4.2.1.1 Difusión en la Facba del cuidado de las áreas verdes universitarias a través de eventos socioculturales.

2.4.2.1.2. Difusión del cuidado de las áreas verdes universitarias en las plataformas de redes sociales.

Objetivo

2.4.3 Elaboración de un programa de convivencia para la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente.

Meta

2.4.3.1 Contar con un programa de actividades de convivencia para la celebración del Día Mundial.

Acción

2.4.3.1.1 Cartelera documental con temas relacionado al Medio Ambiente.

2.4.3.1.2 Establecimiento y germinación de semillas nativas de la Región de árboles para reforestación de áreas verdes universitarias.

2.4.3.1.3 Jornada de identificación de especies vegetales en las áreas verdes universitarias.

2.5 Calidad ambiental y gestión del campus

Objetivo

2.5.1 Incorporación a los planes de desarrollo y a los programas anuales de las entidades académicas y dependencias universitarias de los objetivos, acciones y resultados en materia de sustentabilidad.

Meta

2.5.1.1 Incorporar al menos dos acciones sobre sustentabilidad y cambio climático en el Pladea de la entidad académica y por ende en todas las actividades a desarrollar en la Facba.

Acción

2.5.1.1.1 Desarrollar actividades coordinadas a partir del 2022 sobre sensibilización a temas de sustentabilidad en el 100% de los PE de licenciatura y posgrado de la Facba.

Objetivo

2.5.2 Implementación de un sistema de separación y reciclado de residuos con potencial aprovechamiento para su reincorporación en cadenas de reutilización, que fomenten una cultura ecológica en la comunidad universitaria.

Meta

2.5.2.1 Fomentar un programa de aprovechamiento y reincorporación de residuos para fomentar una cultura ecológica en la comunidad universitaria.

Acción

2.5.2.1.1 Captación de material reciclable con potencial aprovechamiento para su reincorporación en cadenas de reutilización.

2.5.2.1.2 Designación del área permanente de captación de material reciclable con potencial aprovechamiento para su reincorporación en cadenas de reutilización.

2.5.2.1.3 Difusión del material reciclable con potencial aprovechamiento para su reincorporación en cadenas de reutilización.

Objetivo

2.5.3 Ampliar el uso de la Firma Electrónica Avanzada de la Universidad Veracruzana (UVEFirma), que permita el uso responsable de papel y consumibles.

Meta

2.5.3.1 Aplicación del 100% de uso de la Firma Electrónica Avanzada de la Universidad Veracruzana (UVEFirma), para eliminar el uso de papel y consumibles.

Acción

2.5.3.1.1 Todo el personal académico cuenta con Firma Electrónica Avanzada de la Universidad Veracruzana (UVEfirma).

2.6 Calidad ambiental y gestión del campus

Objetivo

2.6.1 Atención a las solicitudes de gobiernos municipales para contribuir al diseño de planes de desarrollo local.

Meta

2.6.1.1 Atender satisfactoriamente el 100% de las solicitudes de los municipios para mejorar el desarrollo local mediante la experiencia de los docentes y la infraestructura de la Facba.

Acción

2.6.1.1.1 Trabajar juntamente con los municipios cercanos para mejorar el desarrollo local de la zona y mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Tabla 5. Eje 2 sustentabilidad

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta	Grado de progreso				Acción
						2022	2023	2024	2025	
2 Sustentabilidad	2.1 Riesgo y vulnerabilidad	2.1.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado incluyan en su plan de estudios el enfoque de sustentabilidad	2.1.1.1.1 Desarrollo de un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado.	2.1.1 Contar con un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado.	2.1.1.1 Revisión anual de los programas educativos de Licenciado en Biología, Ingeniero Agrónomo y posgrado para su unificación y generar un enfoque de sustentabilidad en su plan de estudios.	1	1	1	1	2.1.1.1.1 Unificar los PE de la Facba de las carreras de Licenciado en Biología e Ingeniero Agrónomo.
			2.1.1.1.2 Formación de la planta académica en competencias teóricas y pedagógicas en materia de sustentabilidad, tanto en el ámbito de la docencia como de la investigación.	2.1.2 Garantizar la formación de la planta académica de la DES en competencias teóricas y pedagógicas en materia de sustentabilidad, en el ámbito de docencia e investigación	2.1.2.1 El 100% de los PTC desarrollan competencias teóricas y pedagógicas en materia de sustentabilidad en la docencia e investigación	100%	100%	100%	100%	2.1.1.1.2 Someter a revisión anual las EE de las carreras de Licenciado en Biología e Ingeniero Agrónomo. 2.1.1.1.3 Difusión continua de las EE y los PE las carreras de Licenciado en Biología e Ingeniero Agrónomo. 2.1.2.1.1 Gestionar ante las instancias correspondientes la impartición de cursos, talleres y diplomados que coadyuven a los docentes a la adquisición de competencias en materia de sustentabilidad. 2.1.2.1.2 Difusión entre la comunidad académica, el catálogo y calendario de cursos de capacitación en materia de sustentabilidad. 2.1.2.1.3 Capacitación del personal académico, a través de cursos, talleres y diplomado para el desarrollo de competencias teóricas y pedagógicas en materia de sustentabilidad en docencia e investigación.

			2.1.1.1.3 Creación de cursos y diplomados de educación continua en modalidad MOOC (curso masivo abierto en línea) en torno a temas de sustentabilidad, medio ambiente y cambio climático.	2.1.3 Impartir cuando menos un curso o diplomado de educación continua en modalidad MOOC, sobre temas de sustentabilidad.	2.1.3.1 Para el 2024, la DES estará en condiciones de impartir cuando menos un curso o diplomado de educación continua en modalidad MOOC, sobre temas de sustentabilidad, medio ambiente y cambio climático.	1	1	1	1	2.1.3.1.1 Capacitación al personal académico sobre desarrollo de cursos y diplomados de educación continua en modalidad MOOC. 2.1.3.1.2 Creación, desde las academias y cuerpos académicos, de contenidos para cursos y diplomados en temas de sustentabilidad, medio ambiente y cambio climático. 2.1.3.1.3 Generación de un catálogo de cursos.
			2.1.1.1.4 Implementación de una experiencia educativa optativa de riesgo y vulnerabilidad que permita generar una cultura de la prevención ante el cambio climático, el incremento demográfico, los fenómenos meteorológicos y los riesgos naturales.	2.1.4 Implementar una Experiencia Educativa Optativa de Riesgo y Vulnerabilidad.	2.1.4.1 Contar con una Experiencia Educativa Optativa de Riesgo y Vulnerabilidad en los Programas Educativos de Licenciado en Biología, Ingeniero Agrónomo.	1	1	1	1	2.1.4.1.1 Creación de una Experiencia Educativa Optativa de Riesgo y Vulnerabilidad. 2.1.4.1.2 Someter a revisión y evaluación la Experiencia Educativa Optativa de Riesgo y Vulnerabilidad. 2.1.4.1.3 Difusión continua de la Experiencia Educativa Optativa de Riesgo y Vulnerabilidad.
		2.1.1.2 Contar al 2025 con al menos 20 programas de licenciatura y posgrado con una orientación que permita a sus egresados abordar los complejos retos socioambientales y de sustentabilidad a los que la sociedad se enfrentará en las próximas décadas, especialmente en las regiones con mayor riesgo y vulnerabilidad del estado.	2.1.1.2.1 Diseño e implementación de programas educativos de licenciatura y posgrado que aborden temas socioambientales y de sustentabilidad.	2.1.5 Incorporar temas de carácter socioambiental y de sustentabilidad en los planes de estudio de los PE de licenciado en biología y de ingeniero agrónomo, así como de las maestrías de Horticultura Tropical y Manejo y Explotación de los agroecosistemas de la caña de azúcar, como en el Doctorado en Ciencias Agropecuarias	2.1.5.1 Incorporaran un tema de carácter socioambiental y de sustentabilidad en los planes de estudio de los PE de licenciado en biología y de ingeniero agrónomo, maestrías de Horticultura Tropical y Manejo y Explotación de los agroecosistemas de la caña de azúcar y en el Doctorado en Ciencias Agropecuarias.	1	1	1	1	2.1.5.1.1 Revisión y actualización del plan de estudios del PE de Licenciado en Biología, incorporando EE que coadyuven a la formación de profesionistas capaces de abordar las problemáticas de índole socioambiental y en materia de sustentabilidad 2.1.5.1.2 Revisión y actualización del plan de estudios de la Maestría en Horticultura Tropical, incorporando EE que coadyuven a la formación de profesionistas capaces de abordar las problemáticas

										de índole socioambiental y en materia de sustentabilidad.
										2.1.5.1.3 Revisión y actualización del plan de estudios de la Maestría en Manejo y explotación de los agrosistemas de la caña de azúcar, incorporando EE que coadyuven a la formación de profesionistas capaces de abordar las problemáticas de índole socioambiental y en materia de sustentabilidad.
										2.1.5.1.4 Revisión y actualización del plan de estudios del Doctorado en Ciencias Agropecuarias, incorporando EE que coadyuven a la formación de profesionistas capaces de abordar las problemáticas de índole socioambiental y en materia de sustentabilidad.
										2.1.5.1.5 Revisión y actualización del plan de estudios del PE de Ingeniero Agrónomo, incorporando EE que coadyuven a la formación de profesionistas capaces de abordar las problemáticas de índole socioambiental y en materia de sustentabilidad
			2.1.1.2.2 Difusión y promoción de la nueva oferta educativa de la Universidad Veracruzana a través de los medios de comunicación universitarios y en eventos de vinculación, dirigidos a estudiantes	2.1.6 Difundir y promocionar la nueva oferta educativa de la Universidad Veracruzana en las plataformas de redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter) medios y eventos de vinculación, dirigidos a estudiantes de	2.1.6.1 Realizar una actividad de difusión y promoción de la nueva oferta educativa de la Universidad Veracruzana a través de los medios de comunicación universitarios y en eventos de vinculación, dirigidos	1	1	1	1	2.1.6.1.1 Designación de una Comisión de docentes para exponer el impacto de las carreras de Licenciado en Biología e Ingeniero Agrónomo en la Región.
										2.1.6.1.2 Exponer el plan académico actualizado a los posibles aspirantes de las carreras de Licenciado en Biología e Ingeniero

			de educación media superior.	educación media superior.	a estudiantes de educación media superior.					Agrónomo con alternativas prácticas.
										2.1.6.1.3 Actualización constante de redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter) y medios para la creación de eventos de vinculación, dirigidos a estudiantes de educación media superior.
2.2 Crisis climática y resiliencia social	2.2.1.1 Contar a partir del 2022 con un Plan de Acción Climática Institucional	2.2.1.1.1 Promover, a través de las funciones sustantivas universitarias, el abordaje de diversos problemas socioambientales de la región y el estado, desde enfoques basados en los derechos humanos, la defensa del territorio, la justicia ambiental y la ecología política.	2.2.1 Incorporar acciones sobre sustentabilidad y cambio climático en el Pladea de la entidad académica y por ende en todas las actividades a desarrollar en la Facba a través de diversas acciones.	2.2.1.1 Fomentar y realizar al menos dos talleres, cursos, seminarios y pláticas entorno a la importancia del cambio climático en la Facba.	2	2	2	2	2.2.1.1.1 Instalar el Seminario permanente de sustentabilidad y cambio climático en la Facba. 2.2.1.1.2 Participar en la integración del Plan de Acción Climática (Pacuv) en nuestra entidad académica. 2.2.1.1.3 Desarrollar acciones para la mitigación contra el cambio climático en las instalaciones de la Facba a través de los proyectos de sustentabilidad implementados: áreas verdes, uso racional del agua y manejo integral de residuos sólidos urbanos.	
2.3 Biodiversidad, integridad ecosistémica y diversidad cultural	2.3.1.1 Atender anualmente, a partir del 2022, el 100% de solicitudes de participación en el desarrollo y la evaluación de las políticas públicas relacionadas con el patrimonio biocultural y la	2.3.1.1.1 Incentivar el desarrollo de investigaciones e intervenciones inter, multi y transdisciplinarias sobre biodiversidad, integridad ecosistémica, saberes ancestrales y la salud física, mental y emocional.	2.3.1 Promocionar alimentos saludables de origen orgánico producidos en la Facba.	2.3.1.1 Establecer un programa de producción de alimentos como una opción viable de abastecimiento alternativo en la Facba.	1	1	1	1	2.3.1.1.1 Organización con la academia de Sistemas de producción. 2.2.1.1.2 Establecer los cultivos correspondientes en los invernaderos de la Facba. 2.2.1.1.3 Limpieza y mantenimiento del invernadero para la introducción del cultivo	

		conservación de la agrobiodiversidad								2.2.1.1.4 Seguimiento, cuidado y producción del cultivo para la cosecha y postcosecha.	
	2.4 Estilo de vida y patrones de consumo	2.4.1.1 Adecuar al 2025 un 5% de las áreas verdes universitarias con especies vegetales de las biorregiones, aptas para el estudio, la convivencia, el descanso, la cultura y el deporte, de alto valor ecológico y de bajo costo en su mantenimiento.	2.4.1.1.1 Rescate y habilitación de áreas verdes universitarias con especies vegetales nativas de las biorregiones, para la recreación de la comunidad universitaria y el público en general.	2.4.1 Rehabilitación de áreas verdes universitarias con especies vegetales nativas de las biorregiones.	2.4.1.1 Rehabilitación de por lo menos cinco áreas verdes universitarias con especies vegetales nativas de las biorregiones.	5	5	5	5	2.4.1.1.1 Identificar las áreas verdes universitarias.	
										2.4.1.1.2 Creación de un mapa de las áreas verdes universitarias.	
											2.4.1.1.3 Crear un listado de especies vegetales nativas de las biorregiones.
											2.4.1.1.4 Establecimiento, monitoreo y cuidado de las áreas verdes universitarias con especies vegetales nativas de las biorregiones.
			2.4.1.1.2 Fomento, a través de los medios de comunicación universitaria, del cuidado y la preservación de las áreas verdes universitarias.	2.3.2 Fomentar a través de los medios de comunicación universitaria el cuidado y la preservación de las áreas verdes universitarias.	2.3.2.1 Realización de una campaña anual para la difusión, cuidado y la preservación de las áreas verdes universitarias.	1	1	1	1	1	2.3.2.1.1 Difusión en la Facba del cuidado de las áreas verdes universitarias a través de eventos socioculturales.
											2.3.2.1.2 Difusión del cuidado de las áreas verdes universitarias en las plataformas de redes sociales.
		2.4.1.1.3 Establecer un programa de convivencia en los espacios verdes para la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente en todas las regiones universitarias que integre actividades	2.3.3 Elaboración de un programa de convivencia para la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente.	2.3.3.1 Contar con un programa de actividades de convivencia para la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente.	1	1	1	1	2.3.3.1.1 Cartelera documental con temas relacionado al Medio Ambiente.		
									2.3.3.1.2 Establecimiento y germinación de semillas nativas de la Región de árboles para reforestación de áreas verdes universitarias.		

			de lectura, juego y recreación.							2.3.3.1.3 Jornada de identificación de especies vegetales en las áreas verdes universitarias.
2.5 Calidad ambiental y gestión del campus	2.5.1.1 Incorporar a partir de las 2022 acciones sobre temas de sustentabilidad en el 100% de los planes de desarrollo de las entidades académicas y dependencias universitarias.	2.5.1.1.1 Desarrollo de una campaña permanente de comunicación universitaria sobre el papel y las acciones de las distintas instancias encargadas de la gestión de la sustentabilidad con el fin de conseguir la participación de las comunidades estudiantil, académica y administrativa.	2.5.1 Incorporación a los planes de desarrollo y a los programas anuales de las entidades académicas y dependencias universitarias de los objetivos, acciones y resultados en materia de sustentabilidad.	2.5.1.1 Incorporar al menos dos acciones sobre sustentabilidad y cambio climático en el Pladea de la entidad académica y por ende en todas las actividades a desarrollar en la Facba.	2	2	2	2	2.5.1.1.1 Desarrollar actividades coordinadas a partir del 2022 sobre sensibilización a temas de sustentabilidad en el 100% de los PE de licenciatura y posgrado de la Facba.	
		2.5.1.1.2 Implementación de un sistema de separación y reciclado de residuos con potencial aprovechamiento para su reincorporación en cadenas de reutilización, que fomente una cultura ecológica en la comunidad universitaria.	2.5.2 Implementar un sistema de separación y reciclado de residuos con potencial aprovechamiento en la comunidad universitaria.	2.5.2.1 Fomentar un programa de aprovechamiento y reincorporación de residuos para fomentar una cultura ecológica en la comunidad universitaria.	1	1	1	1	2.5.2.1.1 Captación de material reciclable con potencial aprovechamiento para su reincorporación en cadenas de reutilización. 2.5.2.1.2 Designación del área permanente de captación de material reciclable con potencial aprovechamiento para su reincorporación en cadenas de reutilización. 2.5.2.1.3 Difusión del material reciclable con potencial aprovechamiento para su reincorporación en cadenas de reutilización.	

			2.5.1.1.3 Ampliación del uso de la Firma Electrónica Avanzada de la Universidad Veracruzana (UVEFirma), que permita el uso responsable de papel y consumibles.	2.5.3 Ampliar el uso de la Firma Electrónica Avanzada de la Universidad Veracruzana (UVEFirma), que permita el uso responsable de papel y consumibles.	2.5.3.1 Aplicación del uso de la Firma Electrónica Avanzada de la Universidad Veracruzana (UVEFirma), para eliminar el uso de papel y consumibles.	100%	100%	100%	100%	2.5.3.1.1 Todo el personal académico cuenta con Firma Electrónica Avanzada de la Universidad Veracruzana (UVEFirma)
	2.6 Calidad ambiental y gestión del campus	2.6.1.1 Atender anualmente a partir del 2022 el 100% de las solicitudes de participación en los procesos y espacios intersectoriales para el diseño y evaluación de políticas públicamente municipales y estatales relacionadas con problemas socioambientales y prioridades regionales y estatales de sustentabilidad.	2.6.1.1.1 Atender las necesidades formativas, de investigación, diseño y análisis de políticas, así como de intervenciones específicas en comunidades locales, el sector gubernamental, privado y de la sociedad civil organizada a partir de prioridades regionales y estatales de sustentabilidad.	2.6.1 Atención a las solicitudes de gobiernos municipales para contribuir al diseño de planes de desarrollo local.	2.6.1.1 Atender satisfactoriamente las solicitudes de los municipios para mejorar el desarrollo local mediante la experiencia de los docentes y la infraestructura de la Facba.	100%	100%	100%	100%	2.6.1.1.1 Trabajar juntamente con los municipios cercanos para mejorar el desarrollo local de la zona y mejorar la calidad de vida de los habitantes.

3. Eje 3: docencia e innovación académica

3.1 Cobertura incluyente y de calidad

Objetivo

3.1.1 Incrementar la cobertura y el impacto de los programas educativos ofertados en la DES en la población regional.

Meta

3.1.1.1 Contar con un programa permanente de divulgación de los PE y de comunicación de la ciencia para visibilizar la labor docente y de investigación en la facultad garantizando la cobertura incluyente y de calidad de los programas educativos.

Acción

3.1.1.1.1 Dos eventos anuales de divulgación de la ciencia.

Objetivo

3.1.2 Incorporar áreas de formación terminal de vanguardia que correspondan a las necesidades locales, regionales, estatales y nacionales, así como fortalecer las ya existentes.

Meta

3.1.2.1. Incluir un área terminal de Ciencias Biomédicas y de la salud como área emergente de alta prioridad.

Acción

3.1.1.1.1 Implementar el área terminal de Ciencias Biomédicas e iniciar con la adecuación del espacio físico para implementar un laboratorio de Ciencias Biomédicas.

3.1.1.1.2 Iniciar con la adecuación del espacio físico para implementar un laboratorio de Ciencias Biomédicas.

Objetivo

3.1.3 Desarrollar una propuesta piloto que permita acceder a experiencias educativas de los programas educativos de la DES de forma remota.

Meta

3.1.3.1. Diseñar e implementar un curso en línea de los diferentes P.E. de la facultad impartidos por los docentes de esta a estudiantes de la misma institución o a matrícula externa.

Acción

3.1.3.1.1. Implementar un curso virtual al semestre por cada programa educativo.

Objetivo

3.1.4 Incrementar la difusión de los programas educativos con la finalidad de disminuir los lugares por invitación y aumentar los lugares por selección.

Meta

3.1.4.1. Establecer dos campañas anuales de difusión de los P.E., enfocadas en el nivel bachillerato para atraer estudiantes de nuevo ingreso y gestionar los instrumentos que permitan identificar el total de estudiantes reclutados por medio de las campañas de difusión.

Acción

3.1.4.1.1. Llevar a cabo al menos dos acciones de difusión de los PE al año, enfocando como público de estos eventos a estudiantes de bachillerato próximos a egresar.

3.1.4.1.2 Gestionar los instrumentos que permitan identificar el total de estudiantes reclutados por medio de las campañas de difusión.

Objetivo

3.1.5 Identificar por medio de las coordinaciones y comisiones de la facultad a los grupos vulnerables y sus necesidades especiales de los estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables.

Meta

3.1.5.1 Establecer de forma conjunta entre las diversas coordinaciones al menos un instrumento preciso, y veras que permitan identificar las necesidades especiales de la población estudiantil.

Acción

3.1.5.1.1 Generar los instrumentos de diagnóstico que permita a la facultad identificar las características de la población estudiantil a fin de identificar grupos vulnerables.

Objetivo

3.1.6 Establecer en coordinación con las diferentes academias cursos de Programas de Apoyo a la Formación Integral (PAFI), e intersemestrales que contribuyan a subsanar las necesidades de estudiantes en condiciones de vulnerabilidad.

Meta

3.1.6.1 Desarrollo de dos estrategias desde las academias a través de las cuales se pueda generar una intervención temprana atendiendo las necesidades específicas de grupos vulnerables y reflejándose en su desempeño académico.

Acción

3.1.6.1.1 Generar un instrumento de diagnóstico que pueda ejecutarse una vez al semestre, así como generar dos cursos remediales por academia anualmente.

3.1.6.1.2 Generar dos cursos remediales por academia anualmente.

Objetivo

3.1.7 Fomentar que la comisión de seguimiento a formación integral junto con el resto de las comisiones en la entidad genere un diagnóstico sobre las actividades que interesan a la población estudiantil a partir del cual se pueda diseñar una propuesta de programa que incluya a toda la comunidad universitaria y a la población general.

Meta

3.1.7.1. Generar dos actividades al año de formación integral en las regiones universitarias sustentadas en los intereses de la comunidad estudiantil.

Acción

3.1.7.1.1 Generar al año dos diagnósticos que permitan identificar los intereses en actividades de formación integral de la comunidad estudiantil.

3.1.7.1.2 Generar dos carteleras de formación integral al año de formación integral en la que se incluyan eventos correspondientes a las diferentes comisiones de la entidad dirigido a la comunidad universitaria y público en general.

Objetivo

3.1.8 Promover la implementación de una “cartelera integral” como instrumento de difusión de las actividades artísticas y deportivas de la DES.

Meta

3.1.8.1 En conjunto con las comisiones académicas diseñar dos cartelera de formación integral que incluya los eventos a realizarse durante el año escolar.

Acción

3.1.8.1.1 Generar dos carteleras de formación integral por año en el que se incluyan todas las áreas de formación integral.

Objetivo

3.1.9 Establecer una la entidad un programa de educación continua que se actualice con base en las necesidades académicas, formativas y regionales.

Meta

3.1.9.1 Participación de un docente en cursos o programas de educación continua en la facultad en áreas académicas y formativas con perspectiva de pertinencia social y trascendencia regional en términos de desarrollo social e impacto económico.

Acción

3.1.9.1.1 Participación de al menos un docente por entidad académica al año en programas de emprendimiento e innovación.

Objetivo

3.1.10 Fomentar la participación docente en programas de emprendimiento e innovación regional, estatal, nacional e internacional.

Meta

3.1.10.1 Promover el emprendimiento entre la comunidad académica y estudiantil con miras a impactar en la economía y el desarrollo regional, mediante dos eventos anuales.

Acción

3.1.10.1.1 Realizar dos eventos de emprendimiento al año que incluya a la comunidad académica y a la comunidad estudiantil.

Objetivo

3.1.11 Establecer desde la coordinación de seguimiento a egresados para ambos PE un instrumento que permita dar seguimiento pertinente y eficaz a los egresados, para identificar fortalezas y necesidades del PE para ajustar el perfil de egreso, e identificar necesidades formativas y destrezas laborales para ofertar cursos de actualización y capacitación a egresados

Meta

3.1.11.1 Generar anualmente cuatro canales de comunicación eficientes con los egresados, así como con los empleadores; y diseñar los instrumentos más adecuados para el diagnóstico constante de la población egresada.

Acción

- 3.1.11.1.1** Realizar dos veces al año el monitoreo de egresados de los PE de la entidad.
- 3.1.11.1.2** Implementar dos cursos al año derivados del diagnóstico realizado a partir del monitoreo a egresados.

Objetivo

3.1.12 Revisar, evaluar y actualizar los lineamientos de servicio social (SS), estancias de vinculación y experiencia recepcional para maximizar las posibilidades de inserción laboral; así mismo revisar y en su caso actualizar los convenios de la facultad con diferentes entidades públicas o privadas que permitan a los jóvenes realizar SS, estancias de vinculación, y experiencia recepcional con miras a la inserción laboral.

Meta

3.1.12.1 Identificar una vez al año el estado de los convenios de la facultad con instituciones públicas o privadas que permita ofrecer mayores oportunidades de inserción laboral a los estudiantes.

Acción

3.1.12.1.1. Revisar los lineamientos y alcances de servicio social, experiencia recepcional y estancias de investigación una vez año, así como generar junto con las coordinaciones de vinculación y la comisión de seguimiento a convenios.

Objetivo

3.1.13 Establecer reuniones informativas en donde se explique a los empleadores los beneficios de sumarse a la bolsa de trabajo y contratar egresados altamente capacitados.

Meta

3.1.13.1 Fomentar mediante dos reuniones anuales entre las instituciones públicas o privadas la bolsa de trabajo de la universidad Veracruzana como una herramienta para acceder a profesionales altamente capacitados.

Acción

3.1.13.1.1 Establecer dos reuniones por año con diversas instituciones públicas y privadas para fomentar la bolsa de trabajo de la Universidad Veracruzana y los perfiles de egreso de la entidad académica.

3.2 Educación en línea

Objetivo

3.2.1 Identificar en conjunto con la coordinación de educación continua las habilidades de los profesores en temas relacionados con la actualización y manejo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC's), diseño desarrollo y mantenimiento de EE, ambientes de aprendizaje híbridos, transferencia de conocimiento entre otros.

Meta

3.2.1.1. Diagnosticar y gestionar dos cursos anuales con educación continua la capacitación a los profesores de la entidad en las áreas que, de acuerdo con el diagnóstico, sean requeridas.

Acción

3.2.1.1.1. Generar al año dos cursos de educación continua para los profesores que les permitan capacitarse en tecnologías de la información, comunicación, aprendizajes digitales, etc.

Objetivo

3.2.2 Identificar en los PE de la entidad aquellas EE que puedan ofertarse de forma virtual con la finalidad de ampliar la oferta académica y facilitar el acceso de los estudiantes a las E.E.

Meta

3.2.2.1 Seleccionar una de las EE de los PE que por sus características puedan ofertarse de forma virtual y generar la oferta para que los estudiantes puedan cursarla durante el semestre.

Acción

3.2.2.1.1 Ofertar al menos una EE virtual semestral por cada PE de la entidad.

Objetivo

3.2.3 Identificar las competencias de cada profesor con la finalidad de potenciar su contribución en acciones de innovación docente.

Meta

3.2.3.1 Realizar un evento para sumar a los profesores capacitados en el tema a contribuir en acciones de innovación docente.

Acción

3.2.3.1.1 Caracterizar las competencias docentes con las que cuenta el profesorado y organizar un evento al año de innovación docente.

Objetivo

3.2.4 Establecer una oferta virtual base para cada PE de modo que semestralmente los estudiantes puedan cursar EE virtuales simultáneamente con EE de tipo presencial.

Meta

3.2.4.1 Garantizar la oferta virtual de dos EE para cada uno de los PE, promoviendo la inclusión de todos los estudiantes.

Acción

3.2.4.1.1 Ofertar semestralmente al menos una EE virtual por cada PE.

Objetivo

3.2.5 Fomentar entre la comunidad de la entidad académica el uso de las TIC's como una herramienta base en la impartición de las EE.

Meta

3.2.5.1 Fomentar al 100% el uso del Sistema de Educación Distribuida de la Universidad Veracruzana (Eminus) como herramienta básica e indispensable en la enseñanza de las EE.

Acción

3.2.5.1.1 Establecer el uso de Eminus como herramienta digital para socializar documentos, aplicar exámenes y actividades en EE de la entidad académica.

Objetivo

3.2.6 Promover en la Universidad y en la entidad financiamiento para la adquisición de software de aulas y laboratorios virtuales como herramienta adicional al proceso de aprendizaje.

Meta

3.2.6.1 Promover un financiamiento y una adquisición de software de aulas y laboratorios virtuales, así como la capacitación de docentes y alumnos en su uso e importancia a la formación integral de la comunidad estudiantil.

Acción

3.2.6.1.1 Obtener el financiamiento para un software de laboratorio y aula virtual que pueda ser utilizado por los diversos PE de la entidad académica.

3.2.6.1.2 Brindar un curso anual de capacitación a profesores y estudiantes sobre el uso de los softwares adquiridos.

Objetivo

3.2.7. Capacitar a la plantilla docente en el uso de las aulas híbridas para maximizar su aprovechamiento y facilitar la implementación de los modelos híbridos de enseñanza.

Meta

3.2.7.1 Fomentar mediante dos cursos a la comunidad docente el aprendizaje y uso correcto de los equipos disponibles en la facultad para ofrecer a los estudiantes en condiciones vulnerables alternativas que les permitan sumarse a distancia a las actividades académicas.

Acción

3.2.7.1.1 Capacitar dos veces al año a los docentes en el uso de las aulas híbridas para promover su uso.

Objetivo

3.2.8 En conjunto con las academias y las autoridades de la DES revisar los planes de estudio de las E.E de los diferentes PE y hacer las adecuaciones que permitan implementar EE virtuales de forma regular en todos los PE.

Meta

3.2.8.1 Determinar anualmente en dos reuniones de academia y con el aval de las autoridades de la entidad académica los cambios que pudieran hacerse a los PE de las EE, y que permitieran adecuarlas de manera más completa y eficiente a la modalidad híbrida.

Acción

3.2.8.1.1 Tener al menos dos reuniones de academia en donde se propongan las adecuaciones pertinentes de las EE que permitan transitar del modelo presencial al modelo híbrido.

3.3 Formación integral del estudiante

Objetivo

3.3.1 Identificar las observaciones realizadas por la entidad acreditadora durante el último proceso de reacreditación con el objetivo de subsanarlas y garantizar la reacreditación de los PE de la entidad académica.

Meta

3.3.1.1 Realizar dos reuniones para informar a las comisiones las observaciones realizadas durante la entidad acreditadora en el último proceso de reacreditación y solicitar se trabaje por para subsanar las observaciones desde las comisiones que les correspondan a los diferentes profesores, con ayuda de toda la comunidad docente.

Acción

3.3.1.1.1 Realizar dos reuniones anuales con los coordinadores de comisiones y academias para identificar las observaciones por subsanar y proponer estrategias para atenderlas.

Objetivo

3.3.2 Identificar y analizar con ayuda de los jefes de carrera y coordinadores de academia los resultados docentes obtenidos durante cada periodo, promoviendo sesiones no punitivas de retroalimentación para identificar los motivos de los resultados obtenidos y en su caso proponer alternativas que permitan mejorarlos.

Meta

3.3.2.1 Establecer dos reuniones anuales desde las academias en coordinación con jefes de carrera con las que se puedan evaluar los resultados obtenidos y se puedan generar estrategias para mejorar los resultados y el proceso de enseñanza a los estudiantes.

Acción

3.3.2.1.1 Promover que en dos reuniones de academia se establezca el calendario, las estrategias y los instrumentos para retroalimentar a los profesores y proponer mecanismos que les permitan identificar los puntos que puedan mejorarse.

Objetivo

3.3.3 Identificar las observaciones realizadas por los acreditadores y generar un programa de trabajo colectivo institucional que permita subsanarlas a fin de garantizar la reacreditación.

Meta

3.3.3.1 Establecer dos mecanismos internos de evaluación que permitan asegurar el cumplimiento de las observaciones realizadas por los acreditadores.

Acción

3.3.3.1.1 Realizar dos reuniones anuales con toda la planta docente para identificar las observaciones realizadas por los acreditadores y diseñar colectivamente una propuesta de trabajo que permita atenderlas.

Objetivo

3.3.4 Generar e implementar un programa que considere los mecanismos que promuevan la inclusión de estudiantes de licenciatura en las actividades de investigación y aplicación

del conocimiento de los posgrados y cuerpos académicos de la entidad para fomentar las vocaciones científicas en la institución.

Meta

3.3.4.1 Promover mediante dos reuniones que los posgrados y cuerpos académicos de la entidad cumplan con un número de estudiantes de licenciatura en función de los espacios, proyectos y académicos que intervengan en los mismos.

Acción

3.3.4.1.1 Establecer dos reuniones anuales con coordinadores de posgrado y cuerpos académicos con el objetivo de establecer la cantidad de estudiantes de licenciatura que podrán recibir en función de los proyectos, recursos, espacio y equipo disponible.

Objetivo

3.3.5 A través de la formación integral diseñar estrategias que permitan articular los saberes tecnológicos, disciplinares y pedagógicos con el objetivo de formar estudiantes de alto nivel y seres humanos empáticos, respetuosos de la diversidad, el medio ambiente, la sustentabilidad y la inclusión.

Meta

3.3.5.1 Promover mediante dos programas en conjunto con directivos y coordinaciones y comisiones programas de formación integral que proporcionen a los estudiantes la capacitación y sensibilización en ámbitos desde la formación profesional hasta los derechos humanos y la sustentabilidad.

Acción

3.3.5.1.1 Establecer un programa semestral de formación integral en el cual en coordinación con las diferentes comisiones se aborden los diferentes saberes a través de los cuales los estudiantes puedan explorar temas relacionados con su formación personal y profesional.

Objetivo

3.3.6 Generar un programa de actividades deportivas y de salud mental en colaboración con la coordinación de actividades deportivas de la región, así como en colaboración del Cendhiu con la intención de fomentar y facilitar el acceso y desarrollo de actividades de

salud física y salud mental como eje fundamental de la formación integral de los estudiantes.

Meta

3.3.6.1 Establecer dos programas de colaboración permanentes entre la coordinación de actividades deportivas y Cendhiu con el objetivo de acercar a los estudiantes de facultad opciones que les permitan acceder al cuidado de la salud física y mental.

Acción

3.3.6.1.1 Establecer una reunión semestral con coordinadores de actividades deportivas, Cendhiu, jefes de grupo y directivos para establecer una agenda de actividades que represente los intereses estudiantiles y que por tanto resulte provechosa para su formación.

Objetivo

3.3.7 Establecer un programa de divulgación de las tutorías en el cual se explique a la comunidad universitaria la importancia de asistir y dar seguimiento a las mismas.

Meta

3.3.7.1. Fomentar mediante dos sesiones anuales con los estudiantes el recurso de las tutorías como una herramienta básica durante su trayectoria académica.

Acción

3.3.7.1.1 Establecer dos veces al año en conjunto con los coordinadores de tutorías sesiones informativas dirigidas a la comunidad estudiantil en las cuales se oriente a los estudiantes en los aspectos académicos, humanos, etc.

Objetivo

3.3.8 Establecer en colaboración con el Cendhiu y la coordinación de tutorías programas que garanticen el acompañamiento a los estudiantes en condiciones vulnerables con la intención de orientarles y apoyarles para disminuir el índice de reprobados y mejorar la eficiencia terminal.

Meta

3.3.8.1 Incorporar dos capacitaciones anuales como parte de las tutorías y con consentimiento del alumnado que así lo desee la canalización de quien lo requiera o lo solicite a

acompañamiento psicológico de Cendhiu como una estrategia de intervención temprana para el cuidado a la salud mental, el acompañamiento académico del tutor y por tanto la disminución de la deserción escolar.

Acción

3.3.8.1.1 Brindar capacitación dos veces por año a los profesores sobre como identificar en las tutorías a aquellos estudiantes que requieran canalización con atención psicológica especializada, así como aquellos que requieran orientación y apoyo académico de la interdisciplinariedad y de las diferentes EE ofertadas en los PE de la entidad

3.4 Educación intercultural

Objetivo

3.4.1 Fomentar la perspectiva de la inclusión y la interculturalidad en la facultad a través de la interdisciplinariedad y de las diferentes EE ofertadas los PE de la entidad.

Meta

3.4.1.1 Sensibilizar mediante dos reuniones anuales a la comunidad de estudiantes y profesores sobre la inclusión y la interculturalidad a través de diversas EE.

Acción

3.4.1.1.1 Sensibilizar y capacitar a los profesores en interculturalidad e inclusión durante las jornadas de formación integral y capacitación al tutor.

Objetivo

3.4.2 Fomentar en conjunto con la coordinación de derechos humanos, la de formación integral, la de cultura y la de sustentabilidad actividades como foros, mesas redondas y charlas de ponentes expertos, cuyos contenidos estén orientados a la sensibilización y búsqueda por la cultura de paz, el respeto, la justicia y la equidad.

Meta

3.4.2.1 Generar con dos eventos anuales en la facultad una campaña permanente que establezca la cultura de paz, el respeto a los derechos humanos, la equidad y la justicia como el fundamento institucional y la base del quehacer cotidiano tanto de la comunidad docente, como la comunidad estudiantil.

Acción

3.4.2.1.1 Sumar a la cartelera de formación integral dos eventos anuales que impliquen temas como diversidad, cultura de paz, respeto a derechos humanos y justicia.

3.5 Modelo educativo

Objetivo

3.5.1 Establecer instrumentos internos que permitan a los miembros de la facultada evaluar la pertinencia, y la calidad del modelo educativo institucional, de modo que se puedan generar propuestas regionales para su actualización y rediseño.

Meta

3.5.1.1 Diseñar un instrumento que permita recolectar desde la planta docente de la facultad propuestas que abonen a la actualización y rediseño del modelo educativo institucional.

Acción

3.5.1.1.1 Implementar en la agenda de las academias que previo al rediseño del modelo educativo se recolecten las aportaciones de los docentes en términos de actualización y rediseño.

Objetivo

3.5.2 Participar en las comisiones para la revisión del Modelo Educativo Institucional respecto de los Programas Educativos que la Facba oferta.

Meta

3.5.2.1 Generar por lo menos una comisión en las academias por área de conocimiento para la revisión del Modelo Educativo Institucional para los PE-Biología y PE-Agronomía.

Acción

3.5.2.1.1 Participación de al menos una academia por área de conocimiento en la revisión del Modelo Educativo Institucional para los PE de la Facba.

Objetivo

3.5.3 Identificar a nivel regional las necesidades de la población general y de la comunidad estudiantil para incorporarlas y diseñar programas educativos socialmente pertinentes y científicamente relevantes en apego al nuevo modelo institucional.

Meta

3.5.3.1 Generar un programa educativo que respondan a las necesidades regionales, estatales, nacionales e internacionales, para ofrecer a la comunidad estudiantil una formación pertinente, de vanguardia con una perspectiva actual.

Acción

3.5.3.1.1 Diseñar un instrumento que pueda aplicarse anualmente para identificar la dinámica de las necesidades e intereses de la comunidad regional, y vincular los resultados con el rediseño de los programas educativos.

Objetivo

3.5.4 Integrar una comisión académica para hacer un diagnóstico sobre las necesidades educativas regionales para proponer alternativas de PE de nueva creación.

Meta

3.5.4.1 Generar al menos una propuesta para un PE de nueva creación, pertinente y de calidad para el área Biológico-Agropecuaria en la región Orizaba-Córdoba.

Acción

3.5.4.1.1. Al menos una propuesta de Programa Educativo de nueva creación para el área Biológica-Agropecuaria en la región Orizaba-Córdoba.

Objetivo

3.5.5 Fomentar que los PE que se ofertan y de nueva creación, evidencien claramente los ejes transversales de derechos humanos y sustentabilidad.

Meta

3.5.5.1 Presentar al menos un PE con enfoque transversal de derechos humanos y sustentabilidad en los ejes de conocimiento, axiológico y heurístico.

Acción

3.5.5.1.1 Al menos un programa de EE con sus contenidos y estrategias pedagógicos enfocadas en los derechos humanos y la sustentabilidad.

Objetivo

3.5.6 Fomentar la honestidad como el sustento del quehacer universitario en cualquier ámbito y desde cualquier disciplina.

Meta

3.5.6.1 Fomentar con dos foros, reuniones y/o eventos entre la comunidad docente, estudiantil y manual el pensamiento crítico, la honestidad y la reflexión, como base del actuar universitario.

Acción

3.5.6.1.1 Integrar a la cartelera de formación integral mesas redondas, foros, y grupos de debate a través de los cuales se pueda reflexionar sobre la honestidad como un asunto de ética e integridad académica.

Objetivo

3.5.7 Capacitar al profesorado de la entidad en el uso, la importancia, la necesidad y la viabilidad de utilizar modelos pedagógicos innovadores, inclusivos y pertinentes que contribuyan a fortalecer los procesos de enseñanza aprendizaje mejorando la educación y la formación integral de los estudiantes.

Meta

3.5.7.1 Promover anualmente una capacitación y actualización constante del profesorado en modelos pedagógicos innovadores, inclusivos y socialmente pertinentes.

Acción

3.5.7.1.1 Gestionar un curso anual de actualización en técnicas pedagógicas y sensibilización de los profesores.

Objetivo

3.5.8 Organizar la programación académica en función de las necesidades de oferta de las E.E reduciendo al máximo los espacios prolongados en los horarios estudiantiles.

Meta

3.5.8.1 Generar un instrumento semestral para distribuir la carga académica de forma que se puedan proporcionar horarios continuos, saludables y completos a la comunidad estudiantil.

Acción

3.5.8.1.1 Identificar semestralmente la carga académica de cada profesor de tiempo completo, y la de profesores de asignatura de base para organizar la oferta académica de forma eficiente evitando horarios quebrados.

3.6. Personal académico

Objetivo

3.6.1 Ofrecer espacios de crecimiento docente e investigación a profesores con doctorado para que se incorporen como profesores de tiempo completo de la plantilla docente de la facultad, garantizando la posibilidad trabajar en las diversas áreas de investigación para acceder y/o preservar diversas distinciones académicas.

Meta

3.6.1.1 Posicionar mediante un evento anual a la facultad como un centro de trabajo que permita y fomenta el crecimiento docente y científico para atraer a profesores con doctorado y el potencial de incorporarse y mantenerse en programas de reconocimiento académico.

Acción

3.6.1.1.1 Llevar a cabo un evento anual de comunicación de la ciencia por programa educativo para informar al público en general y la comunidad académica los trabajos científicos que se realizan en la facultad.

3.6.1.1.2 Facilitar el acceso a financiamiento para que los profesores e investigadores puedan acceder a recursos que les permitan continuar y acercar a la comunidad estudiantil a las diversas líneas de investigación que ofrece la facultad.

Objetivo

3.6.2 Garantizar la equidad, la justicia, la honestidad y la transparencia de los procesos de selección y contratación del personal académico, respetando los derechos laborales, los contratos colectivos y cuidando en todo momento el proceso de concurso.

Meta

3.6.2.1 Garantizar al 100% procesos de selección y contratación académica transparentes, confiables y apegados a la normativa y legalidad institucional.

Acción

3.6.2.1.1 Respetar la publicación y promover la difusión de convocatorias en tiempo y forma, así como apegarse a los procesos de concurso dictaminados por las instancias correspondientes actuando con apego a la legalidad y la transparencia durante todo el proceso.

3.6.2.1.2 Apegarse a los procesos de concurso dictaminados por las instancias correspondientes.

3.6.2.1.3 Actuar con apego a la legalidad y la transparencia durante todo el proceso.

Objetivo

3.6.3 Participar en las comisiones para la elaboración de reformas y modificaciones a la normatividad e instrumentos administrativos necesarios para la evaluación de académicos.

Meta

3.6.3.1 Mediante una participación en comisiones para fomentar la cultura de la evaluación a partir de la participación en procesos de reformas y modificaciones a la normatividad e instrumentos para la evaluación en apego a derechos humanos, laborales, de igualdad, y equidad, fomentando en todo momento la crítica constructiva, la proactividad y la retroalimentación.

Acción

3.6.3.1.1 Al menos una participación en las comisiones para la elaboración de reformas y modificaciones a la normatividad e instrumentos de evaluación.

Objetivo

3.6.4 Promover reformas, modificaciones y mecanismos de la normativa e instrumentos de evaluación docente confiables, neutrales y objetivos que fomenten la crítica constructiva en apego a derechos humanos, sustentabilidad, igualdad y equidad de forma no punitiva, pero si indispensable.

Meta

3.6.4.1 Garantizar al 100% que los procesos de evaluación sean indispensables en términos de mejorar la labor docente y sean siempre vinculados en apego a derechos humanos, laborales, de igualdad, y equidad, fomentando en todo momento la crítica constructiva, la proactividad y la retroalimentación.

Acción

3.6.4.1.1 Participación proactiva de los docentes en las evaluaciones, considerando la equidad de género, igualdad y derechos humanos.

Objetivo

3.6.5 Ofrecer las condiciones de infraestructura, equipamiento, y materiales que permitan a los profesores de tiempo completo acceder y conservar distinciones académicas, así como a proyectos de financiamiento que complementen las necesidades financieras para impulsar proyectos de investigación.

Meta

3.6.5.1 Facilitar al 100% el acceso a financiamiento de proyectos de investigación con el objetivo de brindar a los profesores las herramientas para acceder al SNI y conservarlo, así como para poder acceder a programas de financiamiento complementario, en donde la producción académica es requisito fundamental para poder aspirar a apoyos económicos.

Acción

3.6.5.1.1 Gestionar la construcción de la infraestructura necesario para que los diferentes académicos puedan llevar a cabo sus proyectos de investigación.

Objetivo

3.6.6 Promover las condiciones idóneas que permitan que los profesores de tiempo completo puedan obtener la distinción de Prodep.

Meta

3.6.6.1 Realizar dos cursos anuales para facilitar el acceso de los profesores a programas de formación actualización, y capacitación académica que les permitan acceder a Prodep.

Acción

- 3.6.6.1.1 Procurar que la plantilla docente acceda de forma indispensable a dos cursos de actualización, formación, o capacitación docente por año.
- 3.6.6.1.2 Aseguramiento de que el 70% de los profesores de tiempo completo cuenten con doctorado en el área disciplinar de desempeño.

Objetivo

- 3.6.7 Apoyar a los profesores de tiempo completo para que alcancen la máxima habilitación académica correspondiente a su área disciplinar.

Metas

- 3.6.7.1 Promover, mediante la gestión, por lo menos un profesor de tiempo completo cuenten con posgrado disciplinar.

Acción

- 3.6.7.1.1 Al menos un académico por año que cuente con un posgrado disciplinar
- 3.6.7.1.2 Apoyo para que el 25% de los cuerpos académicos logren el grado de reconocimiento Consolidado en relación con el total de cuerpos académicos registrados ante la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Objetivo

- 3.6.8 Promover las actividades docentes y de investigación de los cuerpos académicos, con especial énfasis en la comunicación pública de la ciencia y la producción académica vinculada siempre con la formación de estudiantes de licenciatura y posgrado para poder cumplir con los requisitos necesarios que les permitan ser considerados como cuerpos académicos consolidados.

Meta

- 3.6.8.1 Promover al 100% la producción académica, la comunicación pública de la ciencia y la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en las labores de investigación de los cuerpos académicos.

Acción

3.6.8.1.3 Promover la incorporación semestral de estudiantes de licenciatura a proyectos de investigación de estudiantes de licenciatura y posgrado, así como facilitar el acceso a financiamiento a proyectos de investigación una vez al año que permita a los cuerpos académicos financiar las líneas de investigación.

Objetivo

3.6.9 Establecer una comisión para la elaboración de un programa estratégico para el relevo generacional del personal académico.

Meta

3.6.9.1 Contar con una comisión permanente para la elaboración de un programa estratégico para el relevo generacional del personal académico.

Acción

3.6.9.1.1 Un Programa de relevo generacional de acuerdo con el padrón de jubilaciones que se presente en la EA.

Tabla 6. Eje 3: docencia e innovación académica

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
3. Docencia e innovación académica	3.1 Cobertura incluyente y de calidad	3.1.1.1 Incrementar al 2025 un 12% de la matrícula de técnico, técnico superior universitario, licenciatura y posgrado a partir de la aplicación de diversas estrategias institucionales en coordinación con autoridades educativas estatales y federales.	3.1.1.1.1 Adopción de las medidas contempladas en la Ley General de Educación Superior para acceder a los recursos financieros extraordinarios que coadyuven al incremento de la matrícula.	3.1.1 Incrementar la cobertura y el impacto de los programas educativos ofertados en la DES en la población regional.	3.1.1.1 Contar con un programa permanente de divulgación de los P.E. y uno de comunicación de la ciencia para visibilizar la labor docente y de investigación en la facultad garantizando la cobertura incluyente y de calidad de los programas educativos.	2	2	2	2	3.1.1.1.1 Dos eventos anuales de divulgación de la ciencia
			3.1.1.1.2 Diversificación de los programas educativos, así como de las modalidades de estudio para ampliar la cobertura educativa.	3.1.2 Incorporar áreas de formación terminal de vanguardia que correspondan a las necesidades locales, regionales, estatales y nacionales, así como fortalecer las ya existentes.	3.1.2.1 Incluir un área terminal de Ciencias Biomédicas y de la salud como área emergente de alta prioridad	1	1	1	1	3.1.2.1.1 Implementar el área terminal de Ciencias Biomédicas 3.1.2.1.2 Iniciar con la adecuación del espacio físico para implementar un laboratorio de Ciencias Biomédicas

			3.1.1.1.3 Identificación de programas educativos existentes con posibilidad de ofertarse en la modalidad en línea para incrementar la matrícula de nuevo ingreso.	3.1.3 Desarrollar una propuesta piloto que permita acceder a experiencias educativas de los programas educativos de la DES de forma remota.	3.1.3.1 Diseñar e implementar un curso en línea de los diferentes P.E de la facultad impartidos por los docentes de esta a estudiantes de la misma institución o a matrícula externa	1	1	1	1	3.1.3.1.1 Implementar un curso virtual al semestre por cada programa educativo
			3.1.1.1.4 Disminución de espacios ociosos de la oferta educativa, mediante el fortalecimiento de los programas de orientación vocacional.	3.1.4 Incrementar la difusión de los programas educativos con la finalidad de disminuir los lugares por invitación y aumentar los lugares por selección.	3.1.4.1 Establecer dos campañas anuales de difusión de los P.E, enfocadas en el nivel bachillerato para atraer estudiantes de nuevo ingreso.	2	2	2	2	3.1.4.1.1 Llevar a cabo al menos dos acciones de difusión de los P.E al año, enfocando como público de estos eventos a estudiantes de bachillerato próximos a egresar. 3.1.4.1.2 Gestionar los instrumentos que permitan identificar el total de estudiantes reclutados por medio de las campañas de difusión.
	3.1.1.2	3.1.1.2.1	Diseño y aplicación de	3.1.5	3.1.5.1	1	1	1	1	3.1.5.1.1

		Incrementar al 2025 el 20% de la matrícula en educación formal de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos (personas con discapacidad, adultos mayores, madres solteras, poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables, entre otros) en diversos programas educativos y con apoyo de cursos de nivelación para asegurar una trayectoria escolar exitosa.	instrumentos para la identificación de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos.	Identificar por medio de las coordinaciones y comisiones de la facultad a los grupos vulnerables y sus necesidades especiales de los estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables 6. Identificar las necesidades especiales de los múltiples grupos en estado de vulnerabilidad.	Establecer de forma conjunta entre las diversas coordinaciones al menos un instrumento preciso y veras que permitan identificar las necesidades especiales de la población estudiantil.					Generar los instrumentos de diagnóstico que permita a la facultad identificar las características de la población estudiantil a fin de identificar grupos vulnerables.
			3.1.1.2.Diseño e impartición de cursos de nivelación acordes a las necesidades identificadas en los estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos para asegurar una trayectoria escolar exitosa.	3.1.6 Establecer en coordinación con las diferentes académicas cursos PAFI, e intersemestrales que contribuyan a subsanar las necesidades de estudiantes en	3.1.6.1 Desarrollo de dos estrategias desde las academias a través de las cuales se pueda generar una intervención temprana atendiendo las necesidades específicas de	2	2	2	2	3.1.6.1.1 Generar un instrumento de diagnóstico que pueda ejecutarse una vez al semestre. 3.1.6.1.2 Generar dos cursos remediales por

				condiciones de vulnerabilidad.	grupos vulnerables y reflejándose en su desempeño académico.					academia anualmente.
		3.1.1.3 Incrementar en un 20% al 2025 la matrícula en las áreas de artes y deportes, a través de la ampliación y diversificación de los programas de formación, en todas las regiones universitarias.	3.1.1.3.1Diseño e implementación de programas para actividades artísticas y deportivas que sean ofertados a la comunidad universitaria y la población en general.	3.1.7 Fomentar que la comisión de seguimiento a formación integral junto con el resto de las comisiones en la entidad genere un diagnóstico sobre las actividades que interesan a la población estudiantil a partir del cual se pueda diseñar una propuesta de programa que incluya a toda la comunidad universitaria y a la población general .	3.1.7.1 Generar dos actividades de formación integral en las regiones universitarias sustentadas en los intereses de la comunidad estudiantil	2	2	2	2	3.1.7.1.1 Generar al año dos diagnósticos que permitan identificar los intereses en actividades de formación integral de la comunidad estudiantil. 3.1.7.1.2 Generar dos carteleras de formación integral al año de formación integral en la que se incluyan eventos correspondientes a las diferentes comisiones de la entidad dirigido a la comunidad universitaria y público en general.
			3.1.1.3.2Difusión y promoción de la oferta de actividades artísticas	3.1.8 Promover la implementación de una “cartelera	3.1.8.1 En conjunto con las comisiones	2	2	2	2	3.1.8.1.1 Generar dos carteleras de formación

			y deportivas en todas las regiones universitarias.	integral” como instrumento de difusión de las actividades artísticas y deportivas de la DES.	académicas diseñar dos carteleras de formación integral que incluya los eventos a realizarse durante el año escolar.					integral por año en el que se incluyan todas las áreas de formación integral.
		3.1.1.4 Lograr que al 2025 el 100% de las entidades académicas que imparten programas educativos de licenciatura; implementen al menos un evento de educación continua al año, basado en necesidades detectadas, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico, y que generen recursos propios para la Institución.	3.1.1.4.1Diseño e implementación de eventos de educación continua en las entidades académicas que imparten programas educativos de licenciatura, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico.	3.1.9 Establecer una la entidad un programa de educación continua que se actualice con base en las necesidades académicas, formativas y regionales	3.1.9.1 Participación de un docente en la cursos o programas de educación continua en la facultad en áreas académicas y formativas con perspectiva de pertinencia social y trascendencia regional en términos de desarrollo social e impacto económico.	1	1	1	1	3.1.9.1.1 Participación de al menos un docente por entidad académica al año en programas de emprendimiento e innovación.
			3.1.1.4.2 Participación de al menos un docente por entidad académica al	3.1.10 Fomentar la participación docente en programas de	3.1.10.1 Promover el emprendimiento entre la	2	2	2	2	3.1.10.1.1 Realizar dos eventos de emprendimiento

			año en programas de emprendimiento e innovación.	emprendimiento e innovación regional, estatal, nacional e internacional.	comunidad académica y estudiantil con miras a impactar en la economía y el desarrollo regional, mediante dos eventos anuales.					al año que incluya a la comunidad académica y a la comunidad estudiantil.
		3.1.1.5 Lograr a partir del 2022 que el 100% de los programas educativos formen parte del sistema institucional de seguimiento de egresados y que este cuente con información actualizada sobre la situación laboral, percepciones económicas, necesidades de educación continua, etc.	3.1.1.5.1 Actualización e implementación del programa de seguimiento de egresados para retroalimentar los programas educativos en términos de pertinencia.	3.1.11 Establecer desde la coordinación de seguimiento a egresados para ambos P.E un instrumento que permita dar seguimiento pertinente y eficaz a los egresados, para identificar fortalezas y necesidades del P.E para ajustar el perfil de egreso Identificar necesidades formativas y destrezas laborales para ofertar cursos de actualización y capacitación a egresados.	3.1.11.1 Generar anualmente cuatro canales de comunicación eficientes con los egresados, así como con los empleadores; y diseñar los instrumentos más adecuados para el diagnóstico constante de la población egresada.	4	4	4	4	3.1.11.1.1 Realizar dos veces al año el monitoreo de egresados de los P.E de la entidad. 3.1.11.1.2 Implementar dos cursos al año derivados del diagnóstico realizado a partir del monitoreo a egresados.
			3.1.1.5.2 Revisión de los lineamientos y alcance de los programas de Servicio Social,	3.1.12 Revisar, evaluar y actualizar los lineamientos de SS, estancias de	3.1.12.1 Identificar una vez al año el estado de los convenios de la	1	1	1	1	3.1.12.1.1 Revisar los lineamientos y alcances de servicio social,

			Estancias de Vinculación y Prácticas Profesionales para facilitar la inserción de los estudiantes en los sectores sociales, productivos y gubernamentales.	vinculación y experiencia recepcional para maximizar las posibilidades de inserción laboral; así mismo revisar y en su caso actualizar los convenios de la facultad con diferentes entidades públicas o privadas que permitan a los jóvenes realizar S.S, estancias de vinculación, y experiencia recepcional con miras a la inserción laboral	facultad con instituciones públicas o privadas que permita ofrecer mayores oportunidades de inserción laboral a los estudiantes.					experiencia recepcional y estancias de investigación una vez al año, así como generar junto con las coordinaciones de vinculación y la comisión de seguimiento a convenios.
			3.1.1.5.3 Fortalecimiento del programa Bolsa de Trabajo UV.	3.1.1.3 Establecer reuniones informativas en donde se explique a los empleadores los beneficios de sumarse a la bolsa de trabajo y contratar egresados altamente capacitados.	3.1.13.1 Fomentar mediante dos reuniones anuales entre las instituciones públicas o privadas la bolsa de trabajo de la universidad Veracruzana como una herramienta para acceder a profesionales altamente capacitados.	2	2	2	2	3.1.13.1.1 Establecer dos reuniones por año con diversas instituciones públicas y privadas para fomentar la bolsa de trabajo de la Universidad Veracruzana y los perfiles de egreso de la entidad académica.

	3.2 Educación en línea	3.2.1.1 Contar a partir del 2023 con el 100% de los académicos en funciones de docencia capacitados respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales.	3.2.1.1.1 Implementación de un modelo de capacitación para académicos en el dominio de habilidades en diseño, desarrollo y mantenimiento de experiencias educativas, aplicando herramientas de comunicación multimodal y gestión, almacenamiento, recreación, cocreación y distribución social del conocimiento a través de redes en multiplataforma educativa, distribuidas en ambientes de aprendizaje híbridos.	3.2.1 Identificar en conjunto con la coordinación de educación continua las habilidades de los profesores en temas relacionados con la actualización y manejo de TIC'S, diseño desarrollo y mantenimiento de E.E, ambientes de aprendizaje híbridos, transferencia de conocimiento entre otros.	3.2.1.1 Diagnosticar y gestionar dos cursos anuales con educación continua la capacitación a los profesores de la entidad en las áreas que, de acuerdo con el diagnóstico, sean requeridas.	2	2	2	2	3.2.1.1.1 Generar al año dos cursos de educación continua para los profesores que les permitan capacitarse en tecnologías de la información, comunicación, aprendizajes digitales, etc.
			3.2.1.1.2 Diseño y generación de oferta educativa en modalidad virtual de programas educativos de licenciatura y posgrado.	3.2.2 Identificar en los PE de la entidad aquellas EE que puedan ofertarse de forma virtual con la finalidad de ampliar la oferta académica y facilitar el acceso de los estudiantes a las EE.	3.2.2.1 Seleccionar una de las EE de los PE que por sus características puedan ofertarse de forma virtual y generar la oferta para que los estudiantes puedan cursarla durante el semestre selectivo.	1	1	1	1	3.2.2.1.1 Ofertar al menos una EE virtual semestral por cada PE de la entidad.
			3.2.1.1.3 Participación del 50% de los profesores de tiempo completo en	3.2.3 Identificar las competencias de cada profesor con la finalidad de	3.2.3.1 Realizar un evento para sumar a los	1	1	1	1	3.2.3.1.1 Caracterizar las competencias docentes con las

			acciones para la innovación docente	potenciar su contribución en acciones de innovación docente.	profesores capacitados en el tema a contribuir en acciones de innovación docente.					que cuenta el profesorado y organizar un evento al año de innovación docente
	3.2.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos hagan uso de modalidades no convencionales de educación superior.	3.2.1.2.1 Aseguramiento de que el Modelo Educativo Institucional integre saberes digitales que permitan a los estudiantes acceder a diferentes modalidades de aprendizaje.	3.2.4 Establecer una oferta virtual base para cada PE de modo que semestralmente los estudiantes puedan cursar E.E virtuales simultáneamente con EE de tipo presencial.	3.2.4.1 Garantizar la oferta virtual de dos EE para cada uno de los PE, en la cual se promueve la inclusión de todos los estudiantes.	2	2	2	2	3.2.4.1.1 Ofertar semestralmente al menos una EE virtual por cada PE.	
		3.2.1.2.2 Aplicación de estrategias pedagógicas en los programas educativos apoyadas en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.	3.2.5 Fomentar entre la comunidad de la entidad académica el uso de las TIC's como una herramienta base en la impartición de las EE.	3.2.5.1 Fomentar al 100% el uso de Eminus como herramienta básica e indispensable en la enseñanza de las EE.	100%	100%	100%	100%	3.2.5.1.1 Establecer el uso de Eminus como herramienta digital para socializar documentos, aplicar exámenes y actividades en EE de la entidad académica.	
		3.2.1.2.3 Diseño de aulas y laboratorios virtuales para la impartición de experiencias educativas mediante el aprendizaje sincrónico y asincrónico.	3.2.6 Promover en la Universidad y en la entidad financiamiento para la adquisición de software de aulas y laboratorios virtuales como herramienta adicional al	3.2.6.1 Promover un financiamiento y una adquisición de software de aulas y laboratorios virtuales, así como la capacitación de docentes y	2	2	2	2	3.2.6.1.1 Obtener el financiamiento para un software de laboratorio y aula virtual que pueda ser utilizado por los diversos PE de la entidad académica.	

				proceso de aprendizaje	alumnos en su uso e importancia a la formación integral de la comunidad estudiantil.					3.2.6.1.2 Brindar un curso anual de capacitación a profesores y estudiantes sobre el uso de los softwares adquiridos.
			3.2.1.2.4 Aplicación de un modelo híbrido para clases en línea y presenciales con inversión mínima en espacios educativos empleando la infraestructura tecnológica existente.	3.2.7 Capacitar a la plantilla docente en el uso de las aulas híbridas para maximizar su aprovechamiento y facilitar la implementación de los modelos híbridos de enseñanza.	3.2.7.1 Fomentar mediante dos cursos a la comunidad docente el aprendizaje y uso correcto de los equipos disponibles en la facultad para ofrecer a los estudiantes en condiciones vulnerables alternativas que les permitan sumarse a distancia a las actividades académicas.	2	2	2	2	3.2.7.1.1 Capacitar dos veces al año a los docentes en el uso de las aulas híbridas para promover su uso.
			3.2.1.2.4 Incremento de la oferta de educación en línea, a través del rediseño de planes y programas de estudio existentes y el diseño de nuevos programas educativos.	3.2.8 En conjunto con las academias y las autoridades de la DES revisar los planes de estudio de las EE de los diferentes PE y hacer las	3.2.8.1 Determinar anualmente en las dos reuniones de academia y con el aval de las autoridades de la entidad	2	2	2	2	3.2.8.1.1 Tener al menos dos reuniones de academia en donde se propongan las adecuaciones pertinentes de las

				<p>adecuaciones que permitan implementar EE virtuales de forma regular en todos los PE</p>	<p>académica los cambios que pudieran hacerse a los PE de las EE, y que permitieran adecuarlas de manera más completa y eficiente a la modalidad híbrida.</p>					<p>EE que permitan transitar del modelo presencial al modelo híbrido.</p>
	<p>3.3 Formación integral del estudiante</p>	<p>3.3.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de la matrícula de licenciatura se encuentre inscrita en programas educativos evaluables con calidad reconocida.</p> <p>Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura cuenten con mecanismos de integración de los estudiantes en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación.</p>	<p>3.3.1.1.1 Planeación y presupuestación de los recursos institucionales que garanticen la acreditación o reacreditación de los programas educativos de licenciatura</p>	<p>3.3.1 Identificar las observaciones realizadas por la entidad acreditadora durante el último proceso de reacreditación con el objetivo de subsanarlas y garantizar la reacreditación de los PE de la entidad académica.</p>	<p>3.3.1.1 Realizar dos reuniones para informar a las comisiones las observaciones realizadas durante la entidad acreditadora en el último proceso de reacreditación y solicitar se trabaje por para subsanar las observaciones desde las comisiones que les correspondan a los diferentes profesores, con ayuda de toda la comunidad docente.</p>	0	1	0	1	<p>3.3.1.1.1 Realizar dos reuniones anuales con los coordinadores de comisiones y academias para identificar las observaciones por subsanar y proponer estrategias para atenderlas.</p>

			3.3.1.1.2 Vinculación de los resultados de las evaluaciones internas y externas (alumnos, académicos, programas educativos, entre otros) con la toma de decisiones para mejorar la calidad y pertinencia de los programas educativos, teniendo como eje central al estudiante.	3.3.2 Identificar y analizar con ayuda de los jefes de carrera y coordinadores de academia los resultados docentes obtenidos durante cada periodo, promoviendo sesiones no punitivas de retroalimentación para identificar los motivos de los resultados obtenidos y en su caso proponer alternativas que permitan mejorarlos.	3.3.2.1 Establecer dos reuniones anuales desde las academias en coordinación con jefes de carrera con las que se puedan evaluar los resultados obtenidos y se puedan generar estrategias para mejorar los resultados y el proceso de enseñanza a los estudiantes..	2	2	2	2	3.3.2.1.1 Promover que en dos reuniones de academia se establezca el calendario, las estrategias y los instrumentos para retroalimentar a los profesores y proponer mecanismos que les permitan identificar los puntos que puedan mejorarse.
			3.3.1.1.2 Diseño y operación de un programa institucional para el seguimiento y cumplimiento oportuno de las recomendaciones emitidas por los organismos de evaluación externa nacional e internacional a los programas educativos de licenciatura.	3.3.3 Identificar las observaciones realizadas por los acreditadores y generar un programa de trabajo colectivo institucional que permita subsanarlas a fin de garantizar la reacreditación.	3.3.3.1 Establecer dos mecanismos internos de evaluación que permitan asegurar el cumplimiento de las observaciones realizadas por los acreditadores	2	2	2	2	3.3.3.1.1 Realizar dos reuniones anuales con toda la planta docente para identificar las observaciones realizadas por los acreditadores y diseñar colectivamente una propuesta de trabajo que permita atenderlas.
			3.3.1.1.3	3.3.4 Generar e implementar un	3.3.4.1	2	2	2	2	3.3.4.1.1

			Diseño e implementación de un programa de participación de los estudiantes de licenciatura en actividades de investigación y aplicación del conocimiento a través de los cuerpos académicos.	programa que considere los mecanismos que promuevan la inclusión de estudiantes de licenciatura en las actividades de investigación y aplicación del conocimiento de los posgrados y cuerpos académicos de la entidad para fomentar las vocaciones científicas en la institución.	Promover mediante dos reuniones que los posgrados y cuerpos académicos de la entidad cumplan con un número de estudiantes de licenciatura en función de los espacios, proyectos y académicos que intervengan en los mismos.					Establecer dos reuniones anuales con coordinadores de posgrado y cuerpos académicos con el objetivo de establecer la cantidad de estudiantes de licenciatura que podrán recibir en función de los proyectos, recursos, espacio y equipo disponible.
			3.3.1.1.4 Articulación en los programas educativos; de los saberes disciplinares, tecnológicos y pedagógicos para fomentar en los estudiantes actividades de investigación, gestión y vinculación que les posibiliten prácticas pre-profesionales diversas, incluyentes, humanas y sustentables durante su proceso formativo.	3.3.5 A través de la formación integral diseñar estrategias que permitan articular los saberes tecnológicos, disciplinares y pedagógicos con el objetivo de formar estudiantes de alto nivel y seres humanos empáticos, respetuosos de la diversidad, el medio ambiente, la sustentabilidad y la inclusión.	3.3.5.1 Promover mediante dos programas anuales en conjunto con directivos y coordinaciones y comisiones programas de formación integral que proporcionen a los estudiantes la capacitación y sensibilización en ámbitos desde la formación profesional hasta los derechos	2	2	2	2	3.3.5.1.1 Establecer un programa semestral de formación integral en el cual en coordinación con las diferentes comisiones se aborden los diferentes saberes a través de los cuales los estudiantes puedan explorar temas relacionados con su formación

					humanos y la sustentabilidad.					personal y profesional.
			3.3.1.1.5 Promoción de la preservación de la salud física y mental de los estudiantes de ciencias de la salud en las prácticas hospitalarias.	3.3.6 Generar un programa de actividades deportivas y de salud mental en colaboración con la coordinación de actividades deportivas de la región, así como en colaboración del Cendhiu con la intención de fomentar y facilitar el acceso y desarrollo de actividades de salud física y salud mental como eje fundamental de la formación integral de los estudiantes.	3.3.6.1 Establecer dos programas anuales de colaboración permanentes entre la coordinación de actividades deportivas y Cendhiu con el objetivo de acercar a los estudiantes de facultad opciones que les permitan acceder al cuidado de la salud física y mental.	2	2	2	2	3.3.6.1.1 Establecer una reunión semestral con coordinadores de actividades deportivas, Cendhiu, jefes de grupo y directivos para establecer una agenda de actividades que represente los intereses estudiantiles y que por tanto resulte provechosa para su formación.
	3.3.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los estudiantes cuenten con tutoría académica para el tránsito de estos por los programas de estudio de licenciatura y posgrado.	3.3.1.2.1 Ampliación y fortalecimiento del programa institucional de tutorías académicas con miras a favorecer la trayectoria escolar del estudiante y la conclusión oportuna de sus estudios.	3.3.7 Establecer un programa de divulgación de las tutorías en el cual se explique a la comunidad universitaria la importancia de asistir y dar seguimiento a las mismas.	3.3.7.1 Fomentar mediante dos sesiones anuales con los estudiantes el recurso de las tutorías como una herramienta básica durante su trayectoria académica.	2	2	2	2	3.3.7.1.1 Establecer dos veces al año en conjunto con los coordinadores de tutorías sesiones informativas dirigidas a la comunidad estudiantil en las cuales se	
		3.3.1.2.2 Mejoramiento de los esquemas de	3.3.8 Establecer en colaboración con el Cendhiu y la	3.3.8.1 Incorporar dos capacitaciones	2	2	2	2	3.3.8.1.1 Brindar capacitación dos veces por año a	

			acompañamiento y convivencia escolar orientados a disminuir el rezago, el abandono y la reprobación escolar y a mejorar la eficiencia terminal.	coordinación de tutorías programas que garanticen el acompañamiento a los estudiantes en condiciones vulnerables con la intención de orientarles y apoyarles para disminuir la reprobación y mejorar la eficiencia terminal.	anuales como parte de las tutorías y con consentimiento del alumnado que así lo desee la canalización de quien lo requiera o lo solicite a acompañamiento psicológico de Cendhiu como una estrategia de intervención temprana para el cuidado a la salud mental, el acompañamiento académico del tutor y por tanto la disminución de la deserción escolar.					los profesores sobre como identificar en las tutorías a aquellos estudiantes que requieran canalización con atención psicológica especializada, así como aquellos que requieran orientación y apoyo académico
3.4 Educación intercultural	3.4.1.1. A partir de 2022 diseñar un programa que favorezca la inclusión y las prácticas interculturales en la Institución.	3.4.1.1.1 Emisión de convocatorias anuales que fomenten la movilidad académica y estudiantil entre regiones universitarias y sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural.	3.4.1 Fomentar la perspectiva de la inclusión y la interculturalidad en la facultad a través de la interdisciplinaridad y de las diferentes EE ofertadas los PE de la entidad.	3.4.1.1 Sensibilizar mediante dos reuniones anuales a la comunidad de estudiantes y profesores sobre la inclusión y la interculturalidad a través de diversas E.E	2	2	2	2	3.4.1.1.1 Sensibilizar y capacitar a los profesores en interculturalidad e inclusión durante las jornadas de formación integral y capacitación al tutor.	
		3.4.1.1.2 Desarrollo de una campaña permanente de	3.4.2 Fomentar en conjunto con la coordinación de	3.4.2.1 Generar con dos eventos anuales en la	2	2	2	2	3.4.2.1.1 Sumar a la cartelera de formación	

			difusión entre los integrantes de la comunidad universitaria sobre prácticas interculturales que posibiliten la construcción de una cultura de paz por el bien común, el respeto a la diferencia, la justicia y la equidad.	derechos humanos, la de formación integral, la de cultura y la de sustentabilidad actividades como foros, mesas redondas y charlas de ponentes expertos, cuyos contenidos estén orientados a la sensibilización y búsqueda por la cultura de paz, el respeto, la justicia y la equidad.	facultad una campaña permanente que establezca la cultura de paz, el respeto a los derechos humanos, la equidad y la justicia como el fundamento institucional y la base del quehacer cotidiano tanto de la comunidad docente, como la comunidad estudiantil.					integral dos eventos anuales que impliquen temas como diversidad, cultura de paz, respeto a derechos humanos y justicia.
	3.5 Modelo educativo	3.5.1.1 Actualizar y rediseñar al 2023 el Modelo Educativo Institucional con el fin de mantener y fortalecer su pertinencia y calidad, las cuales se acreditan mediante procesos de evaluación en periodos de cinco años.	3.5.1.1.1 Consideración de las diversas evaluaciones existentes sobre el Modelo Educativo Institucional para una evaluación integral con un enfoque de derechos humanos y sustentabilidad para su modificación	3.5.1 Establecer instrumentos internos que permitan a los miembros de la facultada evaluar la pertinencia, y la calidad del modelo educativo institucional, de modo que se puedan generar propuestas regionales para su actualización y rediseño.	3.5.1.1 Diseñar un instrumento que permitan recolectar desde la planta docente de la facultad una propuesta que abone a la actualización y rediseño del modelo educativo institucional.	1	1	1	1	3.5.1.1.1 Implementar en la agenda de las academias que previo al rediseño del modelo educativo se recolecten las aportaciones de los docentes en términos de actualización y rediseño.
			3.5.1.1.2 Rediseño de los programas educativos	3.5.2 Participar en las comisiones para la revisión del	3.5.2.1 Generar por lo menos una comisión en las	1	1	1	1	3.5.2.1.1 Participación de al menos una

			de licenciatura, conforme al nuevo Modelo Educativo Institucional.	Modelo Educativo Institucional respecto de los Programas Educativos que la Facba oferta.	academias por área de conocimiento para la revisión del Modelo Educativo Institucional para los PE-Biología y PE-Agronomía.					academia por área de conocimiento en la revisión del Modelo Educativo Institucional para los PE de la Facba.
				3.5.3 Identificar a nivel regional las necesidades de la población general y de la comunidad estudiantil para incorporarlas y diseñar programas educativos socialmente pertinentes y científicamente relevantes en apego al nuevo modelo institucional	3.5.3.1 Generar un programa educativo que respondan a las necesidades regionales, estatales, nacionales e internacionales, para ofrecer a la comunidad estudiantil una formación pertinente, de vanguardia con una perspectiva actual.	1	1	1	1	3.5.3.1.1 Diseñar un instrumento que pueda aplicarse anualmente para identificar la dinámica de las necesidades e intereses de la comunidad regional, y vincular los resultados con el rediseño de los programas educativos.
				3.5.4 Integrar una comisión académica para hacer un diagnóstico sobre las necesidades educativas regionales para proponer alternativas de PE de nueva creación.	3.5.4.1 Generar al menos una propuesta para un PE de nueva creación, pertinente y de calidad para el área Biológico-Agropecuaria en la región Orizaba-Córdoba.	1	1	1	1	3.5.4.1.1. Al menos una propuesta de Programa Educativo de nueva creación para el área Biológica-Agropecuaria en la región

										Orizaba-Córdoba.
				3.5.5 Fomentar que los PE que se ofertan y de nueva creación, evidencien claramente los ejes transversales de derechos humanos y sustentabilidad.	3.5.5.1 Presentar al menos un PE con enfoque transversal de derechos humanos y sustentabilidad en los ejes de conocimiento, axiológico y heurístico.	1	1	1	1	3.5.5.1.1 Al menos un programa de Experiencia Educativa con sus contenidos y estrategias pedagógicas enfocadas en los derechos humanos y la sustentabilidad.
			3.5.1.1.3 Incorporación al Modelo Educativo Institucional del tema de honestidad como un asunto de ética e integridad académica.	3.5.6 Fomentar la honestidad como el sustento del quehacer universitario en cualquier ámbito y desde cualquier disciplina	3.5.6.1 Fomentar con dos foros, reuniones y/o eventos entre la comunidad docente, estudiantil y manual el pensamiento crítico, la honestidad y la reflexión, como base del actuar universitario.	2	2	2	2	3.5.6.1.1 Integrar a la cartelera de formación integral mesas redondas, foros, y grupos de debate a través de los cuales se pueda reflexionar sobre la honestidad como un asunto de ética e integridad académica.
			3.5.1.1.4 Instrumentación de modelos pedagógicos innovadores, inclusivos y pertinentes, que fortalezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje, orientados a mejorar la calidad de la educación que reciben los estudiantes.	3.5.7 Capacitar al profesorado de la entidad en el uso, la importancia, la necesidad y la viabilidad de utilizar modelos pedagógicos innovadores, inclusivos y pertinentes que	3.5.7.1 Promover anualmente una capacitación y actualización del profesorado en modelos pedagógicos innovadores, inclusivos y socialmente pertinentes.	1	1	1	1	3.5.7.1.1 Gestionar un curso anual de actualización en técnicas pedagógicas y sensibilización de los profesores.

				contribuyan a fortalecer los procesos de enseñanza aprendizaje mejorando la educación y la formación integral de los estudiantes.						
			3.5.1.1.5 Eficientizar la programación académica basada en las necesidades de los estudiantes, evitando los horarios quebrados y asegurando la trayectoria estándar de los planes de estudio.	3.5.8 Organizar la programación académica en función de las necesidades de oferta de las E.E reduciendo al máximo los espacios prolongados en los horarios estudiantiles.	3.5.8.1 Generar un instrumento semestral para distribuir la carga académica de forma que se puedan proporcionar horarios continuos, saludables y completos a la comunidad estudiantil.	2	2	2	2	3.5.8.1.1 Identificar semestralmente la carga académica de cada profesor de tiempo completo, y la de profesores de asignatura de base para organizar la oferta académica de forma eficiente evitando horarios quebrados.
3.6 Personal académico	3.6.1.1 Incorporar a partir del 2022 el 100% de académicos de nuevo ingreso con doctorado afín al programa educativo al que quieren ingresar y con perfil que les permita su	3.6.1.1.1 Diseño e implementación de un programa de incorporación de jóvenes académicos con doctorado para acceder a plazas de tiempo completo, con perfiles que permitan su incorporación al Prodep, SNL/SNC.	3.6.1 Ofrecer espacios de crecimiento docente e investigación a profesores con doctorado para que se incorporen como profesores de tiempo completo de la plantilla docente	3.6.1.1 Posicionar mediante un evento anual a la facultad como un centro de trabajo que permita y fomente el crecimiento docente y científico para atraer a profesores con	1	1	1	1	3.6.1.1.1 Llevar a cabo un evento anual de comunicación de la ciencia por programa educativo para informar al público en general y la comunidad académica los	

		incorporación en el corto o mediano plazo al SNI/SNC o programas de reconocimiento académico equivalentes.		de la facultad, garantizando la posibilidad trabajar en las diversas áreas de investigación para acceder y/o preservar diversas distinciones académicas.	doctorado y el potencial de incorporarse y mantenerse en programas de reconocimiento académico.					trabajos científicos que se realizan en la facultad 3.6.1.1.2 Facilitar el acceso a financiamiento para que los profesores e investigadores puedan acceder a recursos que les permitan continuar y acercarse a la comunidad estudiantil a las diversas líneas de investigación que ofrece la facultad.
			3.6.1.1.2 Optimización y mejoramiento del proceso de selección y contratación del personal académico a fin de garantizar la incorporación de los mejores candidatos internos y externos que contribuyan al fortalecimiento institucional.	3.6.2 Garantizar la equidad, la justicia, la honestidad y la transparencia de los procesos de selección y contratación del personal académico, respetando los derechos laborales, los contratos colectivos y cuidando en todo	3.6.2.1 Garantizar al 100% procesos de selección y contratación académica transparentes, confiables y apegados a la normativa y legalidad institucional.	100%	100%	100%	100%	3.6.2.1.1 Respetar la publicación y promover la difusión de convocatorias en tiempo y forma. 2.6.2.1.2 Apegarse a los procesos de concurso dictaminados por

				momento el proceso de concurso.						las instancias correspondientes. 2.6.2.1.3 Actuar con apego a la legalidad y la transparencia durante todo el proceso.
				3.6.3 Participar en las comisiones para la elaboración de reformas y modificaciones a la normatividad e instrumentos administrativos necesarios para la evaluación de académicos.	3.6.3.1 Mediante una participación en comisiones para fomentar la cultura de la evaluación a partir de la participación en procesos de reformas y modificaciones a la normatividad e instrumentos para la evaluación en apego a derechos humanos, laborales, de igualdad, y equidad, fomentando en todo momento la crítica constructiva, la proactividad y la retroalimentación.	1	1	1	1	3.6.3.1.1 Al menos una participación en las comisiones para la elaboración de reformas y modificaciones a la normatividad e instrumentos de evaluación.
	3.6.1.2 Contar, a partir de 2023, con una normatividad	3.6.1.2.1 Elaboración de las reformas y modificaciones a la	3.6.4 Promover reformas, modificaciones y mecanismos de la	3.6.4.1 Garantizar al 100% que los procesos de evaluación sean	100%	100%	100%	100%	3.6.4.1.1 Participación proactiva de los docentes en las	

		<p>universitaria que incluya las modificaciones normativas y de gestión necesarias para que los mecanismos de selección académica y de evaluación de desempeño académico, docente y tutorial se den bajo los criterios de derechos humanos, sustentabilidad, igualdad, equidad, economía procesal, eficacia, eficiencia, transparencia, confianza, responsabilidad académica, y que tengan como resultado la mejora en la calidad educativa que ofrece la Universidad.</p>	<p>normativa e instrumentos administrativos universitarios que se requieran para la evaluación de académicos, que regule los mecanismos de nuevo ingreso y del desempeño académico, docente y tutorial.</p>	<p>normativa e instrumentos de evaluación docente confiables, neutrales y objetivos que fomenten la crítica constructiva en apego a derechos humanos, sustentabilidad, igualdad y equidad de forma no punitiva, pero si indispensable.</p>	<p>indispensables en términos de mejorar la labor docente y sean siempre vinculados en apego a derechos humanos, laborales, de igualdad, y equidad, fomentando en todo momento la crítica constructiva, la proactividad y la retroalimentación.</p>					<p>evaluaciones, considerando la equidad de género, igualdad y derechos humanos.</p>
			<p>3.6.1.2.2 Incremento en 35% de los profesores de tiempo completo con</p>	<p>3.6.5 Ofrecer las condiciones de infraestructura, equipamiento, y</p>	<p>3.6.5.1 Facilitar al 100% el acceso a financiamiento de proyectos de</p>	100%	100%	100%	100%	<p>3.6.5.1.1 Gestionar la construcción de la infraestructura</p>

			reconocimiento del SNI/SNC.	materiales que permitan a los profesores de tiempo completo acceder y conservar distinciones académicas, así como a proyectos de financiamiento que complementen las necesidades financieras para impulsar proyectos de investigación.	investigación con el objetivo de brindar a los profesores las herramientas para acceder al SNI y conservarlo, así como para poder acceder a programas de financiamiento complementario, en donde la producción académica es requisito fundamental para poder aspirar a apoyos económicos.					necesario para que los diferentes académicos puedan llevar a cabo sus proyectos de investigación.
			3.6.1.2.3 Incremento en 65% de los profesores de tiempo completo con perfil deseable del Prodep.	3.6.6 Promover las condiciones idóneas que permitan que los profesores de tiempo completo puedan obtener la distinción de Prodep.	3.6.6.1 Realizar dos cursos anuales para facilitar el acceso de los profesores a programas de formación actualización, y capacitación académica que les permitan acceder a Prodep.	2	2	2	2	3.6.6.1.1 Procurar que la plantilla docente acceda de forma indispensable a dos cursos de actualización, formación, o capacitación docente por año. 3.6.5.1.2 Aseguramiento de que el 70% de los profesores de tiempo completo cuenten con doctorado en el

										área disciplinar de desempeño.
				3.6.7 Apoyar a los profesores de tiempo completo para que alcancen la máxima habilitación académica correspondiente a su área disciplinar.	3.6.7.1 Promover, mediante la gestión, por lo menos un profesor de tiempo completo cuente con posgrado disciplinar.	1	1	1	1	3.6.7.1.1 Al menos un académico por año que cuente con un posgrado disciplinar. 3.6.7.1.2 Apoyo para que el 25% de los cuerpos académicos logren el grado de reconocimiento Consolidado en relación con el total de cuerpos académicos registrados ante la SEP.
		3.6.1.2.4 Apoyo para que el 25% de los cuerpos académicos logren el grado de reconocimiento Consolidado en relación con el total de cuerpos académicos registrados ante la SEP.	3.6.8 Promover las actividades docentes y de investigación de los cuerpos académicos, con especial énfasis en la comunicación pública de la ciencia y la producción académica vinculada siempre con la formación de estudiantes de	3.6.8.1 Promover al 100% la producción académica, la comunicación pública de la ciencia y la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en las labores de investigación de los cuerpos académicos.	100%	100%	100%	100%	3.6.8.1 Promover la incorporación semestral de estudiantes de licenciatura a proyectos de investigación de estudiantes de licenciatura y posgrado Facilitar el acceso a financiamiento a proyectos de	

				licenciatura y posgrado para poder cumplir con los requisitos necesarios que les permitan ser considerados como cuerpos académicos consolidados.						investigación una vez al año que permita a los cuerpos académicos financiar las líneas de investigación
				3.6.9 Establecer una comisión para la elaboración de un programa estratégico para el relevo generacional del personal académico.	3.6.9.1 Contar con una comisión permanente para la elaboración de un programa estratégico para el relevo generacional del personal académico.	1	1	1	1	3.6.9.1.1 Un Programa de relevo generacional de acuerdo con el padrón de jubilaciones que se presente en la EA.

4 Eje 4: Investigación e innovación

4.1 Investigación y posgrado

Objetivo

4.1.1 Contribuir en el incremento de la oferta de programas educativos de posgrado que impacten en la resolución de problemáticas regionales, nacionales e internacionales.

Meta

4.1.1.1 A partir de 2023 desarrollar un diagnóstico de necesidades para la propuesta y planeación de un programa de posgrado.

Acción

4.1.2.1.1 Designación de una comisión para generar un diagnóstico regional de necesidades y pertinencia de un posgrado biológico-agropecuario para la identificación de Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) prioritarias.

4.1.2.1.2 Integración de la plantilla académica de calidad pertinente a las LGAC establecidas a partir del diagnóstico realizado.

4.1.2.1.3 Elaboración de un plan de estudios en concordancia con los resultados del diagnóstico realizado.

Objetivo

4.1.2 Establecer estrategias de trabajo para que los posgrados que no se encuentren dentro del Sistema Nacional de Posgrados puedan ingresar.

Meta

4.1.2.1 Identificar una vez al año debilidades y áreas de oportunidad para mantener y/o aumentar la eficiencia terminal, el número de productos publicados en revistas indexadas y las vinculaciones con organismos gubernamentales, privados y centros de investigación.

Acción

4.1.2.1.1 Analizar anualmente los indicadores de los posgrados de la DES para verificar el cumplimiento acorde a los requerimientos del Sistema Nacional de Posgrados.

4.1.2.1.2 Formalizar acuerdos de colaboración y convenios con gubernamentales, privados y centros de investigación a través de la Coordinación de Vinculación de la DES.

4.1.2.1.3 Verificar anualmente que los profesores que integran el Núcleo Académico Básico (NAB) publiquen al menos un producto indexado por año.

4.1.2.1.4 Verificar el cumplimiento de los derechos humanos de la comunidad estudiantil en los procesos y lineamientos académicos, a través de una encuesta anual de satisfacción de servicio de calidad.

Objetivo

4.1.3 Contribuir a la permanencia de los posgrados de la DES dentro del Sistema Nacional de Posgrados.

Meta

4.1.3.1 A partir del 2023, realizar una revisión anual del cumplimiento de los indicadores marcados por el Sistema Nacional de Posgrados para identificar áreas de oportunidad y deficiencias.

Acción

4.1.3.1.1 Solicitar un reporte de actividades a los coordinadores de los posgrados de la DES.

Objetivo

4.1.4 Mantener actualizados los planes de estudios de los posgrados de la DES acorde a las necesidades y áreas de oportunidad regionales.

Meta

4.1.4.1 Realizar una revisión de los planes de estudios de los posgrados de la DES al menos cada cinco años por profesores del Núcleo Académico Básico (NAB) y pares externos para determinar la pertinencia de los programas de posgrado.

Acción

4.1.4.1.1 Designar una comisión de académicos pertenecientes al NAB de cada posgrado y pares académicos externos para realizar una revisión de los planes de estudios de los posgrados de la DES.

4.1.4.1.2 Actualizar los planes de estudios de los posgrados de la DES de acuerdo con las observaciones de la comisión de revisión designada.

4.1.4.1.3 Analizar la eficiencia de las actualizaciones de los planes de estudios de los posgrados de la DES a través de la eficiencia terminal e impacto a egresados.

Objetivo

4.1.5 Aumentar la matrícula de los posgrados de la DES, en función de recursos e infraestructura disponible.

Meta

4.1.5.1 A partir de 2023, contar un programa estratégico de difusión de los posgrados de la DES.

Acción

4.1.5.1.1 Elaborar un programa de difusión de los posgrados de la DES.

4.1.5.1.2 Generar anualmente, al menos un producto digital de difusión de los posgrados de la DES.

Objetivo

4.1.6 Contribuir al cumplimiento de indicadores de calidad y al Fortalecimiento de la estadística institucional relacionada a la investigación.

Meta

4.1.6.1 Al 2023, generar una base de datos institucional donde se concentren los indicadores y productos de las actividades de investigación de la DES.

Acción

4.1.6.1.1 Gestionar recursos y procesos administrativos para para que personal especializado en TIC's genere una base de datos institucional donde se concentren los indicadores y productos de las actividades de investigación de la DES.

4.1.6.1.2 Capacitar el personal académico de la DES a través de cursos en el manejo y registro de las actividades de investigación.

4.1.6.1.3 Verificar de manera anual que el personal académico registre sus proyectos de investigación en el Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (SIREI).

Objetivo

4.1.7 Contribuir al fortalecimiento de la generación de científicos o tecnológicos.

Meta

4.1.7.1 Generar una base de datos anual de la producción científica generada por académicos de la DES.

Acción

4.1.7.1.1 Verificar anualmente que los miembros de los CA de la DES generen por lo menos, un producto científico o tecnológico de calidad al año.

4.1.7.1.2 Verificar anualmente que los miembros del NAB de cada posgrado generen por lo menos, un producto científico o tecnológico de calidad al año.

4.1.7.1.3 Verificar anualmente que los miembros del SNI de la DES generen por lo menos, un producto científico o tecnológico de calidad al año.

Tabla 7. Eje 4: Investigación e innovación

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta	Grado de progreso				Acción
						2022	2023	2024	2025	
4 Investigación e innovación	4.1 Investigación y posgrado	4.1.1.1 Contar al 2022 con un programa estratégico que fortalezca la investigación y el posgrado, atienda los desequilibrios entre las regiones universitarias, incentive investigaciones inter, multi y transdisciplinarias de calidad, enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales considerando los derechos humanos, los problemas ambientales en Veracruz y el desarrollo científico.	4.1.1.1.1 Contratación de nuevos académicos, a través de cuatro convocatorias de alcance nacional e internacional, para el fortalecimiento de los programas educativos de posgrado vigentes.	4.1.1 Contribuir en el incremento de la oferta de programas educativos de posgrado que impacten en la resolución de problemáticas regionales, nacionales e internacionales.	4.1.1.1 A partir de 2023 desarrollar un diagnóstico de necesidades para la propuesta y planeación de un programa de posgrado.	0	1	1	1	4.1.2.1.1 Designación de una comisión para generar un diagnóstico regional de necesidades y pertinencia de un posgrado biológico-agropecuario para la identificación de LGAC prioritarias. 4.1.2.1.2 Integración de la plantilla académica de calidad pertinente a las LGAC establecidas a partir del diagnóstico realizado. 4.1.2.1.3 Elaboración de

										un plan de estudios en concordancia con los resultados del diagnóstico realizado
				4.1.2 Establecer estrategias de trabajo para que los posgrados que no se encuentren dentro del Sistema Nacional de Posgrados puedan ingresar.	4.1.2.1 Identificar una vez al año debilidades y áreas de oportunidad para mantener y/o aumentar la eficiencia terminal, el número de productos publicados en revistas indexadas y las vinculaciones con organismos gubernamentales, privados y centros de investigación.	1	1	1	1	4.1.2.1.1 Analizar anualmente los indicadores de los posgrados de la DES para verificar el cumplimiento acorde a los requerimientos del Sistema Nacional de Posgrados. 4.1.2.1.2 Formalizar acuerdos de colaboración y convenios con gubernamentales , privados y centros de investigación a través de la Coordinación de Vinculación de la DES. 4.1.2.1.3 Verificar anualmente que los profesores

										<p>que integran el Núcleo Académico Básico (NAB) publiquen al menos un producto indexado por año.</p> <p>4.1.2.1.4 Verificar el cumplimiento de los derechos humanos de la comunidad estudiantil en los procesos y lineamientos académicos, a través de una encuesta anual de satisfacción de servicio de calidad.</p>
				4.1.3 Contribuir a la permanencia de los posgrados de la DES dentro del Sistema Nacional de Posgrados.	4.1.3.1 A partir del 2023, realizar una revisión anual del cumplimiento de los indicadores marcados por el Sistema Nacional de Posgrados para identificar áreas de oportunidad y deficiencias.	0	1	1	1	4.1.3.1.1 Solicitar un reporte de actividades a los coordinadores de los posgrados de la DES.

				4.1.4 Mantener actualizados los planes de estudios de los posgrados de la DES acorde a las necesidades y áreas de oportunidad regionales.	4.1.4.1 Realizar una revisión de los planes de estudios de los posgrados de la DES al menos cada cinco años por profesores del NAB y pares externos para determinar la pertinencia de los programas de posgrado.	1	1	1	1	4.1.4.1.1 Designar una comisión de académicos pertenecientes al NAB de cada posgrado y pares académicos externos para realizar una revisión de los planes de estudios de los posgrados de la DES. 4.1.4.1.2 Actualizar los planes de estudios de los posgrados de la DES de acuerdo con las observaciones de la comisión de revisión designada. 4.1.4.1.3 Analizar la eficiencia de las actualizaciones de los planes de estudios de los posgrados de la DES a través de la eficiencia terminal e
--	--	--	--	---	--	---	---	---	---	---

										impacto a egresados.
				4.1.5 Aumentar la matrícula de los posgrados de la DES, en función de recursos e infraestructura disponible.	4.1.5.1 A partir de 2023, contar un programa estratégico de difusión de los posgrados de la DES.	0	1	1	1	4.1.5.1.1 Elaborar un programa de difusión de los posgrados de la DES. 4.1.5.1.2 Generar anualmente, al menos un producto digital de difusión de los posgrados de la DES.
				4.1.6 Contribuir al cumplimiento de indicadores de calidad y al Fortalecimiento de la estadística institucional relacionada a la investigación.	4.1.6.1 Al 2023, generar una base de datos institucional donde se concentren los indicadores y productos de las actividades de investigación de la DES.	1	1	1	1	4.1.6.1.1 Gestionar recursos y procesos administrativos para para que personal especializado en TIC´s genere una base de datos institucional donde se concentren los indicadores y productos de las

										<p>actividades de investigación de la DES.</p> <p>4.1.6.1.2 Capacitar el personal académico de la DES a través de cursos en el manejo y registro de las actividades de investigación.</p> <p>4.1.6.1.3 Verificar de manera anual que el personal académico registre sus proyectos de investigación en el sistema SIREI.</p>
				<p>4.1.7 Contribuir al fortalecimiento de la generación de científicos o tecnológicos.</p> <p>4.1.7.1.1</p>	<p>4.1.7.1 Generar una base de datos anual de la producción científica generada por académicos de la DES.</p> <p>Acciones específicas.</p>	1	1	1	1	<p>4.1.7.1.2 Verificar anualmente que los miembros del NAB de cada posgrado generen por lo menos, un producto científico o tecnológico de calidad al año.</p>

										4.1.7.1.3 Verificar anualmente que los miembros del SNI de la DES generen por lo menos, un producto científico o tecnológico de calidad al año.
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

5 Eje 5: Difusión de la cultura y extensión de los servicios

5.1 Difusión de la cultura

Objetivo

5.1.1 Contar al 2022 con un programa de difusión de la cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad, investigación y una visión crítica y humanista tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad en general.

Meta

5.1.1.1. Tener un coordinador o comisionado a cargo para la difusión de la cultura en la Facba y tener los medios necesarios.

Acción

5.1.1.1.1. Designación de los Coordinadores o Comisionados de Difusión y Cultura de la Facba.

5.1.1.1.2. Diseño y aprobación del panel: "Actividades, Anuncios, Avisos y Eventos Académicos".

5.1.1.1.3 Establecimiento permanente de paneles informativos en diversas áreas específicas para la difusión de eventos y/o actividades realizadas en la Facba. (Entrada, baños, laboratorios, escaleras).

Objetivo

5.1.2 Incrementar un 10% el apoyo a la publicación de resultados de investigación de las diversas áreas del conocimiento.

Meta

5.1.2.1 Publicación al año de al menos un producto de investigación en periódicos, editoriales y revistas.

Acción

5.1.2.1.1 Realizar al menos un foro por semestre de los productos de investigación de la Facba.

5.1.2.1.2 Creación de una lista de Editoriales y Revistas académicas y científicas para la publicación de los productos de investigación de la Facba.

Objetivo

5.1.3 Promover la expresión creativa de los alumnos de la Facba a través de las artes plásticas y visuales a partir de lo que deseen expresar, de lo que piensan, sienten, sueñan y con lo que se identifican.

Meta

5.1.3.1 Alentar mediante dos eventos, foros y/o cursos anuales en todas sus vertientes el desarrollo artístico de los alumnos de la Facba.

Acción

5.1.3.1.1 Identificar y canalizar a los alumnos artistas de la Facba a diversas opciones de formación no formal (talleres, diplomados, cursos, seminarios, etc.).

5.1.3.1.2 Realizar al menos un concurso anual donde los alumnos de la Facba expongan dibujo, pintura, escultura, gráfica, performance, cine, fotografía, video, y/o multimedia.

5.1.3.1.3. Difusión en la Facba de los eventos y/o convocatorias locales, municipales, estatales, nacionales referentes a las artes plásticas, literarias, escénicas y visuales.

Objetivo

5.1.4 Creación y mantenimiento de un Club de Lectura en la Facba

Meta

5.1.4.1 Generar un club de lectura para fomentar la lectura, análisis y discusión en los alumnos y el personal académico de la Facba.

Acción

5.1.4.1.1 Lectura de al menos 8 libros al año por parte de los alumnos y el personal académico de la Facba.

Objetivo

5.1.5 Contribuir a cuestionar el origen, los responsables y las acciones que han impactado en el uso del agua y brindar una visión integral para la adopción de soluciones.

Meta

5.1.5.1 Realizar dos eventos anuales para incentivar un mejor aprovechamiento del uso del agua y valorar la importancia de la conservación del agua como un proceso de carácter transversal.

Acción

5.1.5.1.1 Gestión de reactivación del bebedero institucional.

5.1.5.1.2. Difusión de los objetivos de la Agenda 2030.

5.1.5.1.3 Difusión de importancia de la conservación y cuidado del agua.

Objetivo

5.1.6 Mantener en buen estado y funcionamiento los sistemas de captación de agua existentes en la Facba.

Meta

5.1.6.1 Actualizar anualmente el estado de los sistemas de captación de agua existentes en la Facba.

Acción

5.1.6.1.1 Creación de un mapa actualizado de los sistemas de captación de agua existentes.

5.1.6.1.2 Monitoreo y mantenimiento de los sistemas de captación de agua existentes en la Facba.

Objetivo

5.1.7 Establecer la Captación de Agua de Lluvia como una opción viable de abastecimiento alternativo de agua a la Facba, la cual enfrentará cada vez más estrés hídrico debido al cambio climático.

Meta

5.1.7.1 Realización de un curso/taller anual para la creación de los Sistemas de Captación de Agua de Lluvia (SCAL).

Acción

5.1.7.1.1 Curso-Taller "Creación de sistemas de Captación de Agua de Lluvia".

5.1.7.1.2 Instalación de los SCAL en la Facba.

5.1.7.1.3 Creación de un mapa de la ubicación y distribución de los SCAL en la Facba.

5.1.7.1.4. Monitoreo y mantenimiento de los SCAL en la Facba.

Objetivo

5.1.8 Sensibilización sobre el valor de la polinización por insectos y la eliminación del uso innecesario de pesticidas, al igual que el incremento de arbustos y árboles de néctar en los proyectos de reforestación para garantizar una fuente de alimento a los insectos polinizadores.

Meta

5.1.8.1 Realización de un curso/taller semestral para el fomento sobre el proceso de polinización para que las plantas en flor produzcan cualquier tipo de semilla y de fruto para impactar en el mantenimiento de la vida sobre la tierra.

Acción

5.1.8.1.1 Difusión de la importancia de los polinizadores.

5.1.8.1.2 Establecimiento de un banco de semillas de plantas que resguarden polinizadores.

5.1.8.1.3 Identificar las áreas de establecimiento para el "Jardín de Polinizadores".

5.1.8.1.4 Creación de un mapa del jardín de polinizadores, identificando la distribución de las especies de plantas.

5.1.8.1.5 Monitoreo y cuidado del "Jardín de polinizadores".

Objetivo

5.1.9 Promover la Igualdad de derechos y oportunidades entre hombre y mujeres estableciendo los mecanismos institucionales de equidad de género al interior de la comunidad universitaria.

Meta

5.1.9.1 Difusión semestral mediante platicas de las actividades de la "Semana de Genero".

Acción

5.1.9.1.1 Trabajar con la Coordinación de Género en la difusión de la "Semana del Género 2022" en la Facba.

5.1.9.1.2 Programar la permanencia de la "Semana del Género" de manera semestral.

Objetivo

5.1.10 Crear al menos un grupo por año que represente las tradiciones regionales y nacionales

Meta

5.1.10.1 Realizar un evento anual para apoyar la tradición del Día de Muertos y Todos Santos.

Acción

5.1.10.1.1 Continuar con los Concursos de Claveritas Literarias en la Facba.

5.1.10.1.2 Continuar con las Muestras de Altares y Ofrendas en la Facba.

5.2 Extensión de los servicios

Objetivo

5.2.1 Realizar análisis de fertilidad de suelos al menos a cinco productores.

Meta

5.2.1.1 Contar con un Manual de Técnicas y los Materiales para la realización de análisis de fertilidad de suelos.

Acción

5.2.1.1.1 Realización de análisis físicos y químico de suelos.

Objetivo

5.2.2 Realizar análisis de la Calidad de Agua al menos a cinco productores y/o industrias.

Meta

5.2.2.1 Contar con un Manual de Técnicas y los materiales para la realización de Análisis de Calidad del agua.

Acción

5.2.2.1.1 Realización de Análisis físico-químico de aguas en el Laboratorio de Aguas y Suelos.

Objetivo

5.2.3 Realización de Análisis bromatológicos de plantas al menos cinco a productores agrícolas.

Meta

5.2.3.1 Contar con un Manual de Técnicas y los materiales para la realización de Análisis bromatológico de plantas.

Acción

5.2.3.1.1 Realización de Análisis bromatológicos de plantas en el Laboratorio de Suelos.

Objetivo

5.2.4 Realización del Diagnóstico Ambiental de al menos cinco personas físicas y/o morales.

Meta

5.2.4.1 Contar con un diagnóstico sobre las Técnicas e Instrumentos necesarios para la realización de un Diagnóstico Ambiental.

Acción

5.2.4.1.1 Realización de diagnóstico técnico ambiental.

Objetivo

5.2.5 Realización de estudios de Impacto Ambiental al menos a tres personas físicas y/o morales.

Meta

5.2.5.1 Contar con un manual para ejecutar las Técnicas e Instrumentos necesarios para la realización de estudios de Impacto Ambiental.

Acción

5.2.5.1.1 Realización de estudios de Impacto Ambiental.

Objetivo

5.2.6 Realización de al menos dos capacitaciones al año.

Meta

5.2.6.1 Contar con una planeación de capacitación para producción de hortalizas en invernadero.

Acción

5.2.6.1.1 Crear el manual de procedimientos para la asesoría de producción en invernadero.

5.2.6.1.2 Brindar asesoría sobre producción en invernadero.

Objetivo

5.2.7 Realización de al menos dos capacitaciones al año sobre Mitigación y Adaptación al cambio climático en Sistemas socio-ecológicos.

Meta

5.2.7.1 Contar con un documento de planeación para asesoría y capacitación sobre la Mitigación y Adaptación al cambio climático en Sistemas socio-ecológicos.

Acción

5.2.7.1.1 Contar al 2022 con un listado de posibles instituciones u organizaciones que pudieran solicitar el servicio.

5.2.7.1.2 Brindar asesoría a instituciones u organizaciones sin fines de lucro sobre mitigación y adaptación al cambio climático.

Tabla 8. Eje 5 Difusión de la cultura y extensión de los servicios

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acción
						2022	2023	2024	2025	
5. Difusión de la cultura y extensión de los servicios	5.1 Difusión de la cultura	5.1.1.1 Contar al 2022 con un programa de difusión de la cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad, investigación y una visión crítica y humanista tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad en general.	5.1.1.1.1 Creación de un programa de difusión de la cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad, investigación y una visión crítica y humanista tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad en general propio de la Facba.	5.1.1 Contar al 2022 con un programa de difusión de la cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad, investigación y una visión crítica y humanista tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad en general.	5.1.1.1 Tener un coordinador o comisionado a cargo para la difusión de la cultura en la Facba y tener los medios necesarios para su correcta función	1	1	1	1	5.1.1.1.1 Designación de los Coordinadores o Comisionados de Difusión y Cultura de la Facba.
										5.1.1.1.2 Diseño y aprobación del panel: Actividades, Anuncios, Avisos y Eventos Académicos".
										5.1.1.1.3 Establecimiento permanente de paneles informativos en diversas áreas específicas para la difusión de eventos y/o actividades realizadas en la Facba. (Entrada, baños, laboratorios, escaleras).

			5.1.1.1.2 Incremento en un 10% al apoyo a proyectos editoriales y revistas académicas que publiquen resultados de investigación de las diversas áreas del conocimiento.	5.1.2 Incrementar un 10% el apoyo a la publicación de resultados de investigación de las diversas áreas del conocimiento.	5.1.2.1 Publicación al año de al menos un producto de investigación en periódicos, editoriales y revistas.	1	1	1	1	5.1.2.1.1 Realizar al menos 1 foro por semestre de los productos de investigación de la Facba.
										5.1.1.2.2 Creación de una lista de Editoriales y Revistas académicas y científicas para la publicación de los productos de investigación de la Facba.
			5.1.1.1.3 Fomentar las artes plásticas (dibujo, pintura, escultura, gráfica, orfebrería, artesanía, cerámica), artes visuales (cine, fotografía, video, multimedia) y las artes escénicas (teatro, danza, música) en la Facba.	5.1.3 Promover la expresión creativa de los alumnos de la Facba a través de las artes plásticas y visuales a partir de lo que deseen expresar, de lo que piensan, sienten, sueñan y con lo que se identifican.	5.1.3.1 Alentar mediante dos eventos, foros y/o cursos anuales en todas sus vertientes el desarrollo artístico de los alumnos de la Facba.	2	2	2	2	5.1.3.1.1 Identificar y canalizar a los alumnos artistas de la Facba a diversas opciones de formación no formal (talleres, diplomados, cursos, seminarios, etc.)
										5.1.3.1.2 Realizar al menos un concurso anual donde los alumnos de la Facba expongan dibujo, pintura, escultura, gráfica, performance, cine, fotografía, video, y/o multimedia.

										5.1.3.1.3 Difusión en la Facba de los eventos y/o convocatorias locales, municipales, estatales, nacionales referentes a las artes plásticas, literarias, escénicas y visuales.
				5.1.4 Creación y mantenimiento de un Club de Lectura en la Facba.	5.1.4.1 Generar un club de lectura para fomentar la lectura, análisis y discusión en los alumnos y el personal académico de la Facba.	1	1	1	1	5.1.4.1.1 Lectura de al menos 8 libros al año por parte de los alumnos y el personal académico de la Facba.
			5.1.1.1.4 Implementar un programa de Educación Ambiental y Cultura del Cuidado del Agua.	5.1.5 Contribuir a cuestionar el origen, los responsables y las acciones que han impactado en el uso del agua y brindar una visión integral para la adopción de soluciones.	5.1.5.1 Realizar dos eventos anuales para incentivar un mejor aprovechamiento del uso del agua y valorar la importancia de la conservación del agua como un proceso de carácter transversal.	2	2	2	2	5.1.5.1.1 Gestión de reactivación del bebedero institucional.
										5.1.5.1.2 Difusión de los objetivos de la Agenda 2030.
										5.1.5.1.3 Difusión de importancia de la

										conservación y cuidado del agua
			5.1.1.1.5 Identificar y sistematizar los sistemas de captación de agua existentes en la Facba.	5.1.6 Mantener en buen estado y funcionamiento los sistemas de captación de agua existentes en la Facba.	5.1.6.1 Actualizar anualmente el estado de los sistemas de captación de agua existentes en la Facba.	1	1	1	1	5.1.6.1.1 Creación de un mapa actualizado de los sistemas de captación de agua existentes.
										5.1.6.1.2 Monitoreo y mantenimiento de los sistemas de captación de agua existentes en la Facba.
			5.1.1.1.6 Creación de un Sistema de Captación de Agua de Lluvia (SCAL) para proveer de agua a estudiantes y otros miembros de la comunidad universitaria de la Facba.	5.1.7 Establecer la Captación de Agua de Lluvia como una opción viable de abastecimiento alterno de agua a la Facba, la cual enfrentará cada vez más estrés hídrico debido al cambio climático	5.1.7.1 Realización de un curso/taller anual para la creación de los Sistemas de Captación de Agua de Lluvia (SCAL).	1	1	1	1	5.1.7.1.1 Curso-Taller "Creación de sistemas de Captación de Agua de Lluvia".
										5.1.7.1.2 Instalación de los Sistemas de Captación de Agua de Lluvia (SCAL) en la Facba.
										5.1.7.1.3 Creación de un mapa de la ubicación y distribución de los Sistemas de Captación de Agua

										de Lluvia (SCAL) en la Facba.
										5.1.7.1.4 Monitoreo y mantenimiento de los Sistemas de Captación de Agua de Lluvia (SCAL) en la Facba.
			5.1.1.1.7 Creación y Establecimiento de un "Jardín de Polinizadores"	5.1.8 Sensibilización sobre el valor de la polinización por insectos y la eliminación del uso innecesario de pesticidas, al igual que el incremento de arbustos y árboles de néctar en los proyectos de reforestación para garantizar una fuente de alimento a los insectos polinizadores.	5.1.8.1 Realización de un curso/taller semestral para el fomento sobre proceso de polinización para que las plantas en flor produzcan cualquier tipo de semilla y de fruto para impactar en el mantenimiento de la vida sobre la tierra.	2	2	2	2	5.1.8.1.1 Difusión de la importancia de los polinizadores.
										5.1.8.1.2 Establecimiento de un banco de semillas de plantas que resguarden polinizadores.
										5.1.8.1.3 Identificar las áreas de establecimiento para el "Jardín de Polinizadores".
										5.1.8.1.4 Creación de un mapa del jardín de polinizadores, identificando la

										distribución de las especies de plantas.
										5.1.8.1.5 Monitoreo y cuidado del "Jardín de polinizadores".
			5.1.1.1.8 Implementación de la "Semana del Género" de manera permanente.	5.1.9 Promover la Igualdad de derechos y oportunidades entre hombre y mujeres estableciendo los mecanismos institucionales de equidad de género al interior de la comunidad universitaria.	5.1.9.1 Difusión semestral mediante platicas de las actividades de la "Semana de Género".	2	2	2	2	5.1.9.1.1 Trabajar con la Coordinación de Género (Dra. Luz Irene Rojas Avelizapa) en la difusión de la "Semana del Género 2022" en la Facba.
										5.1.9.1.1 Programar la permanencia de la "Semana del Género" de manera semestral.
			5.1.1.1.9 Promover las tradiciones que nos identifican como mexicanos en la Facba.	5.1.10 Crear al menos un grupo por año que represente las tradiciones regionales y nacionales.	5.1.10.1 Realizar un evento anual para apoyar la tradición del Día de Muertos y Todos Santos.	1	1	1	1	5.1.10.1.1 Continuar con los Concursos de Claveritas Literarias en la Facba.
										5.1.1.9.2. Continuar con las Muestras de Altares y Ofrendas en la Facba.
	5.2 Extensión de los servicios	5.2.1.1 Contar al 2022 con un catálogo de servicios que	5.2.1.1.1 Integrar un catálogo de análisis de	5.2.1 Realizar análisis de fertilidad de suelos	5.2.1.1 Contar con un Manual de Técnicas y los Materiales para la	1	1	1	1	5.2.1.1.1 Realización de análisis físicos y químico de suelos.

		pueden brindarse al sector agrícola, industrial y la sociedad.	fertilidad de suelos, calidad del agua y análisis bromatológico de plantas	al menos a cinco productores.	realización de análisis de fertilidad de suelos.						
			5.2.2 Realizar análisis de la Calidad de Agua al menos a cinco productores y/o industrias.	5.2.2.1 Contar con un Manual de Técnicas y los materiales para la realización de Análisis de Calidad del agua.	1	1	1	1	5.2.2.1.1 Realización de Análisis físico-químico de aguas en el Laboratorio de Aguas y Suelos		
			5.2.3 Realización de Análisis bromatológicos de plantas al menos cinco a productores agrícolas.	5.2.3.1 Contar con un Manual de Técnicas y los materiales para la realización de Análisis bromatológico de plantas.	1	1	1	1	5.2.3.1.1 Realización de Análisis bromatológicos de plantas en el Laboratorio de Suelos.		
			5.2.1.1.2 Integrar el servicio de diagnóstico y evaluación de impacto ambiental.	5.2.4 Realización del Diagnóstico Ambiental de al menos cinco personas físicas y/o morales.	5.2.4.1 Contar con un diagnóstico sobre las Técnicas e Instrumentos necesarios para la realización de un Diagnóstico Ambiental.	1	1	1	1	5.2.4.1.1 Realización de diagnóstico técnico ambiental.	
			5.2.5 Realización de estudios de Impacto Ambiental al menos a tres personas físicas y/o morales.	5.2.5.1 Contar con un manual para ejecutar las Técnicas e Instrumentos necesarios para la realización de estudios de Impacto Ambiental.	1	1	1	1	5.2.5.1.1 Realización de estudios de Impacto Ambiental.		

			5.2.1.1.3 Establecer un Programa de Asesoría de Producción Agrícola bajo Agricultura Protegida.	5.2.6 Realización de al menos dos capacitaciones al año.	5.2.6.1 Contar con una planeación semestral de capacitación para producción de hortalizas en invernadero.	2	2	2	2	5.2.6.1.1 Crear el manual de procedimientos para la asesoría de producción en invernadero.	
										5.2.6.1.1 Brindar asesoría sobre producción en invernadero.	
			5.2.1.1.4 Establecer un Programa de Asesoría sobre Mitigación y Adaptación al cambio climático en Sistemas socio-ecológicos.	5.2.7 Realización de al menos dos capacitaciones al año sobre Mitigación y Adaptación al cambio climático en Sistemas socio-ecológicos.	5.2.7.1 Contar con un documento de planeación para asesoría y capacitación sobre la Mitigación y Adaptación al cambio climático en Sistemas socio-ecológicos.	1	1	1	1	5.2.7.1.1 Contar al 2022 con un listado de posibles instituciones u organizaciones que pudieran solicitar el servicio	
										5.2.7.1.2 Brindar asesoría a instituciones u organizaciones sin fines de lucro sobre mitigación y adaptación al cambio climático	

6 EJE 6: Administración y gestión institucional

6.1 Autonomía y gobierno universitario

Objetivo

6.1.1 Dar a conocer la ley orgánica a la comunidad académica y estudiantil de la Facba.

Meta

6.1.1.1 Realizar durante el periodo escolar lectivo, por lo menos un foro de difusión y conocimiento sobre la Ley Orgánica de la UV.

Acción

6.1.1.1.1 Nombrar en el mes de septiembre de 2022 y a través del órgano colegiado correspondiente, una comisión en la Facba integrada por tres docentes y tres estudiantes, encargada de conocer, organizar y difundir la Ley Orgánica de la UV.

6.1.1.1.2 Convocatoria por parte de la comisión para la difusión de la Ley Orgánica, para atender su difusión a través de un foro, en el mes octubre de 2022.

Objetivo

6.1.2 Realizar referéndum, a la comunidad académica y estudiantil, sobre la Ley Orgánica de la UV.

Meta

6.1.2.1 Realizar durante el periodo escolar lectivo, por lo menos una mesa de referéndum sobre la Ley Orgánica de la UV.

Acción

6.1.2.1.1 Organizar una mesa de consulta sobre la Ley Orgánica de la UV en el mes de junio de 2023.

6.1.2.1.2 Informe de la consulta de la Ley Orgánica de la UV realizada en junio de 2023 para el mes de julio 2023.

Tabla 9. EJE: 6 Administración y gestión institucional

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta	Grado de progreso				Acción
						2022	2023	2024	2025	
6. Administración y gestión institucional	6.1 Autonomía y gobierno universitario	6.1.1.1 Contar al 2022 con un proyecto de Ley Orgánica armonizada con la Ley General de Educación Superior y con el marco constitucional y convencional aplicable al derecho a la educación superior, para presentarse ante el Congreso del	6.1.1.1.1 Promoción y facilitación de una cultura democrática en la UV a través de una consulta previa, libre e informada sobre el proyecto de Ley Orgánica, e incorporación en esta de mecanismos que incentiven y fortalezcan la participación efectiva de la comunidad académica y	6.1.1 Dar a conocer la ley orgánica a la comunidad académica y estudiantil de la Facba, región Córdoba-Orizaba	6.1.1.1 Realizar durante el periodo escolar lectivo, por lo menos un foro de difusión y conocimiento sobre la Ley Orgánica de la UV.	1	1	1	1	6.1.1.1.1 Nombrar en el mes de septiembre de 2022 y a través del órgano colegiado correspondiente, una comisión en la Facba integrada por tres docentes y tres estudiantes, encargada de conocer, organizar y difundir la Ley Orgánica de la UV.

		Estado de Veracruz.	estudiantil en los órganos de gobierno universitario, y el establecimiento de garantías para que en el centro de la toma de decisiones universitarias esté el bien de la Universidad, los derechos humanos, la sustentabilidad y el interés superior de los estudiantes.							6.1.1.1.2 Convocatoria por parte de la comisión para la difusión de la Ley Orgánica, para atender su difusión a través de un foro, en el mes octubre de 2022.
				6.1.2 Realizar referéndum, a la comunidad académica y estudiantil, sobre la Ley Orgánica de la UV	6.1.2.1 Realizar durante el periodo escolar lectivo, por lo menos una mesa de referéndum sobre la Ley Orgánica de la UV.	1	1	1	1	6.1.2.1.1 Organizar una mesa de consulta sobre la Ley Orgánica de la UV. En el mes de junio de 2023.
										6.1.2.1.2 Informe de la consulta de la Ley Orgánica de la UV realizada en junio de 2023. Para el mes de julio 2023

4 Seguimiento y evaluación

En este apartado, se resalta nuevamente la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas, así como el fomento a una cultura de evaluación y seguimiento de las acciones emprendidas en todo programa de trabajo.

El proceso de seguimiento y evaluación del Pladea de la Facba se desarrollará con atención a los lineamientos establecidos por la Dirección de Planeación Institucional.

Se buscará en todo momento promover entre la comunidad universitaria, ejercicios de seguimiento a las funciones sustantivas, la valoración crítica del quehacer universitario y, refrendar la responsabilidad social de la Universidad Veracruzana.



5 Referencias

Pág.
133

Universidad Veracruzana

PLADEA 2021-2025 | Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias

Aguilar, M. G. (2022). *Programa de trabajo 2021-2025 por una transformación integral*. Recuperado de <https://www.uv.mx/comunicacionuv/files/2022/03/Programa-Trabajo-2021-2025-I.pdf>.

Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias. (2017). *Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias Región Orizaba-Córdoba, Universidad Veracruzana*. Recuperado de <https://www.uv.mx/orizaba/cba/files/2017/10/Reglamento-Ciencias-Biologicas-y-Agropecuarias.pdf>.

Ladrón de Guevara, S. D. (2018). *Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021 Pertenencia y pertinencia, Universidad Veracruzana, Xalapa, Veracruz, México*. Recuperado de <https://www.uv.mx/programa-trabajo/pte-2017-2021.pdf>.

Leyva-Ovalle, O. (2018). *Plan de desarrollo de las entidades académicas 2017-202, Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias. Universidad Veracruzana, Región Orizaba-Córdoba, Peñuela, Amatlán de los Reyes, Veracruz*. Recuperado de <https://docplayer.es/93464969-Pladea-facultad-de-ciencias-biologicas-y-agropecuarias-region-orizaba-cordoba-titular-dr-otto-raul-leyva-ovalle.html>.

Melchor-Sánchez, M., Escamilla de los Santos, J., & Sánchez-Saldaña, M. (2018). *¿Qué es la innovación en educación superior? Reflexiones académicas sobre la innovación educativa*. En: M. Melchor-Sánchez, & J. Escamilla de los Santos (Eds.), *Perspectivas de la Innovación Educativa en Universidades de México: Experiencias y reflexiones de la RIE 360. Red de Innovación Educativa (RIE360)*. Ciudad de México: Imagia Comunicación. ISBN: 978-607-8389-23-0.

Doctorado en Ciencias Agropecuarias (2019). *Plan de estudios 2013*. Recuperado de <https://www.uv.mx/orizaba/dca/files/2019/05/Plan-de-Estudios-DCA.pdf>.

Universidad Veracruzana (2022). *Maestría en Manejo y Explotación de los Agrosistemas de la Caña de Azúcar, Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, Peñuela, Amatlán de los Reyes, Ver. Región Orizaba-Córdoba*. Recuperado de <https://www.uv.mx/orizaba/mmeaca/>.

Universidad Veracruzana (2022). *Plan de Mejora de la Maestría en Horticultura Tropical 2020, Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, Peñuela, Amatlán de los Reyes, Ver. Región Orizaba-Córdoba*. Recuperado de <https://www.uv.mx/oferta-educativa/mapa-curricular/?programa=HORT-13-E>.

Universidad Veracruzana (2022). *Plan General de Desarrollo 2030*. Recuperado de <https://www.uv.mx/universidad/doctosofi/UV-Plan-General-de-Desarrollo-2030.pdf>.

Universidad Veracruzana (2022). *Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021. Pertenencia y Pertinencia*. Recuperado de <https://www.uv.mx/programa-trabajo/pte-2017-2021.pdf>.

Universidad Veracruzana (2022). *Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE)*. Recuperado de <https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/programa-integral-de-fortalecimiento-institucional/pfce-2018-2019/>.

Universidad Veracruzana (2022). *Recomendaciones de organismos externos evaluadores y acreditadores. Repositorio de evaluación externa en licenciatura*. Recuperado de <http://colaboracion.uv.mx/planeacioninstitucional/evaluacion-externa>.

Universidad Veracruzana (2022). *Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Veracruzana (para el PLADE)*. Recuperado de <https://www.uv.mx/sgcuv/alcance-del-sgcuv/>.

Universidad Veracruzana (2015). *Plan de Estudios 2013, Licenciatura en Biología, Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, Peñuela, Amatlán de los Reyes, Ver. Región Orizaba-Córdoba*. Recuperado de <https://www.uv.mx/oferta-educativa/mapa-curricular/?programa=BIOL-13-E-CR>.

Universidad Veracruzana. (2022). *Plan de Estudios 2013, Ingeniero Agrónomo, Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, Peñuela, Amatlán de los Reyes, Ver. Región Orizaba-Córdoba*. Recuperado de <https://www.uv.mx/oferta-educativa/mapa-curricular/?programa=AGRO-20-E-CR>.

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

www.uv.mx